



*República de Colombia*  
*Departamento de Córdoba*  
*Alcaldía Municipal Sahagún*  
NIT: 800.096.777-8

# INFORME DE GESTIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2012

ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
SAHAGÚN CÓRDOBA

ALCALDE  
CARLOS ALBERTO ELIAS HOYOS



El Doctor CARLOS ALBERTO ELIAS HOYOS, Alcalde Municipal de Sahagún Córdoba se permite presentar su informe de Gestión y Rendición de cuentas del año 2012, dentro del marco de las políticas planteadas en su programa de gobierno como directrices para gobernar, interpretar y coordinar las funciones que la carta política, leyes y el mandato que el pueblo sahadunense le ha conferido al momento de ser elegido como su representante; este ha respondido al compromiso social de su plan de gobierno como inicialmente lo manifestó y lo plasmó en su plan de desarrollo y los objetivos institucionales; en su quehacer administrativo se ha distinguido por su competencia, integridad, transparencias y responsabilidad pública, haciendo eco de su lema "CON CARÁCTER SOCIAL; enmarcándose en el cumplimiento de la misión y visión institucional; caracterizándose por su forma de gobernar con carácter social, dentro del respeto a los derechos como lo establece nuestra carta magna en su art 1°, que dice que Colombia es un Estado social de derecho.

En tan corto tiempo (un año) se ha demostrado el compromiso la entereza, el esmero y la vocación de una administración orientada a lo social, reflejada en el manejo de los recursos públicos y la gestión de proyectos sociales; durante este lapso de tiempo se han invertido responsablemente los recursos públicos, se ha realizado una satisfactoria gestión administrativa y financiera, mediante una capacidad de autocontrol, autogestión y liderazgo institucional en la aplicación, control y evaluación de la calidad de la prestación del servicio con eficacia y eficiencia, de modo que se alcancen los fines esenciales de la Administración pública.

En aras de construir escenarios de transparencia en los procesos que se adelantan en esta vigencia, se detalla la evaluación de los indicadores de los sectores básicos ejecutados en el plan de desarrollo con carácter social de la siguiente manera:



## EVALUACION INDICADORES DE GESTION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CON CARÁCTER SOCIAL"

1. Sector de inversión	2. Metas de resultado			
	2.1 Descripción de la meta	2.2 Indicador	2.3. Línea base	2.4 Valor programado y ejecutado del indicador
<b>Salud</b>	Continuar subsidiando la prestación del servicio en salud a la población del municipio de Sahagún	Población beneficiada	63.684	67.118
	Disminuir los índices de morbilidad y mantener la calidad de vida de la población del municipio de Sahagún	Razón de Morbilidad	6.00%	5.00%
	Disminuir los índices de morbilidad en menores de 1 año del municipio de Sahagún	tasa de morbilidad en NN menores de un año	17,02/1000 nacidos vivos	12,02/1000 nacidos vivos
	Brindar protección y bienestar a la población desplazada que ingresa al municipio	Salud y bienestar social para la familia desplazada 99%	95.00%	100.00%
	Atención integral a adultos mayores	Adultos atendidos	60.00	80.00
	Formulación Plan territorial en Salud	Un documento formulado	-	1.00
	Mantener coberturas por encima de 95% en todos los	Cobertura biológicos	95.00%	95.00%



	biológicos.			
	Generar campañas que incentiven los buenos hábitos de higiene para reducir y prevenir enfermedades	No. De campañas	1.00	1.00
<b>Educación</b>	Gratuidad de la educación estudiantes de los EE oficiales	Gratuidad educación	100.00%	100.00%
	Los estudiantes de escasos recursos económicos de los Establecimientos Educativos – EE - oficiales de preescolar y básica primaria, tendrán un kits escolar para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo.	kits escolares entregados	5,000.00	11,536.00
	Dotar a las instituciones educativas de material didáctico, textos y audiovisuales y mejorar la calidad educativa	Dotación de material didáctico, textos y audiovisuales para instituciones y centros educativos 100%	30.00	100.00
	Dotar a las instituciones educativas de mobiliario escolar y mejorar el bienestar de los alumnos en las aulas de clase	Adquisición de mobiliario escolar 100%	12,563.00	22,842.00
<b>Agua potable y Saneamiento básico</b>	Construir, ampliar y rehabilitar acueductos para	No. De hogares con servicio de acueducto	2627.00	3117.00



	satisfacer las necesidades de este servicio en las zonas rurales que lo requieran			
	Construir acueductos con sus respectivas sistemas de redes para brindar la calidad del servicio en la zona urbana	Ampliación infraestructura del sistema de acueducto para incrementar la cobertura	95.00%	100.00%
	Construir cinco nuevos microacueductos en la zona rural	No. De microacueductos construidos	-	5.00
<b>Cultura, recreación y deportes</b>	Construir cinco nuevos parques y polideportivos	No. De parque y polideportivos construidos	-	5.00
	Mediante las estrategias utilizadas fomentar los talentos artísticos y culturales de esta población.	No. De eventos apoyados	2.00	5.00
<b>Infraestructura vial y de transporte</b>	Inversión en la construcción de pavimento en la zona urbana	Recursos Invertidos	3,500,000,000.00	8,106,503,432.00
	Adquisición de 3 kits de maquinaria para la adecuación y rehabilitación de las vías urbanas y rurales	No. De kits de maquinaria adquiridos	-	3.00
<b>Población vulnerable</b>	Implementar un programa de capacitación en competencias laborales y empresariales para 100 familias pobres del municipio de	No. De familias capacitadas	-	100.00



	Sahagún en coordinación con la Red Unidos.			
	formular el Plan de seguridad alimentaria municipal	Documento formulado y aprobado	-	1.00
<b>Interventorías</b>	Realizar las Interventorías técnicas y administrativas para controlar, vigilar e inspeccionar las obras realizadas por la administración Municipal para dar cumplimiento a las exigencias legales.	Financiación de Interventorías técnicas de proyectos financiados con regalías 100%	100.00%	100.00%





A continuación se detallan los procesos de la siguiente manera:

## **PROCESO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Dentro del marco del control interno y ley 87 de 1.993 y ley 1474 del 12 de julio de 2011 en su artículo 9; la jefe asesora de control interno del Municipio de Sahagún Córdoba ha dado cumplimiento dentro del término indicado, a los reportes pormenorizado realizados cada cuatro meses y publicados en la página Web de la Entidad; como forma de organización Administrativa, control, seguimiento y evaluación le correspondió a la oficina de control interno, implementando el MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO mediante Decreto 01 de 10 de enero de 2007; el SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Resolución N° 2020 de 25 de septiembre de 2008; GOBIERNO EN LINEA Resolución 2519 del 29 diciembre de 2008 y el SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Resolución 0043 de 19 de enero de 2010; esto ha permitido medir el avance y el grado de calidad de los controles al interior de la administración utilizando los diferentes procedimientos como las autorizadas por el gobierno nacional en cabeza del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) órgano de verificador y el Ministerio de la Tecnología la Informática y las Comunicaciones (TIC) y demás Entidades que soliciten alguna información que deba ser suministrada por la Administración Municipal, que sea una información oportuna, clara, precisa, integrada, exacta confiable y razonable que permita definir fortalezas y debilidades utilizando métodos cuantitativos, cualitativos y de evaluación; adoptando diferentes sistemas de procedimientos autorizados de cálculos y registros del Ente Municipal, así lograr obtener el perfil de gestión de la dirección y las demás dependencias y funcionarios frente a los diferentes procesos, procesos tecnológicos, subprocesos y actividades dándole cumplimiento a las estrategias políticas e institucionales y procedimientos establecidos.

Mediante las estrategias utilizadas por el gobierno Nacional se ha adoptado en el Municipio el MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO ( MECI) SISTEMA DE CALIDAD ( SGC) GOBIERNO EN LINEA, SISTEMA DE GESTION AMBIENTA (SIGAM) que ha utilizado mecanismos como tres subsistemas, nueve componentes, veintinueve elementos, donde se pueden desarrollar los subsistemas de control estratégico, de gestión y de evaluación; también se ha organizado y actualizado el sistema de gestión de activos fijos inmobiliarios públicos de la entidad, derecho de autor y el proceso de empalme de cada administración.



La oficina de Control Interno, tiene entre sus funciones realizar la evaluación de gestión al final de cada vigencia 07/11/2012, acuerdos de gestión firmados y concertados a cada secretario (a) y jefe de oficinas al iniciar la vigencia 13/02 /2012 y informes de gestión 08/11/2012 a final de cada vigencia 07/11/2012 del plan de desarrollo y verificar los resultados cuantitativos y cualitativos de la ejecución de los planes de acciones, planes indicativos, además planes estratégicos; para logra la eficiencia, eficacia y transparencia para la búsqueda de objetivos, de igual forma evaluar los procesos misionales y de apoyo, adoptados y utilizados por la entidad con el fin de determinar su coherencia con los objetivos y resultados comunes e inherentes a la misión y visión Institucional.

Por lo anterior esta Oficina inició con el programa anual de auditoría mediante Resolución 0518 de abril 16 de 2012 y termina con la presentación de los resultados de los hallazgos y será entregado al responsable de cada proceso o área auditada y a la dirección general con el fin de que las recomendaciones sean incluidas en el plan de mejoramiento institucional, plan de mejoramiento individual y su respectivo seguimiento a estos.

El mecanismo utilizado en esta oficina para el control y realizar seguimiento de cualquier proceso en la entidad se implementaron y adoptaron mediante Resolución 1655 del 25 de noviembre de 2010 los siguientes formatos: formatos de control y seguimiento del proceso de contratación, de comité, planes de mejoramiento individual y institucional nos garantizan el avance de la mejora continua y la seguridad y su verificación procesos misionales y de apoyo de acuerdo al manual de calidad y el manual de procesos y procedimientos de la administración, se hace un examen sistemático, objetivo e independiente de las actuaciones y perfiles de los trabajadores de la entidad frente a los procesos, con el fin de determinar si los recursos se han utilizado con economía, eficacia, eficiencia, transparencia, y si los procesos han sido impulsados por las funciones indicadas en el manual de funciones y competencias designadas a cada funcionario público o trabajadores particulares que ejerzan funciones públicas; si se han aplicado las normas internas, externas y si los mecanismos de comunicación pública son confiables. El objetivo fundamental es emitir juicios fundados a partir de las evidencias sobre el grado de cumplimiento de los trabajadores frente a sus funciones y en el desarrollo de los procesos



correspondientes y así brindar una prestación de los servicios con calidad a los clientes.

Esta Oficina, detecta como responsabilidad efectiva, la supervisión del sistema control interno, proporcionando seguridad razonable en la búsqueda de los objetivos establecidos, en los programas por el cual se ha evaluado y se ha entendido como el conjunto de planes, métodos, procedimientos, políticas, normas legales vigentes y la protección de los activos de Fondo, la verificación mediante la evaluación de los controles implementados y el registro de autorización adecuados en la realización de las transacciones, dándole cumplimiento a los objetivos prevenir fraudes, localizar errores, si éstos existen, poder fijar su monto, comprobar la veracidad de informes de estados financieros, estimular la eficiencia y eficacia de los funcionarios, salvaguardar los bienes, obtener un control efectivo sobre todos los aspectos de la Entidad. Además fórmula recomendaciones imparciales de ajuste o mejoramiento de los procesos o áreas auditadas con fundamento en las irregularidades y errores evidenciados en la operación de las diferentes etapas del proceso, a partir de evidencias sobre el grado de cumplimiento de los compromisos suscritos, soportes documentales, criterios válidos y servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones para contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

En el modelo implementado MECI, SGC, Gobierno en Línea y SIGAM en este Municipio se adoptaron estrategias de organización, gestión, regulación, control, evaluación y seguimiento; considerada efectiva sobre todos los aspectos de la Administración, como indicadores financieros y de gestión, mecanismo necesario para la evaluación de la estrategia de gestión presentándose: como ese conjunto variable cuantitativos y cualitativos sujeto a la medición que permite observar la situación y tendencias de cambio electrónicos generados en estas en relación con el logro de los objetivos y metas previstas.

Hecho el proceso de evaluación de cada uno de los tres Subsistema, nueve componentes y veintinueve elementos mediante aplicación de encuestas referencial obteniendo un puntaje de avance del 100% del MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO y el SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD 100% ubicada la Entidad en un Rango de cumplimiento, por lo tanto el sistema de control interno ha sido un proceso continuo de mejoramiento de sus controles de la entidad trabajando y sigue trabajando en la búsqueda de la excelencia de los procesos misionales y de apoyo de la entidad, este sistema tiene sus



fortalezas tales como una información documental oportuna de todos los procesos institucionales, existe un buen manejo de los diferentes códigos ético y de Buen Gobierno (Resolución 2241 de 4 de 2008), Manual de Procesos y Procedimientos Resolución 2272 de 12 de noviembre de 2008, Manual de Calidad Resolución 2273 de 12 de noviembre de 2008, mapa de proceso, organigrama y normograma Resolución 2239 31 de octubre de 2008, Mapa de riesgo Resolución 1259 del 17 de septiembre de 2010, Plan de mejoramiento institucional Resolución 1564 de 10 de octubre de 2011, plan de mejoramiento individual Resolución 1563 de 10 de octubre de 2011, acuerdos de gestión, evaluación e informe Resolución 0030 de 14 de enero de 2008, formatos de control y seguimiento de procesos, de contratos, de conformación de comité, de proceso financieros, de planes de mejoramiento institucional e individual, Plan de medio ambiente Resolución 0043 de 19 de enero de 2010, Ley anti trámite y gobierno en línea y creación del comité Resolución 2519 de 29 de diciembre de 2008, Modificación del comité de gobierno en línea Resolución 1154 de 11 de julio de 2011, Buzón de comentarios Quejas y halagos de forma manual y electrónica Resolución 0026 de diciembre 14 de 2009.

En cuanto al sistema contable se puede decir que es satisfactorio, y realiza la evaluación de gestión presupuestal, asegurando un registro correcto detallado de la forma que permite presentarla de manera trimestral tomando los curso como marco referencial como base en la información que se le suministra y se ha tomado la contabilidad como herramienta para impulsar un buen desarrollo del control interno, garantizando la efectividad de este, y mediante los parámetros de un manual de contabilidad con correcto diligenciamiento de los libros, formularios y formas especiales que permitan en cualquier momento determinado hacer el seguimiento del proceso contable y determinar de manera inmediata las posibles fallas encontradas que en muchos casos generan equivocaciones, confusiones al ser procesada al sistema.

La implementación y adopción de la ley anti trámite se hizo mediante Resolución 2519 del 29 de diciembre de 2008 como agenda de conectividad y más tarde como Gobierno en línea se ha venido trabajando con mucha dedicación e integración con todas las dependencias y el comité lo que ha permitido que este programa fuera apoyado por el Ministerio de las Tecnologías la Información y Comunicaciones enviando un delegado y ofreciendo un curso virtual dictado por la Universidad del Externado de Colombia que fue aprobado



por la funcionaria líder del proceso apropiándose de todas las herramientas ofrecidas por el curso, por lo tanto el resultado se reflejó en el caso exitoso que fue tomado en una agenda de conectividad del comité territorial del departamento de Córdoba y Sucre realizado por la Gobernación de Sucre donde se hizo la Ponencia de la experiencia de la implementación del GOBIERNO EN LINEA de este Municipio, para mantener el avance tenemos que seguir apropiándonos de todas y cada una de esas herramientas que nos dio y nos sigue suministrando el Ministerio de las TIC para ser un Municipio líder en el Modelo Estándar de Control Interno, sistema de Gestión de Calidad, el Gobierno en línea y sistema de gestión ambiental. Como líder de Gobierno en Línea y parte del comité del mismo he trabajado en las diferentes actividades desarrolladas en el 2011 en la implementación de las Fases de Interacción y Transacción dirigidas al mejoramiento, actualización y apropiación de la Entidad con este proyecto; e impulsado como jefe de Control Interno y como Líder GEL socializaciones en temas referentes a este proyecto: 07/07/2011: socialización presentación del programa y la entidad operadora a todos los funcionarios de la entidad y miembros del comité GEL, socialización modificación comité Gobierno en Línea; 03/08/2011: Diligenciamiento e Identificación de Trámites y Servicios ofrecidos en la Entidad por diferentes dependencias; 23/08/2011: Revisión y modificación del Plan de Acción; 05/10/2011: Presentación y Socialización del Plan de Acción GELT; 20/10/2011: Implementación de las herramientas de interacción en la página web de la Entidad; el 28, 29 de febrero de 2012 se hizo practicas piloto de trámites y servicios en los dependencia de planeación y gobierno realizando exitosamente.

Del sistema de gestión de calidad puedo manifestar que hemos tenido un avance en el proceso de calidad comprometiendo a todos y cada uno de los funcionarios, reflejándose el resultado del avance que nos ha dado la DAFP el 28 de febrero de 2011 este proceso ha sido asimilado por los funcionarios de la entidad como un sistema y donde todas todas las estrategias indicadas por el gobierno nacional (MECI, SGC, Gobierno en Línea, SGA han sido implementadas como un sistema de control interno en la entidad mediante resolución como un proceso de vital importancia para impulsar los procesos con calidad y los subprocesos, utilizando los lineamientos de la NTCGP 1000 2009 dando aplicación como lo indica los siguientes capítulos así:

- 1 – Introducción: lo se va tratar del sistema de gestión de calidad.
- 2 – Objetivos: la aplicabilidad lo que se pretende lograr.
- 3- Terminología: léxico, conceptos.
- 4- Sistema de gestión de calidad: todos los requisitos y generalidades.



- 5- La responsabilidad de la alta dirección: el representante legal
  - 6.- Gestión de recursos humanos: son humanos – físicos-financieros- y ambiente de trabajo.
  - 7- Prestación de los recursos: prestación del servicio con calidad.
  - 8 –Medición de análisis y mejora: seguimiento al sistema de calidad-auditorias planes de mejoramiento individual e institucional.
- Se tuvo en cuenta los principios básicos del sistema de gestión de calidad como elementos primordiales para impulsar los procesos de este sistema de calidad dándole aplicabilidad así:

Enfoque hacia al cliente.

- 1- Liderazgo-
- 2- Participación activa de los funcionarios y los particulares que ejercen funciones públicas.
- 3- Enfoque basado en los procesos.
- 4- Enfoque del sistema para la gestión.
- 5- Mejora continua.
- 6- Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones.
- 7- Relaciones mutuamente beneficiosas.
- 8- Cooperación, articulación y relación estratégica con entidades públicas.
- 9- La transparencia.

La oficina de control interno para garantizar que los funcionarios de libre nombramiento remoción (secretarías y jefe de oficinas) cumplan sus funciones y sean responsables al continuar con los procesos; se hizo mediante Resolución 0030 de 14 de enero de 2008 por medio de la cual se implementan y se adoptan los acuerdos de gestión, evaluación e informe de gestión; los acuerdos de gestión concertados y firmados por el representante legal con su respectivo gabinete, esto se hace antes del 15 de febrero de cada vigencia, comprometiéndose con su responsabilidad cumplimiento de sus funciones frente a los procesos, el informe de gestión es el reporte pormenorizado que cada secretario y jefe de oficina debe rendir al final de cada vigencia a la oficina de control interno para realizar el informe de gestión y rendición de cuentas que debe realizar el alcalde al final de cada vigencia para su respectiva publicación en la página Web de la entidad y órganos de control. La evaluación de gestión consiste en una evaluación que se realiza a cada dependencia de los planes de acción, indicativos y demás planes estratégicos para verificar el cumplimiento del plan de desarrollo para constatar el valor cuantitativo del avance que se obtuvo al cumplir los indicadores y las metas propuestas.



El autocontrol que viene realizando la oficina del control interno en los funcionarios públicos y demás trabajadores de la administración municipal es el fortalecimiento de la actitud en el servidor público para el logro de la excelencia en la prestación de los servicios con calidad que brinda la entidad. Del resultado de la auditoría interna de autocontrol es el examen sistemático, objetivo e independiente de las actuaciones o actitudes de los trabajadores de la entidad frente a los procesos, actividades, operaciones, con el fin de determinar si el recurso humano ha sabido utilizar con economía los recursos financieros con eficacia, eficiencia y transparencia y si los procesos impulsados por sus funcionarios correspondientes han observado las normas internas, externas y si el normograma de entidad adoptado mediante Resolución 2239 de 1 de octubre de 2008 ha sido aplicado.

### Reglamentos y Manuales

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	Núm. de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Manual de funciones y competencias	Manual de funciones y competencias laborales para la administración Municipal de Sahagún Córdoba	Decreto	0205	26/10/2009
Manual de procesos y procedimientos	Manual de procesos y procedimientos de la Alcaldía Municipal de Sahagún Córdoba	Resolución	2272	12/11/2008
Manual de calidad	Manual de calidad de la Alcaldía Municipal de Sahagún	Resolución	2273	12/11/2008



	Córdoba			
Manual de cartera	Reglamento interno de recaudo de cartera para el Municipio de Sahagún Córdoba	Decreto	0071	26/03/2009
Estatuto tributario	Estatuto de rentas de procedimientos y régimen sancionatoria para el Municipio de Sahagún Córdoba	Acuerdo	011	09/03/2000
Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea	Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea en el Municipio de Sahagún Córdoba.	Resolución	2519	29/12/2008
Manual para la implementación de la estrategia de buzón de comentarios, quejas, reclamos y halagos de forma manual y electrónica.	Manual para la implementación de la estrategia de buzón de comentarios, quejas, reclamos y halagos de forma manual y electrónica. Del Municipio de Sahagún Córdoba.	Resolución	0026	14/01/2009
Manual para la implementación y adopción de	Manual para la implementación y adopción de	Resolución	0030	14/01/2008



los acuerdos de gestión, evaluación e informe de gestión.	los acuerdos de gestión, evaluación e informe de gestión del Municipio de Sahagún Córdoba.			
Código de buen gobierno	Código de buen gobierno y creación del comité de vigilancia de la alcaldía de Sahagún Córdoba.	Resolución	2241	04/11/2008
Código Ético	Código ético del Municipio de Sahagún Córdoba	Decreto	003	10/01/2007
Guía de Administración de riesgos	Guía de Administración de riesgos del Municipio de Sahagún Córdoba	Oficialmente		09/03/2007
Plan de medio ambiente	Plan del manejo de la educación ambiental en Municipio de Sahagún Córdoba	Resolución	0043	19/01/2010
Plan para la implementación de las estrategias de seguimiento, control, y evaluación en líneas	Plan para la implementación de las estrategias de seguimiento, control, y evaluación en líneas	Resolución	0793	18/06/2010



transmisoras de energía eléctricas que pasan por el Municipio.	transmisoras de energía eléctricas que pasan por el Municipio de Sahagún Córdoba.			
Modelo estándar de control interno	Modelo estándar de control interno del Municipio de Sahagún Córdoba	Decreto	003	10/0172007

## PROCESO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

La secretaria de planeación es la más importante dependencia en cuanto a los procesos lidera la planeación y realiza las siguientes funciones:

### PROCESO DE EMPALME;

La nueva administración realizó el proceso de empalme con la admiración saliente en cada una de sus dependencias, áreas y sectores en donde la saliente entrego una relación del estado de cada unos de los procesos que lleva la administración

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL;

La administración en cabeza de la Secretaria de Planeación Municipal adelantó el proceso de formulación y elaboración del plan de desarrollo, en donde se realizaron 23 mesas de trabajo tanto en la zona rural como en la zona urbana, con los diferentes sectores del municipio y niños, niñas adolescentes.

De esta forma se realizó un diagnostico real y situacional del municipio en cada uno de los sectores por medio del cual se proyectan los diferentes programas y proyectos ajustados al presupuesto municipal.

Como es de gran importancia para la administración el cumplimiento de la ley, de igual forma se socializó el documento con los diferentes actores y entes gubernamentales tales como, Concejo Territorial Planeación



Municipal, Concejo municipal, Procuraduría general, CVS, Planeación Departamental para la concertación y control social.

Dicho plan fue aprobado mediante acuerdo 015 de mayo 30 de 2012 después de realizar los debates respectivos con la comisión correspondiente en el concejo municipal con cada una de las secretaría correspondientes.

#### **SISTEMAS DE INFORMACION;**

Planeación Municipal realiza el cargue de todos los sistemas de información exigidos por el gobierno y los entes de control en los términos establecidos por la Ley.

#### **SISBEN;**

El Sisben es manejado en la Secretaria de Planeación Municipal, en el cual se involucra las personas pertenecientes al régimen subsidiado y al contributivo, así mismo los no vinculados; la metodología que aplica este sistema es la metodología Sisben III, en esta dependencia se ha venido gestionando la revisión y actualización de la base de datos del Sisben (encuestas a la demanda, corrección de documento, dirección, ingreso de nacimientos), entrega de fichas técnicas a personas vinculadas.

#### **ATENCION AL PÚBLICO;**

En cuanto a la atención al Público esta dependencia presta un buen servicio a la comunidad en general, sin ningún tipo de preferencia y/o discriminación, lo que notoriamente se ha podido observar.

Atender las quejas instauradas por la comunidad es una de las labores de mayor importancia para esta dependencia ya que de estas depende el buen nombre de la misma y estas se asumen con toda la seriedad y responsabilidad del caso,

Otra de las tareas que adelanta esta dependencia es la de expedición de Resoluciones de segregación y división material de predios que son utilizadas para diligenciar las Escrituras Públicas.

Solicitar los avalúos de los diferentes predios que compra el municipio ante Agustín Codazzi.

Dentro de los deberes ciudadanos en esta dependencia se trata de coadyuvar procesos de conciliación entre querellantes por diversas



circunstancias relacionadas con la aplicación de normas urbanística y coexistencia ciudadana.

#### **ESTRATIFICACION;**

La tarea de corrección de estratos aplicando los diferentes estudios de Estratificación Socioeconómica que reposan en esta dependencia (Zona Urbana, Zona Rural: Fincas y Viviendas Dispersa, Centros Poblados), se viene realizando con el propósito de crear los espacios de equidad contemplado en la Ley, citando a reuniones al comité de estratificación con el fin de trazar metas y el camino a seguir durante para este cuatrienio.

Cabe a notar que la administración del Dr. Carlos Elías "CON CARÁCTER SOCIAL" 2012 – 2015 concluyó y determino que se requiere de la actualización de la estratificación del municipio ya que esta desactualizada, lo que se realizara en los meses siguientes.

#### **CONSTRUCCIONES;**

De igual forma en el tema de construcciones se ha realizado masivamente un proceso en donde se recorre la zona urbana del municipio con el fin de oficiar a las construcciones que no están debidamente legalizadas, por este medio de legalización de las construcciones se busca crear la tan necesita cultura en todo el municipio para que los propietarios de lotes diligencien las licencias de construcción antes de comenzar a construir y así evitar problemas futuros tanto para los constructores como para la administración y la población en general.

#### **URBANIZACIONES;**

En este sentido se está ejerciendo un mayor control con el fin de evitar la proliferación de urbanizaciones piratas, exigiéndose el diligenciamiento de las Licencias de Urbanismo con todos los requisitos de ley, evitando, de esta manera, la venta de lotes sin el debido permiso de esta Secretaria para así poder evitarle problemas en cuanto a los servicios públicos domiciliarios en el futuro a la administración municipal. Se solicita de igual forma el diligenciamiento de los permisos de enajenación o venta de lotes una vez el urbanizador haya construido los diferentes sistemas de servicios públicos domiciliarios.

#### **LIMPIEZA DE LOTES**



Se le solicito a todos los presidentes de junta de acción comunal nos reportara periódicamente aquellos propietarios de lotes sucios con el fin de oficiar a cada uno de ellos y recordarle el deber que tienen de mantenerlos limpios y cercados, esto para ejercer control y vigilancia a dichas personas propietarios de lotes de engorde y se adelantaran los procesos legales en contra de los propietarios que no acaten los oficios.

#### ROTURA DE PAVIMENTO;

Como también es de vital importancia mejorar y mantener en buen estado la maya vial del municipio se adelanta el mantenimiento de la vías que se encuentran en mal estado debido a las rotura y/o resanes mal realizados y de igual forma se realiza el acompañamiento aquellas personas que solicitan permisos para romper pavimento con el fin de que rompan y lo resanen como debe ser.

#### ESPACIO PÚBLICO;

El Espacio Público es un componente fundamental en la construcción de las ciudades y por ende de la sociedad, en el se refleja nuestra socio cultura y se expresa nuestro grado de civilidad. El reconocimiento de la importancia de su ordenamiento y diseño como estructurador de la ciudad se ha venido incrementando cada vez mas durante los últimos 20 años a partir de su definición en la Ley de reforma Urbana de 1989, de su reconocimiento como atributo territorial en la Ley de Desarrollo Territorial 388 de 1997 y de su clasificación - definición como sistema estructural del Territorio en los decretos complementarios, particularmente del Decreto 1504 de 1998 y recientemente en el Decreto 798 de 2010. A pesar del propósito de ordenamiento por el que todo lo anterior propende, persiste la tendencia histórica en nuestro municipio a diseñar y construir el Espacio Público de manera desordenada, desarticulada donde cada intervención es un fragmento singular, sin la aplicación de unos criterios generales relativos a su tipificación, dimensionamiento, accesibilidad, materialidad – constructividad, seguridad, unidad y armonía.

Con la intención de aportar en la construcción de un entorno urbano más democrático, incluyente, accesible, seguro y armónico orientado a permitir el desarrollo humano digno y el bienestar de los ciudadanos desde inicio de la administración se han adelantado socializaciones con gremios y vendedores informales ubicados en diferentes zonas con el fin de



buscarle la solución a la problemática de la invasión del espacio público en el municipio, sin atropellar los derechos de estos y a la vez haciendo respetar el derecho a la libre circulación.

Una vez logrado el objetivo de la recuperación del espacio público se mantiene la Vigilancia a los comerciantes y la comunidad en general para que no ocupe el espacio público siendo esta una de las funciones de esta dependencia; al respecto se está trabajando mancomunadamente y en coordinación con la Secretaria de Gobierno para no permitir el uso indebido de dicho espacio en el todo el municipio y con el Despacho del Señor Alcalde Municipal para formular el mecanismo que se aplicara para el ejercicio de esta labor.

## PLANES SECTORIALES

Los Planes Sectoriales, de acción e indicativo son un instrumento de gerencia pública cuyo fin es articular los objetivos, metas estrategias y programas del Plan de Desarrollo Municipal, con la misión y función de la Alcaldía de Sahagún y de ésta con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia. En este contexto, los planes sectoriales, de acción e indicativo son una herramienta que sirve a cada dependencia del municipio para dirigir estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, físicos, económicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y metas anuales. Igualmente, permite definir los mecanismos que facilitan el seguimiento y evaluación de las acciones que la administración municipal realiza y sus correctivos de ser necesarios.

En este sentido con el fin de garantizar un proceso de planificación serio y coherente la secretaria de Planeación Municipal adelanta la elaboración de los planes sectoriales para darle continuidad a los criterios plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal “Con Carácter Social” y para dar cumplimiento a los requisitos de Ley.

## PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL;

El plan de ordenamiento del municipio se encuentra desactualizado por lo tanto la administración municipal acordó la realización de este documento en los próximos meses y para esto se adelantaran los procesos contemplados en la Ley.



## BANCO DE PROYECTO

En el Banco de Programas y Proyectos hasta la fecha cuenta con 64 proyectos registrados y viabilizados en el software Ssepi 5.0, de igual forma cuenta con los proyectos diligenciados en la ficha Ssepi y/o MGA (Metodología General Ajustada) según sea el caso. Estos precedentes de todas las dependencias de la administración municipal.

A continuación se discriminan los proyectos por Dependencia que a su vez estarán especificados por el código que asigna el Banco de Proyectos según su secuencia de llegada y soportados en documento adjunto.

1. Oficina de Bellas Artes .....	3
2. Control Interno .....	0
3. Secretaria de Educación .....	19
4. Secretaria de Gobierno .....	0
5. Secretaria de Obras Publicas .....	32
6. Oficina de la Mujer .....	5
7. Secretaria de Salud .....	4
8. Secretaria de Transito .....	0
9. Umata.....	0
10. Comisaría de Familia .....	0
11. Secretaria de Hacienda .....	0
12. Personería .....	0
13. Planeación Municipal.....	1

## PROCESO DE OBRAS PÚBLICAS

La secretaria de obras públicas Municipales como órgano encargado de la vigilancia y el control de las actividades de obras civiles que se ejecutan en las zonas urbana y rural llevando la correcta vigilancia mediante la normatividad legal vigente de la inversión de los recursos del municipio así:

## SOSTENIBILIDAD

Esta dependencia está comprometida en todo lo referente a la construcción eficiente de las obras civiles aplicando la normatividad legal vigente llevando la vigilancia y el control de esta y los recursos.



## INNOVACIÓN

Utilizamos tecnología y personal profesional requerido en la supervisión de los procesos constructivos, buscamos optimizar la prestación de los servicios públicos, al igual que la satisfacción de las comunidades y la ejecución efectiva en los planes y programas contenidos en el Plan de Desarrollo y programa de Gobierno de la administración.

## OBRAS CONTRATADAS EN EL 2011 Y EJECUTADAS DURANTE EL 2012

Contrato de obra pública No: 0105 de 9 de agosto de 2011

Objeto: que el Objeto Contractual fue: Construcción, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura física del Colegio Andrés Rodríguez B – zona urbana del Municipio de Sahagún – Departamento de Córdoba.

Valor total del Contrato: \$5.569.218.212.11

Contrato de Obra 0113 de 2011

Objeto: que el Objeto Contractual es: Mejoramiento de la Red terciaria del Departamento de Córdoba, Grupo A proyecto Sahagún, “Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías: Sahagún – Arenas del Norte- límites con Chinú, Chimborazo- Aguas Vivas; Ranchería – El León – Los Galanes, Sahagún – Catalina – Limites con Sucre y K2 vía Sahagún – Catalina – san Matías-La montaña – Las Cruces. Municipio de Sahagún - Departamento de Córdoba.

Valor contrato inicial: \$8.181.803.783.

## OBRAS CONTRATADAS Y EJECUTADAS AÑO 2012

Contrato de Obra No: 0026 de 19 de abril de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual fue: Limpieza y reparación de empedrado en puntos críticos del canal de drenaje de Aguas Lluvias en el Barrio Venecia segunda etapa y Costa Norte – zona urbana del municipio de Sahagún Córdoba.

Valor del Contrato \$40.058.108

Contrato de Obra No: 0052 de 29 de agosto de 2012



Objeto: que el Objeto Contractual fue: Mantenimiento de la infraestructura física del Hogar Geriátrico Mario Nader Jachen en el Municipio de Sahagún – Departamento de Córdoba.

Valor contrato: \$113.652.269.80

CONTRATO COMUNICADO ACEPTACION DE OFERTA CMC No. 019 de 10 de agosto de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual fue: Mantenimiento de Pozo Profundo del Corregimiento de Colomboy – zona rural del Municipio de Sahagún.

Valor Inicial: \$25.493.881.92

CONTRATO COMUNICADO ACEPTACION DE OFERTA CMC No. 010 de 3 de julio de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual fue: Mantenimiento del sistema de acueducto La Asamblea - zona rural del Municipio de Sahagún.

Valor Inicial: \$25.449.850.19

Contrato de Obra CAP-017 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es “LIMPIEZA DEL CANAL Y REPARACIÓN DE EMPEDRADO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL CANAL DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO LAS AMÉRICAS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN-CÓRDOBA

Valor Inicial 25.493.881

Contrato de obra 0065 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es “ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4 X 4, (UNO PARA LA POLICÍA Y OTRA PARA EL CTI CON OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN-CÓRDOBA) Y UN CAMIÓN PARA EL EJÉRCITO NACIONAL”

Valor inicial: 274.214.800

Contrato de Obra 0039 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es: DEMOLICIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONALSA SEDE SAN PEDRO, SAN JOSÉ SEDE PRINCIPAL, UBICADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN – DEPARTAMENTO DE CORDOBA Valor inicial: \$ 51.401.973

Contrato de Obra CAP-010 de 2012



Objeto: que el Objeto Contractual es: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO LA ASAMBLEA – ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN”

Valor Inicial \$ 25.449.850

Contrato de Obra 0066 de 30 de octubre de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es: Mantenimiento de la Infraestructura recreativa del Municipio de Sahagún, y construcción de polideportivos para la práctica del deporte, la recreación y el desarrollo integral de la niñez y la juventud de los corregimientos de Salguerito, Colomboy, Arenas del Norte, los Galanes y las Llanadas

Valor contrato inicial: \$1.916.431.315.50

Contrato de Obra 0025 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es: Rehabilitación, mantenimiento y Construcción de pavimento rígido desde el Colegio Andrés Rodríguez B en el k0+00 al k0+600 y del k2 +570 la k3+330 (760ml) de la vía que de Sahagún conduce a Sabanita de la Fuente – Tutumito- Dividivi en la zona rural del Municipio de Sahagún - Departamento de Córdoba.

Valor contrato inicial: \$2.561.841.581

Contrato de Obra 0054 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es: Construcción de estructura de pavimento rígido en los corregimiento de Salitral y Guaimarito –zona rural del Municipio de Sahagún, departamento de Córdoba,

Valor: \$ 832.813.648

Contrato de Obra 0054 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es: Pavimentación en concreto hidráulico de la avenida Lara Bonilla, carrera 14 entre calle 6 y carrera 14 Barrio Cruz y Prado – zona urbana del municipio de Sahagún – Departamento de Córdoba

Valor:

Contrato de Obra 0051 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es: PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA LARA BONILLA, TRANSVERSAL 13, ENTRE LA CALLE 6 Y LA CARRERA 11 Y REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE



PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 14 ENTRE LA CALLE 6 Y LA CALLE 14; REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE TRONCAL DE OCCIDENTE Y LA CALLE 18 (AVENIDA EL HOSPITAL) Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 2ª ENTRE TRONCAL DE OCCIDENTE Y DIAGONAL 12 DEL BARRIO NUEVA GRANADA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAHAGUN - DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Valor: \$ 1.888.503.387

Contrato de Obra 0056 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es: LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN

Valor: \$ 6.218.000.046

En el cual se están interviniendo los siguientes sectores

Calle 14 entre la carrera 2 y Troncal del Occidente barrio Mamonal

Vía Club deportivo Pocheche

Bosque Barají

Calle 2 a Sur , 3ª sur Barrio Camilo Torres

Calle 2B y 2 D Barrio Santa Lucia

Carrera 14 cale 1 Barrio Las Mercedes

Mercado Publico

Barrio Venecia

Carrera 7 entre calles 22 a y 22B barrio Bernardo Duque

Milán y Triunfo

Con esta obra se está llevando la pavimentación a barrios que a pesar de su antigüedad a la fecha no contaban con ninguna calla pavimentada, es el caso del Triunfo, Milán entre otros

Contrato de Obra 0053 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EJERCER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 143-2011 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ-DAPS-FIP

Valor \$517.123.811

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879

Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)

E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



Contrato de Obra 0035 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es: Electrificación de la Vereda el Corozo sector los Castros – zona rural del municipio de Sahagún – Departamento de Córdoba  
Valor inicial: \$ 59.952.586.

Contrato de Obra 0046 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es: DEMOLICIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONALSA SEDE SAN PEDRO, SAN JOSÉ SEDE PRINCIPAL, UBICADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN – DEPARTAMENTO DE CORDOBA Valor inicial: REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE OFICINAS Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN – DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
Valor Inicial \$ 49.974.456

Contrato 0059 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EJERCER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DESDE EL COLEGIO ANDRES RODRIGUEZ B. EN EL K0+00 AL K0+600 Y DEL K2+570 AL K3+330 (760ML) DE LA VÍA QUE DESDE SAHAGÚN CONDUCE A SABANITAS DE LAS FUENTES-EL TOTUMITO-DIVIDIVI EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.  
Valor inicial: \$ 118.839.100

Contrato de obra 0062 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN - ZONA RURAL Y URBANA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
Valor inicial: \$ 1.297.400.000

Contrato de obra 0063 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO Y



PARCHEO DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE 18 ENTRE LA TRONCAL DE OCCIDENTE Y LA CALLE 11 W ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN Valor inicial : \$ 569.517.300

Contrato 0067 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EJERCER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN Y CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD EN LOS CORREGIMIENTOS SALGUERITO, COLOMBOY, ARENAS DEL NORTE, LOS GALANES Y LAS LLANADAS

Valor inicial: \$ 111.981.600

Contrato de Obra CAP-020 de 2012

Objeto: que el Objeto Contractual es "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN - ZONA RURAL Y URBANA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Valor Inicial: \$ 25.467.120

Mediante el convenio de Cooperación 613 de 2010 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Organización Internacional para las inmigraciones, la constructora Douquem Ltda., se encuentra realizando obras de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura en las Instituciones San José y San Pedro de esta ciudad

En el mes de Octubre el puente que conduce de Sahagún al corregimiento de las Llanadas, como municipio no contaba en el momento, con los recursos para la construcción de un puente en concreto y teniendo en cuenta la urgencia de mismo, la Administración municipal realizo con éxito gestiones para el Montaje de un puente Militar, que a la fecha 29 de noviembre de 2012, se encuentra terminado en un 100% lo anterior a fin de rehabilitar el tráfico vehicular y peatonal, de tan importante sector agropecuario y ganadero del municipio.



E igualmente la Administración encabezada por el Señor Alcalde Dr. Carlos Elías Hoyos realizó la adquisición de Maquinaria pesada por medio de LEASING, el cual se dispondrá más que todo para el mejoramiento y rehabilitación de las diferentes vías tanto urbanas como rurales del Municipio de Sahagún.

Con el arreglo, mantenimiento y pavimentación de las distintas vías tanto del sector urbano y rural se busca el mejoramiento de la infraestructura vial, permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida y el progreso de nuestro Municipio.

Se encuentra en trámite la construcción de cuatro CAI en el municipio de Sahagún convenio Interadministrativo 009 de 2012, suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Policía y el Municipio de Sahagún.

## PROYECTOS EN GESTION

1. Mejoramiento de la Placa Huella del Barrio Corea entre la intersección Troncal y la intersección de la vía que conduce al antiguo botadero de basura.
2. Construcción de plaza de mercado.
3. Construcción de una nueva Terminal de Transporte.
4. Mejoramiento y construcción de la vía Sahagún – La Unión Sucre.
5. Construcción de andenes perimetrales en los parques Corocito, centenario, central, san Roque, de la lotería y Venecia en el Municipio de Sahagún
6. Construcción de la terminal de transporte del municipio de Sahagún en el departamento de Córdoba.
7. Construcción de la plaza de mercado minorista del municipio de Sahagún – Córdoba
8. Construcción de andenes y obras de urbanismo en ambos lados de la doble vía partiendo de la troncal a todo largo de la calle 18 hasta la cra 6 en el parque principal centenario en el Municipio de Sahagún Córdoba.
9. Construcción de andenes y ciclo ruta en la vía troncal urbana del municipio de Sahagún en el departamento de Córdoba
10. Estadio municipal segunda etapa
11. Construcción de pavimento en concreto hidráulico en la zona urbana del municipio de Sahagún



## **PROCESO DE LA SECRETARIA DE SALUD**

La secretaria de salud y protección social le corresponde coordinar, supervisar y vigilar la buena prestación de los servicios en salud y el buen manejo de los recursos destinados para el favorecimiento de los habitantes y las jurisdicciones de este municipio.

Esta secretaria en el subproceso de Aseguramiento en cumplimiento a la normatividad legal vigente del orden nacional, departamental y municipal, concordante con el plan de desarrollo, ha utilizado las siguientes temáticas fundamentales y dirigidas de la siguiente manera:

- Acceso a los subsidios en salud para el mantenimiento de la cobertura universal en la afiliación de la población del Municipio.
- Garantizar la continuidad de la población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado
- Implementación de acciones de Inspección Vigilancia y Control del aseguramiento en el Régimen Subsidiado.

### **SUPROCESOS ESENCIALES PARA LA GESTIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD**

Acceso a los Subsidios en Salud para el mantenimiento me la Cobertura Universal de la afiliación de la Población del Municipio.

- Caracterización de la población y cobertura de Aseguramiento:

El Municipio de Sahagún presenta una población proyectada para el año de 2012 de 89.439 según DANE habitantes, de las 63.684 con corte a 31 de Diciembre de 2011, este ente territorial registró un número de personas en la base de datos del Régimen Subsidiado.

En el régimen contributivo encontramos afiliada en el Municipio de Sahagún, según reporte de base de datos FOSYGA de fecha Diciembre 30 de 2011, tomada del FTP (Protocolo de Transferencia de Archivos) dispuesto por FOSYGA, en estado activo una población 15.803.

Actualmente el Municipio presenta una cobertura universal significando que la población se encuentra afiliada a cualquiera de los regímenes de aseguramiento, llámese subsidiado, contributivo, especial o PPNA, cuya



rotación entre subsidiado y contributivo es permanente que explica la fluctuación de la población entre un mes a otro, pero en todo caso garantiza que los afiliados al régimen de aseguramiento gocen con los beneficios de salud

#### BASE DE DATOS DEL SISBEN OTRAS GRUPOS POBLACIONALES

GRUPO ETAREO	MASCULINO				TOTAL	GRUPO ETAREO	FEMENINO				TOTAL
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL3	OTROS			NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	OTROS	
Indígenas	3054				3054		2895				2895
ICBF	73				73		43				43
Desplazados	957				957		1022				1022
ROOM	10				10		7				7
Desmovilizados	44				44		24				24
Discapacitados	110				110		90				90
SISBEN											

Como se muestra en la cuadro hay mayor población indígena de género masculino y femenina.

Comportamiento de la cobertura del aseguramiento en el régimen subsidiado.

La cobertura universal del Aseguramiento universal en el Municipio de Sahagún durante el periodo enero – septiembre de 2012 se mantuvo y alcanzó un crecimiento del 5,11% traducidas en las novedades reportadas por las EPSS y el Municipio ante el FOSYGA y las nuevas afiliaciones alcanzadas de usuarios que han actualizados datos.

Este comportamiento de cobertura tiene su explicación como se dijo antes en los procesos de depuración de base de datos que conllevaron no solo a la afiliación de nuevos afiliados y la asignación de nuevos cupos para la PPNA.

Financiación De La Continuidad De La Población Afiliada Al Régimen Subsidiado



### -Estimado De Población Objeto De Afiliación Y Financiamiento

En materia de cobertura y garantizar mejores condiciones de acceso a la población pobre y vulnerable, que implicó diferentes acciones entre las cuales se encuentran estrategias desde procesos administrativos como es la depuración de base de datos y la asignación de unos cupos para afiliar a la PPNA, que permitió aumentar la cobertura para la presente vigencia.

El Municipio realizó el respectivo compromiso presupuestal para garantizar la continuidad de la afiliación de la población pobre del Municipio septiembre de diciembre de 2012 conforme lo dispuesto en la normatividad vigente ley 1438 de 2011.

TOTAL AFILIADOS BDU A (30/04/2012) SUBSIDIO PLENO- INCLUYE DESPLAZADOS	SGP ONCE DOCEAVAS 2012- CORTE ENERO 31/2012 CONPES 148	ESTIMADO RECURSOS ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO	TOTAL RECURSOS ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO	FOSYGA Y PGN ENERO-DICIEMBRE 2012	TOTAL RECURSOS 2012
67.118	11.334.203.123,00	128.534.101,00	1.508.829.184,29	12.572.176.666,34	25.543.743.074,63

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Como se puede observar en el cuadro en materia de cofinanciación para la presente vigencia fue garantizada en un 100%

### RECURSOS CONTINUIDAD 2011 VS 2012

AFILIADOS BDU A SUBSIDIO PLENO- INCLUYE DESPLAZADOS	SGP CONPES 138 ONCE DOCEAVAS	RECURSOS ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO NUEVE (9) MESES ABRIL -DICIEMBRE 2011	TOTAL RECURSOS ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO NUEVE (9) MESES ABRIL - DICIEMBRE 2011	FOSYGA Y/O PGN ABRIL-DICIEMBRE 2011 EJECUTADO SEGÚN LMA	TOTAL RECURSOS 2011
63.684	21.392.242.297,00	464.152.461,00	131.892.912,46	3.232.322.795,14	25.220.610.465,60

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social



TOTAL AFILIADOS BDUA (30/04/2012) SUBSIDIO PLENO- INCLUYE DESPLAZADOS	SGP ONCE DOCEAVAS 2012- CORTE ENERO 31/2012 CONPES 148	ESTIMADO RECURSOS ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO	TOTAL RECURSOS ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO	FOSYGA Y PGN ENERO-DICIEMBRE 2012	TOTAL RECURSOS 2012
67.118	11.334.203.123,00	128.534.101,00	1.508.829.184,29	12.572.176.666,34	25.543.743.074,63

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Se observa un incremento en la cobertura de los afiliados en 3.434, la meta es llegar a 10.423, de la población PPNA los cuales tiene recursos garantizados e ir cubriendo toda la población que no tiene subsidio.

#### Implementación De Acciones De Inspección Vigilancia Y Control

##### Aseguramiento Régimen Subsidiado.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1438 y el Decreto 0971 de 2011, que determina los procesos de auditorías por las entidades territoriales al iniciar la nueva modalidad en la relación con las EPSS al no suscribirse contratos de aseguramiento, la entidad inició el proceso de auditoría a los procesos del Régimen Subsidiado, en el marco de la circular externa 00006 de 2011.



## CICLO DE AUDITORIA A LAS EPS´ S

EPS S	FECHAS	OBJETO	Recomendaciones o Acción de Mejoramiento
CAPRECOM	28 SEP DE 2012	Verificar el cumplimiento de la prestación de los servicios a los afiliados del régimen subsidiado y demás obligaciones de las partes de acuerdo a la normatividad vigente	Se tenga presente para contratar todos los servicios habilitados (odontología) con la red pública en el respectivo nivel de atención, y no sólo cumplir el 60% contratado con lo público, en cumplimiento del decreto 1020 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, art 35 Circular 000006 de 2012 para así mejorar la accesibilidad, la oportunidad a sus afiliados del municipio de Sahagún. Contratar la prestación de servicios de Terapia respiratoria y terapia ocupacional y del lenguaje con entidades públicas y/o privadas en nuestro municipio.
COMPARTA	12 SEP DE 2012	Verificar el cumplimiento de la prestación de los servicios a los afiliados del régimen subsidiado y demás obligaciones de las partes de acuerdo a la normatividad vigente	Se tenga presente para contratar todos los servicios habilitados (entre estos el de suministro medicamentos) con la red pública en el respectivo nivel de atención, y no sólo cumplir el 60% contratado con lo público, en cumplimiento del decreto 1020 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, art 35 Circular 000006 de 2012 para así mejorar la accesibilidad, la oportunidad a sus afiliados del municipio de Sahagún. Por otra parte se le solicita que el servicio especializado en oftalmología y optometría sea prestado en el municipio de Sahagún y no en la ciudad de Montería ya que estos se ofrecen en instituciones habilitadas en este municipio y no le ocasionan un costo en tiempo y valor a sus afiliados siendo así más ágil y oportuno para que permita a los usuarios acceder prontamente a la prestación del servicio, cancelación de los recursos adeudados a la red de servicios según cartera aportada por la EPS-s y formalizar la prestación de servicios de Terapia respiratoria y terapia ocupacional y del lenguaje.
EMDISALUD	10 DE JUL 2012	Verificar el cumplimiento de la prestación de los servicios a los afiliados del régimen subsidiado y demás obligaciones de las partes de acuerdo a la normatividad vigente	Se le solicita que con el objeto de mejorar la prestación de este servicio y estar su EPS-s más a tono con la normatividad se haga las correcciones inmediatas pertinentes y se tenga presente los servicios habilitados con la red de I nivel con la entidad pública y entidades que posee habilitados estos servicios en nuestro municipio para así mejorar la accesibilidad, la oportunidad y evitar la fragmentación en la atención que se le presta a sus afiliados del municipio de Sahagún. Así mismo organizar las bases de datos de afiliados en especial a los de zona rural, para que puedan acceder a los servicios en su correspondiente área y no se tengan que trasladar a la zona urbana y aprovechando la oferta de servicios médicos-odontológicos y laboratorio que posee la ESE en especial en la zona rural. Por otra parte se le solicita que el servicio especializado en oftalmología sea más ágil y oportuno-varios días de atención a la semana- para que permita a los usuarios acceder prontamente a la prestación del servicio ya que la entidad contratada Visión Total envía al municipio un oftalmólogo –Dr. Cárdenas- que atiende en el Centro Médico Santamaría los días jueves, pero a su vez atiende una gran población a las EPSS Comfacor, Saludvida etc.



SALUDVIDA	29 DE MAYO 2012	Verificar el cumplimiento de la prestación de los servicios a los afiliados del régimen subsidiado y demás obligaciones de las partes de acuerdo a la normatividad vigente	Se le solicita que con el objeto de mejorar la prestación de este servicio y estar su EPS-s más a tono con la normatividad se haga las correcciones inmediatas pertinentes y se tenga presente los servicios habilitados con la red de I nivel con la entidad pública y entidades que posee habilitados estos servicios en nuestro municipio para así mejorar la accesibilidad, la oportunidad y evitar la fragmentación en la atención que se le presta a sus afiliados del municipio de Sahagún.
-----------	--------------------	--	--

### PRESTACION DE SERVICIOS POBLACION POBRE NO ASEGURADA.

Se realiza seguimiento a las actividades de prestación de servicios a la Población Pobre no Asegurada e Interventoria a los informes que presenta el prestador.

PRESTADOR	RECOMENDACIÓN
ESE CAMU SAN RAFAEL	. La E.S.E debe implementar unas acciones de mejoramiento previo a la radicación de las facturas y sus anexos, por medio de una auditoría concurrente que le permita garantizar la calidad del servicio y su facturación.
	. Revisión de los proceso de facturación.
	. Revisión y depuración de la base de datos de la población PPNA.
	. Revisión de la comprobación de derechos previa facturación.

### INDICADORES DE GESTIÓN QUEJAS Y RECLAMO

### SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD - SAC

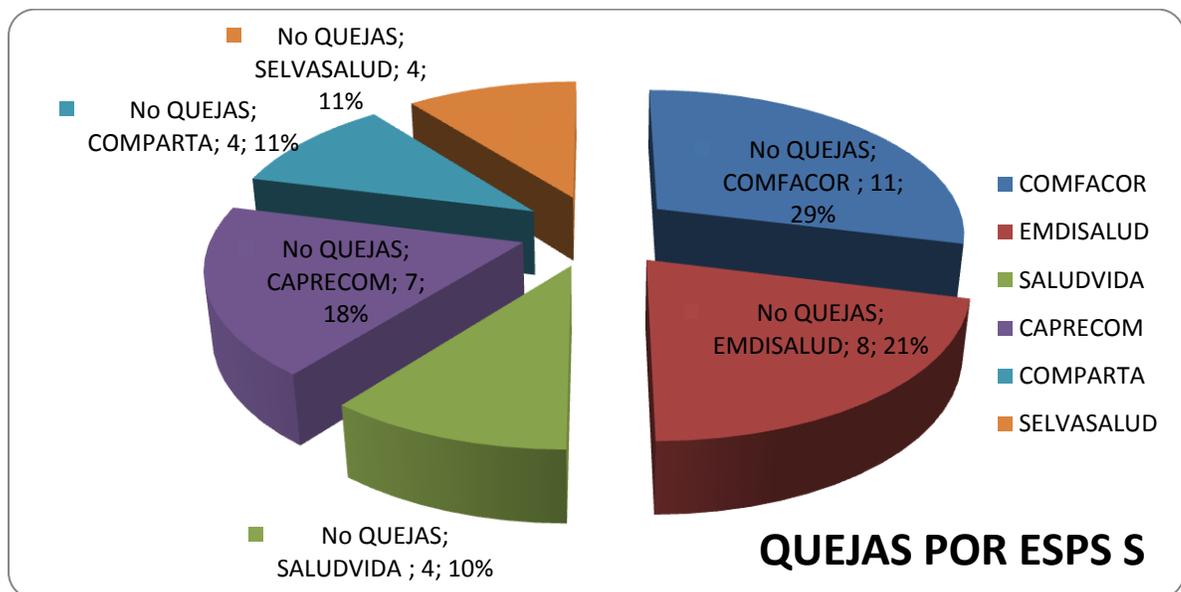
El Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) realiza las siguientes actividades: verificación de derechos, recepción, trámite, seguimiento y resolución de quejas, evaluación de la satisfacción al usuario, visitas de seguimiento a los SIAUS de las EPS e IPS tanto públicas como privadas, a usuarios sobre deberes y derechos en salud, proceso de atención a la comunidad, herramientas legales para acceder a servicios.



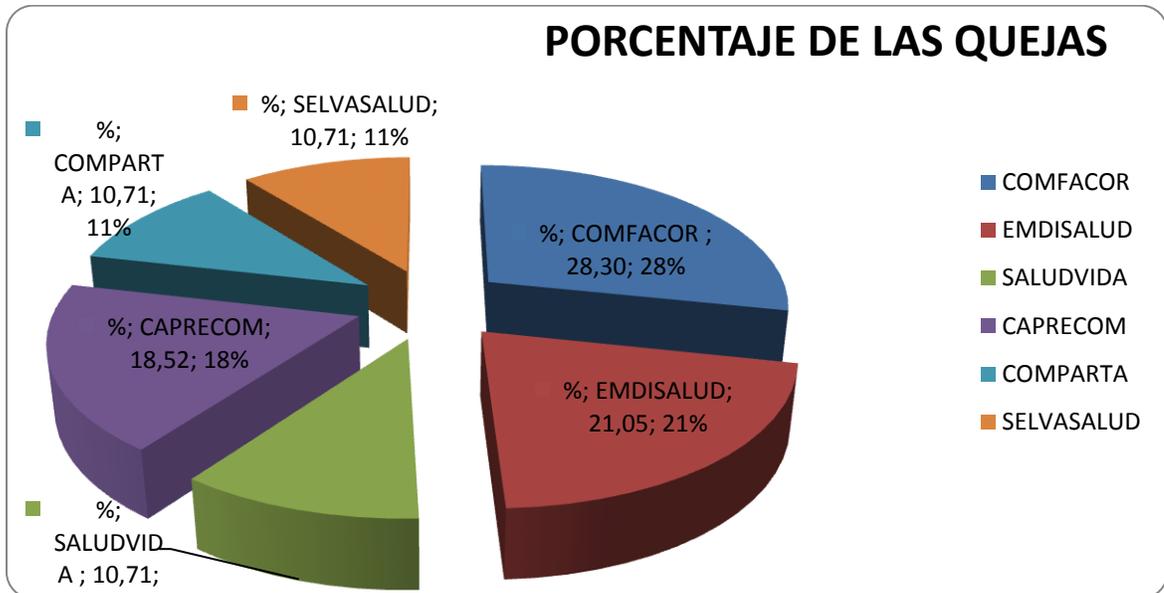
De visitas 24 visitas programadas a la red de prestadores de servicios se realizaron 24, el 100% y de las quejas recibidas en SAC 41 y Numero de queja tramitadas 41, fueron 100%.

#### DISTRIBUCION DE QUEJAS SEGÚN EPS S.

EPS S	No QUEJAS	%
COMFACOR	11	28,30
EMDISALUD	8	21,05
SALUDVIDA	4	10,71
CAPRECOM	7	18,52
COMPARTA	4	10,71
SELVASALUD	4	10,71
TOTAL	38	100



Durante el periodo de enero a octubre se presentaron 38 quejas a las diferentes EPS S que operan en el municipio a la Secretaria de Salud Municipal, de parte de la comunidad, luego de la tabulación el mayor porcentaje de quejas lo obtuvo la EPS S COMFACOR con 11 quejas, seguido por EMDISALUD con 8, CAPRECOM con 7 y en el ultimo con 4 quejas cada una SELVASALUD, SALUDVIDA Y COMPARTA.



Como se reflejo en la grafica del número de quejas el mayor porcentaje lo obtuvo COMFACOR 28,30%, seguida de EMDISALUD 21,05%, CAPRECOM con 18,52% y SELVASALUD, SALUDVIDA Y COMPARTA con 10,71%.

## SALUD PÚBLICA

### PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA

Uno de los objetivos fundamentales de Salud Publica es desarrollar estrategias, actividades y acciones encaminadas al logro de los objetivos y metas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social, como ente adscrito a la Secretaría de Salud Departamental, lo cual dará cumplimiento a las actividades individuales y colectivas del Plan Territorial de salud y de acuerdo a las necesidades sentidas de la población Sahagún.

Estas actividades tienen como población objeto los diferentes grupos etéreos, el entorno y contorno, áreas en las cuales deben desarrollarse procesos y procedimientos para las intervenciones de factores de riesgos y potencializar los factores protectores de los mismos.



*República de Colombia*  
*Departamento de Córdoba*  
***Alcaldía Municipal Sahagún***  
*NIT: 800.096.777-8*

Debido a las situaciones de Salud Pública que el Municipio concertó, diseño, socializo, elaboro el Plan Territorial de Salud Publica con representantes de los distintos sectores y miembros de la comunidad-



**Secretaria de Salud con miembros de la Comunidad.**



EJES PROGRAMATICOS:

ASEGURAMIENTO, SALUD PÚBLICA, PRESTACION DE SERVICIOS,

SALUD PÚBLICA:

- a. Mejorar la salud infantil
- b. Mejorar la salud sexual y reproductiva.
- c. Mejorar la Salud Bucal.
- d. Mejorar la salud mental.
- e. Disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
- f. Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades.
- g. Mejorar la situación nutricional.
- h. Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental.
- i. Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral.
- j. Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.



### Programa Ampliado De Inmunizaciones

El Ministerio de la Protección Social, estableció como meta nacional lograr y mantener de coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Permanente Ampliado de Inmunizaciones – PAI por encima del 95% en niños y niñas menores de un año y un año, con todos los biológicos del PAI y esquemas completos de vacunación en menores de seis años y como línea de política de prevención de los riesgos, mantener coberturas útiles de vacunación contra Fiebre Amarilla a toda la población de uno (1) a 60 años en zonas endémicas.

Para el logro de las metas propuestas con respecto al programa ampliado de inmunizaciones, la entidad territorial, desarrollara entre otras las siguientes intervenciones para dar cumplimiento a los indicadores de los Planes de Salud Pública durante la vigencia 2012.

- Identificar y agrupar a la población a vacunar en el programa PAI de acuerdo a su edad y su ubicación geográfica en el municipio.
- Adquisición de insumos necesarios: Jeringas, algodón y otros, para las jornadas de vacunación durante el año.
- Ejercer control, vigilancia y notificación eficaz de las enfermedades inmunoprevenibles.
- Brindar apoyo a las jornadas nacionales de vacunación dispuestas por el Ministerio de la Protección Social.
- Vacunar por lo menos el 95% de los niños menores de 1 año y mayores de 1 año con todos los biológicos.

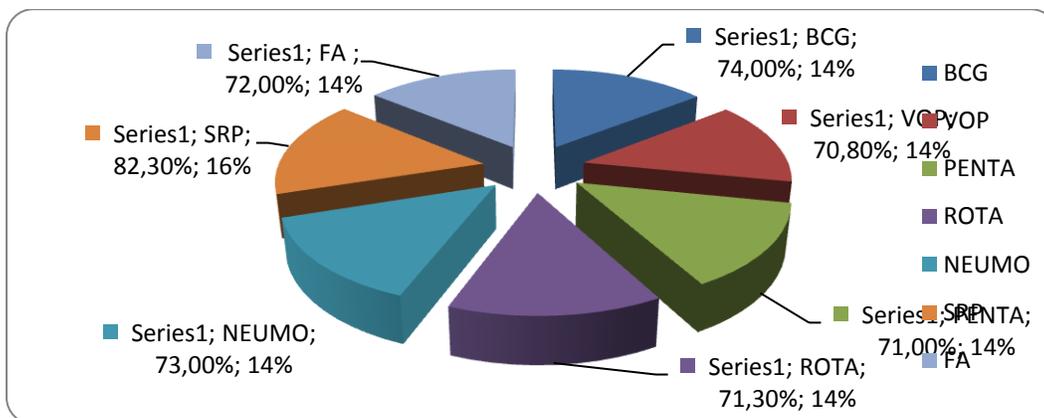
### ESTADO A SEPTIEMBRE DE LA COBERTURA DEL PAI

BIOLOGICOS	meta año	Cobertura Útil 95%	Proy. Aplicación mes 9	Aplicadas en Septiembre	Faltantes	N. vacunas	A 31 de Dic. 12
BCG	1761	1673	1176	948	725	181,25	181,25
NEUMOCOCO	1761	1673	1176	1020	653	163,25	163,25
ROTAVIRUS	1761	1673	1176	1012	661	165,25	165,25
POLIO	1761	1673	1176	1038	635	158,75	158,75



<b>PENTAVALENTE</b>	1761	1673	1176	1044	629	157,25	157,25
<b>TRIPLE VIRAL</b>	1761	1673	1176	1059	614	153,5	153,5
<b>FIEBRE AMARILLA</b>	1761	1673	1176	846	827	206,75	206,75
Total	12327	11711	8232	6967	4744	1186	1186
<b>PORCENTAJES</b>			66,780239	56,518212	38,484627	9,6211568	9,6211568

ESTADO COBERTURA A OCTUBRE DE 2012



<b>BIOLOGICOS</b>	<b>VOP</b>	<b>POLIO</b>	<b>NEUMO</b>	<b>NEUMOCOCO</b>
	<b>PENTA</b>	<b>PENTAVALENTE</b>	<b>SRP</b>	<b>TRIPLE VIRAL</b>
	<b>ROTA</b>	<b>ROTAVIRUS</b>	<b>FA</b>	<b>FIEBRE AMARILLA</b>

ESTADO DE EJECUCION DE LOS PROYECTO DE: Fortalecimiento a la atención integral de las enfermedades Inmunoprevenibles y prevalentes en la infancia. (Primera Infancia), Fortalecimiento del Plan Nacional Alimentario y Nutricional, Salud Bucal, Sustancias psicoactivas y de violencia intrafamiliar. SALUD MENTAL, ENFERMEDADES CRONOCAS Y TRANSMITIDAS POR VECTORES, Fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva y atención integral de las infecciones y/o enfermedades de transmisión sexual en el municipio.



PROYECTO	ACTIVIDADES
<p>Fortalecimiento a la atención integral de las enfermedades Inmunoprevenibles y prevalentes en la infancia. (Primera Infancia)</p>	<p>Charlas educativas dirigidas a las madres comunitarias, voluntarias de diferentes programas como APII, UROCS, UAIRACS y FAMI, temas lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, uso de micronutrientes, vacunas higiene en el hogar, valoración del niño, la niña y la mujer embarazada.</p>
	<p>Charlas educativas dirigidas a la comunidad sobre la importancia de la inmunización de los niños para estimular su participación activa en las jornadas de vacunación, así como la forma de manejar los eventos adversos a la aplicación de las vacunas.</p>
	<p>Charlas educativas dirigidas a las madres comunitarias, voluntarias de diferentes programas como APII, UROCS, UAIRACS y FAMI, madre de niños menores de 5 años sobre la importancia del uso racional de los medicamentos y continuidad de los tratamiento como factores protectores en la aparición de la EDA Y de la IRA que pueden conllevar a la mortalidad. (entrega de plegables)</p>
	<p>Charlas educativas dirigidas a las madres comunitarias, población en condición de desplazamiento y población general, sobre signos y síntomas de enfermedades Inmunoprevenibles.</p>
<p>Fortalecimiento del Plan Nacional Alimentario y Nutricional</p>	<p>Realizar dos jornadas de desparasitación y entrega de micronutrientes a 400 niños y niñas menores de 5 años que no estén inscritos en ningún programa</p>
	<p>Realizar 4 charlas educativas en el marco de la estrategia IEC dirigida a 300 personas gestantes, madres comunitarias, voluntarias de los diferente programas (AIEPIUROOC, UAIRAC,FAMI) madres de niños menores de 5 años de edad, desplazados adulto mayor, en temas como: disminución de la deficiencia proteínica, vitamina A, C, Zin y Calcio, la reducción de carbohidratos grasas saturadas y la importancia de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, como factores protectores en la aparición de la desnutrición .</p>
<p>SALUD BUCAL</p>	<p>Realizar cuatro (4) charlas teórico prácticas a por lo menos 500 niños.....enfermedades peri dentales.</p>
	<p>Realizar dos (2) charlas educativas a 110 mujeres gestantes sobre la importancia de la salud oral, de los buenos hábitos higiénicos, mantener una dieta balanceada que le permita reducir el indice de caries y enfermedades periodontales. Factores importante en el control de la prelación (2)</p>
	<p>Realizar 4 Charlas educativas a 200 madres comunitarias FAMI tradicionales y AIEPI</p>
	<p>Coordinar con la ESE Camú y las EPS S los mecanismos necesarios para realizar la demanda inducida a la comunidad en los servicios de salud bucal y efectuar seguimiento por medio de reuniones semestrales</p>
	<p>Realizar tres charlas de salud bucal donde se incentive la creatividad de los niños de la escuela básica primaria de cómo prevenir las caries, así como la entrega de kit de aseo bucal, dirigido a por lo menos a 400 niños</p>
<p>Sustancias psicoactivas y de violencia intrafamiliar. SALUD MENTAL</p>	<p>En alianza con la policía nacional realizar cuatro (4) charlas educativas bajo el marco de la estrategia IEC, a por los menos 300 jóvenes y adolescentes de los barrios con mayor índice de tráfico y consumo de drogas, sobre los efectos negativos que estas generan tanto en la salud mental como física de las personas</p>



	<p>Realizar, bajo el marco de la estrategia IEC, tres (3) charlas educativas dirigidas a por lo menos 200 adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas, en asocio con las oficinas de psicoorientación, sobre los efectos negativos y riesgo del abuso del alcohol y de otras sustancias psicoactivas</p>
	<p>Desarrollar actividades de información, educación y comunicación (IEC) por medio de 4 charlas donde se convoque a los padres de familia de los niños de los diferentes centros educativos el municipio, para fomentar factores protectores contra la violencia intrafamiliar y el abuso sexual en los menores de edad, dirigidas a por lo menos 500 personas</p>
	<p>Realizar tres (3) charlas y/o talleres educativos en el marco de la estrategia IEC sobre la importancia de la asertividad, el autoestima en el desarrollo y la realización personal de proyectos de vida, como estrategia de prevención del suicidio, dirigida a por los menos 300 jóvenes y adolescentes de las instituciones educativas existentes en el municipio</p>
	<p>Realizar dos (2) murales donde se incentiva a la comunidad a informar a las autoridades en el caso de abuso sexual y maltrato en menores de edad</p>
<p><b>ENFERMEDADES CRONICAS Y TRASMITIDAS POR VECTORES</b></p>	<p>Programa promoción, detección y atención integral de las enfermedades crónicas transmisibles y las transmitidas por vectores.</p>
<p>Fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva y atención integral de las infecciones y/o enfermedades de transmisión sexual en el municipio.</p>	<p>Realizar 4 charlas a por lo menos 50 adolescentes de las diferentes instituciones educativas de secundaria del Municipio y a los adolescentes no escolarizados, sobre los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, las consecuencias del inicio precoz de la práctica del sexo, la planificación familiar, los riesgos de embarazos a temprana edad.</p>
	<p>Realizar (4) dinámicas de sensibilización y demanda inducida a los servicios amigables en salud a por lo menos 300 jóvenes y adolescente, resaltando la importancia para desarrollar una sexualidad responsable.</p>
	<p>Informar, educar y comunicar a por lo menos 300 hombres y mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años), a través de 4 charlas educativas sobre los diferentes métodos de planificación familiar, el uso y acceso a los mismos, y la asistencia oportuna a los controles.</p>
	<p>Promoción de deberes y derechos en salud sexual y reproductiva, por medio de 4 mensajes publicitarios, pendones u otros.</p>
	<p>Realizar una capacitación a los profesionales de la ESE CAMU SAN RAFAEL, sobre los diferentes métodos de planificación familiar sus usos y prescripción, y los fundamentos normativos de la prestación de los mismos</p>
	<p>Realizar 4 talleres educativos y/o en mesas redondas, dirigidos a por lo menos 200 mujeres adolescentes y gestantes sobre la importancia de los controles prenatales y las complicaciones que se puedan prevenir como lo son la mortalidad materna y perinatal.</p>
	<p>Informar, educar y comunicar a por lo menos 150 hombres y mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años), a través de 3 talleres, sobre la importancia de la atención temprana de enfermedades de transmisión sexual, a las complicaciones de estos durante la gestación y en recién nacido así como la importancia de la realización del VDRL como prueba tamizadora para la sífilis</p>



*República de Colombia*  
*Departamento de Córdoba*  
**Alcaldía Municipal Sahagún**  
*NIT: 800.096.777-8*

<p>informar, educar y comunicar a 300 jóvenes en edad fértil del municipio (15-49 años), a través de 3 charlas y/o talleres educativos de el marco de la estrategia IEC, sobre la importancia de la toma de la citología Cervino – uterina CCV, la detención temprana del cáncer de cuello.</p>
<p>efectuar inducción a la demanda y campañas trimestrales para la toma de citología cérvico - vaginal CCV, en los sectores vulnerables del municipio en coordinación con la ESE CAMU San Rafael, dirigido a 300 manejares en edad fértil</p>
<p>Efectuar reuniones semestrales con la ESE CAMU SAN RAFAEL y las EPS S para coordinar mecanismos que permitan mas efectividad la contra referencia ante el II nivel de atención.</p>
<p>Informar, educar y comunicar a 400 jóvenes y adolescentes de las instituciones educativas del municipio, a través de 4 charlas sobre las diferentes enfermedades transmisión sexual y tratamiento. Así mismo motivar a la demanda espontanea de la prueba diagnostica</p>
<p>Informar, educar y comunicar a 400hombres y mujeres en edad fértil, a través de 3 charlas, sobre la importancia de la prueba Dx para el VIH - SIDA, en especial la gestación, su detención temprana.</p>
<p>Diseñar y pautar campañas de comunicación por medio de tres murales que ofrezcan información sobre asuntos relativos a la salud sexual y reproductiva, la prevención de la infección por VIH y la detención temprana de la infección y el tratamiento del VIH - SIDA</p>
<p>Realizar jornada educativa por lo menos a 400 adolescentes en las instalaciones educativas, con testimonios de pacientes diagnosticados con VIH- SIDA con el propósito de educar sobre la enfermedad, deberes y derechos, habilidades en la toma de decisiones en torno a su salud, manejo de la autoestima y del comportamiento.</p>
<p>Celebración del día mundial de la lucha contra el VIH - SIDA, por medio de movilización social, entrega de preservativos.</p>
<p>Realizar tres charlas educativas de mínimo una hora bajo la estrategia IEC a 300 hombres y mujeres en edad fértil sobre los derechos de la asesoría y prueba para la detención del VIH-SIDA y las posibles alteraciones que se pueden presentar durante el embarazo.</p>

**Con Carácter Social**



*República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
Alcaldía Municipal Sahagún  
NIT: 800.096.777-8*

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES PTS EN LA COMUNIDAD.



Visitas de campo.

*Con Carácter Social  
Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)*



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
*Alcaldía Municipal Sahagún*  
NIT: 800.096.777-8



Se encuentra en ejecución por parte de le ESE CAMU SAN RAFAEL, en la auditoria realizado por la Secretaria de Salud al informe presentado con corte octubre del presente, los componentes se encuentra en un porcentaje de ejecución del 59,37%, vale la pena resaltar que el contrato se firmo en el mes de agosto.

***Con Carácter Social***

Callé 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879

Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)

E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



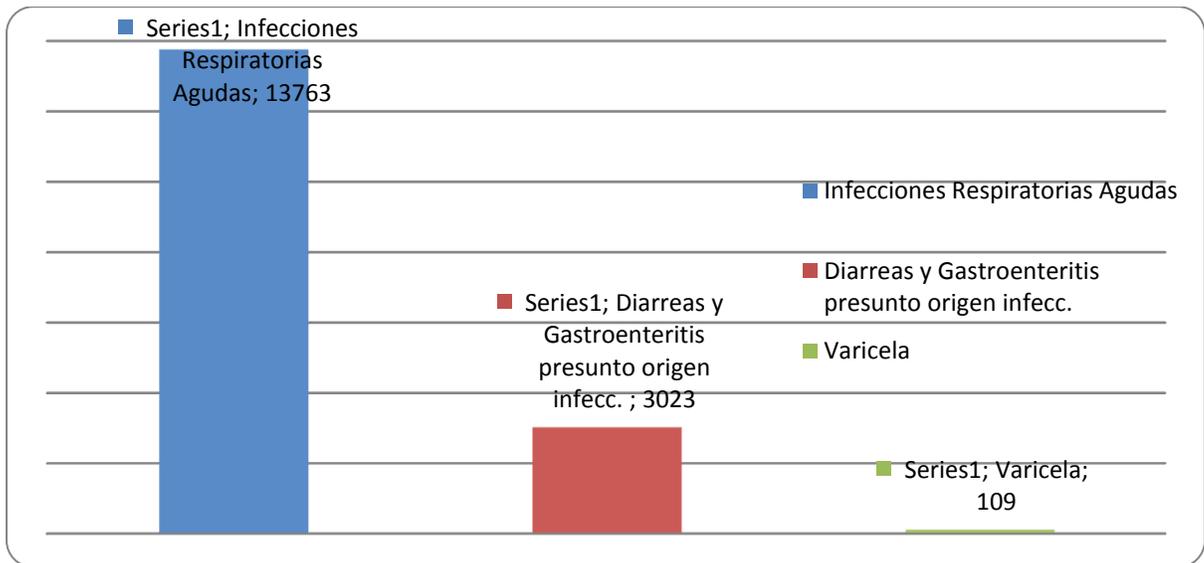
## VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

### PRIMERAS CAUSAS DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA MUNICIPIO DE SAHAGÚN AÑO 2012 HASTA SEMANA 44

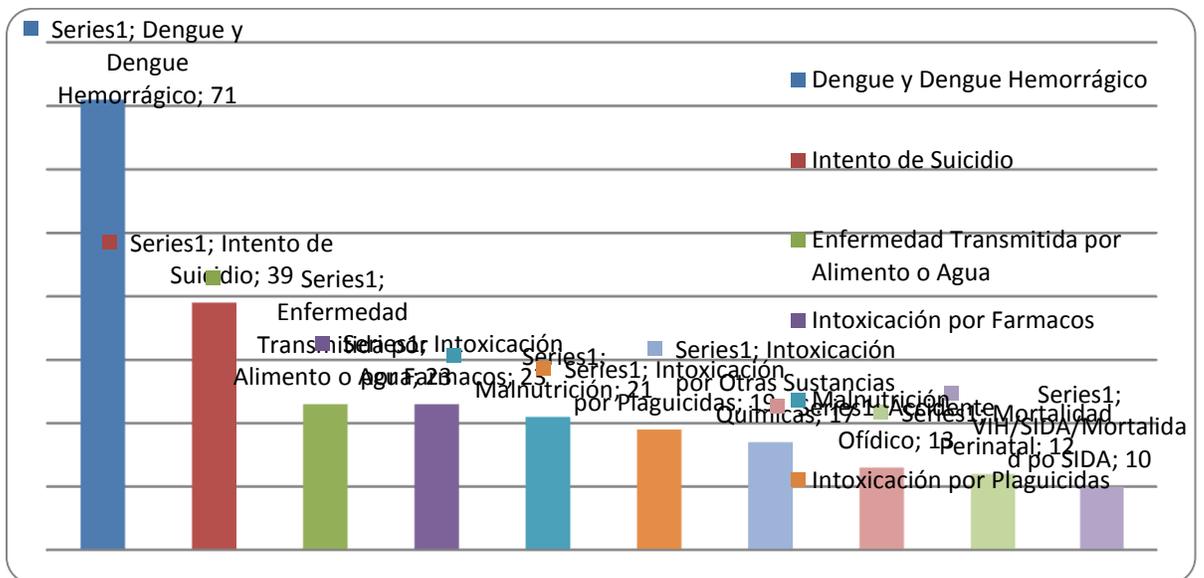
Nº ORDEN	CAUSAS	GRUPOS DE EDAD													
		TOTAL		< 1 Año		01-abr		may-14		15 - 44		45 - 64		65 y +	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	Infecciones Respiratorias Agudas	13,763	80.3	1,859	82.9	3,769	85.7	2,864	83.9	2,331	69.9	1,595	76.2	1,345	81.0
2	Diarreas y Gastroenteritis presunto origen infecc.	3,023	17.6	365	16.3	582	13.2	456	13.4	840	25.2	477	22.8	303	18.3
3	Varicela	109	0.6	4	0.2	13	0.3	39	1.2	43	1.3	7	0.3	3	0.2
4	Dengue y Dengue Hemorrágico	71	0.4	5	0.2	13	0.3	30	0.9	20	0.6	1	0.0	2	0.1
5	Intento de Suicidio	39	0.2	-	-	-	-	2	0.0	32	1.0	5	0.2	-	-
6	Enfermedad Transmitida por Alimento o Agua	23	0.1	-	-	8	0.2	13	0.4	2	0.0	-	-	-	-
6	Intoxicación por Fármacos	23	0.1	-	-	1	0.0	-	-	18	0.5	3	0.2	1	0.0
7	Malnutrición	21	0.1	7	0.3	8	0.2	2	0.0	2	0.0	-	-	2	0.1
8	Intoxicación por Plaguicidas	19	0.1	-	-	-	-	2	0.0	15	0.5	2	0.1	-	-
9	Intoxicación por Otras Sustancias Químicas	17	0.1	2	0.1	2	0.0	-	-	12	0.4	1	0.0	-	-
10	Accidente Ofídico	13	0.1	-	-	-	-	5	0.1	4	0.1	1	0.0	3	0.2
11	Mortalidad Perinatal	12	0.1	-	-	-	-	1	0.0	11	0.3	-	-	-	-
12	VIH/SIDA/Mortalidad por SIDA	10	0.1	-	-	1	0.0	-	-	7	0.2	1	0.0	1	0.0
<b>T O T A L</b>		17,143	100.0	2,242	100.0	4,397	100.0	3,414	100.0	3,337	100.0	2,093	100.0	1,66	100.0



## LAS PRIMERAS CAUSAS DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES



Grafica 1, fuente estadística Secretaria de Salud Municipal-



Grafica 2, fuente estadística Secretaria de Salud Municipal-

Entre las primeras causas de enfermedades trasmisibles de obligatoria notificación durante el periodo, el mayor porcentaje se muestra en las



infecciones respiratorias agudas, seguidas de la diarrea y gastroenteritis y tercer lugar por la Varicela.

## PROCESO DE EDUCACIÓN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

El procesos de la secretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deportes del Municipio de Sahagún en el año 2012 se le ha dado continuación a las políticas de la modernización, velar por los derechos de los niño, niñas y jóvenes, a la educación y su permanencia en el sistema educativo, cumpliendo con una de las metas del programa del actual gobierno, Con carácter social por Sahagún y su gente, y con lo dispuesto en el decreto ministerial N° 4807 del 20 de diciembre de 2011, teniéndose una población estudiantil matricula para el año 2012 de 22049 estudiantes se detallan los siguientes Subprocesos:

**En la gestión estratégica**, la Secretaria de Educación se apoyara en el Plan de Desarrollo Municipal, para la gestión de los planes, programas y proyectos encaminados a la Calidad del sector educativo.

**Gestión de la Cobertura:** se coordinó el proceso de matrícula en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del municipio, en lo correspondiente con la renovación de la matricula, traslados de estudiantes, asignación de cupos nuevos, el registro de matrícula de estudiantes antiguos, todo esto a través del SIMAT para la vigencia 2013, de los cuales van prematriculados a la fecha 20.062, de los cuales 593 han solicitado traslados entre establecimientos educativo.

Este año, como todos los años, la SEM y la Alcaldía Municipal firmaron convenio para brindar gratuitamente el transporte escolar a los niños, niñas y jóvenes del sector rural de los estratos 1, 2 y 3 del SISBEN, con la finalidad de garantizar la asistencia al Establecimiento y así evitar los índice de deserción escolar.

Así mismo la Administración Municipal, la SEM y el ICBF centro zonal 7 del municipio, vienen coordinando las minutas y desayunos escolares de las instituciones oficiales tanto del sector rural como de la zona urbana, brindando a los niñas, niñas y jóvenes un buen programa de alimentación. Desarrollándose obras de fortalecimiento y ampliación de la infraestructura en la institución educativa San José y la institución



educativa El Nacional sede San Pedro, para mejorar y ampliar la cobertura educativa.

**En la Gestión de Inspección y Vigilancia** se expedieron las resoluciones de los costos educativos para el sector privado del municipio de Sahagún y la expedición del calendario académico para la vigencia 2013 (Resolución N°1278 de octubre 4 de 2012). Además de la inspección y vigilancia del sector educativo, se abrieron dos centros educativos con licencia de funcionamiento para el año 2012 (Centros de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano: CERCOR, CENTRO DE IDIOMAS AREAS OF INQUIRY). Teniéndose en cuenta también la ampliación y reconocimiento del grado 9 del nivel básica secundaria en el centro educativo el Crucero.

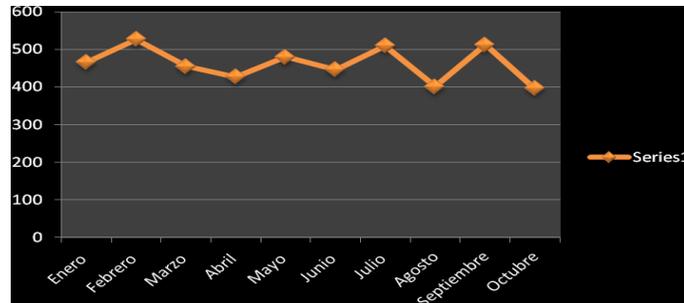
**En la gestión del Talento Humano:** la SEM cumplió con los nombramientos de personal administrativos que estaban en la lista de elegible del concurso 01 de 2005 convocatoria hecha por la CNSC, y cumplida a satisfacción por el municipio de Sahagún, de igual manera la SEM realizó convocatoria de Traslado de Docentes y Directivos Docentes para la Vigencia 2013 (Resolución N° 1336 del 22 octubre de 2012), la cual se dará en total transparencia con el estudio del perfil, experiencia y antigüedad de los docentes, además la definición de las zona de difícil acceso para la vigencia 2013. Para este año 2012 se convocó a concurso docente, directivos docentes a través de la CNSC (convocatoria N° 198 de 2012), plazas que ofrece el municipio para garantizar la educación de calidad y formalizar el empleo docente en el municipio. En otro aspecto se hizo re inducción e inducción de docentes pertenecientes al régimen del 1278; se ascendieron 104 docentes en el escalafón nacional docente (2277), se tramitaron ante el fondo nacional del magisterio y la fiduprevisora por concepto de pensión \$150.812.656 y cesantías \$3.767.333.653; siendo todo esto insumo para la actualización de las hoja de vida de la planta de personal Docente, Directivo Docente y Administrativos de la SEM.

La Administración Municipal por intermedio de la SEM viene cancelándoles las mesadas, seguridad social y prestación del servicio oportunamente a los docentes, directivos docentes y administrativos de la planta de personal del municipio de Sahagún.

**En el proceso de Atención al Ciudadano – SAC,** la Secretaría de Educación ha radicado desde el 2 de Enero de 2012 hasta la fecha, **5030 requerimientos**, de los cuales 4730 fueron **Finalizados** dentro del tiempo que representa el 94%, en **Trámite** están registrado 103 que equivale el 2%, y **Asignados** el sistema arroja la cifra de 184 completando el 4% restante. En términos generales, la SEM esta



cumpliendo con el tiempo que establece la norma para responder los diferentes requerimientos radicados.



**En la Gestión de la Calidad del Servicio Educativo:** se viene capacitando desde el año 2011 hasta la fecha a los Directivos Docentes y Docentes en el manejo y uso del aplicativo del Sistema de Gestión de Calidad Educativa (SIGCE) como una herramienta que permite conocer tanto a la Secretaria y al Ministerio de Educación los diferentes procesos que se llevan en las Instituciones habilitándose los 27 PEI Y PMI de los EE.

En el año 2012 se focalizo 8 establecimientos educativos en el programa Transformación de la Calidad “Todos a aprender” las cuales son Institución Educativa El Nacional, El Viajano, Rodania, Arenas del Norte, La Ye, Ranchería y Centros Educativos los Galanes y San Francisco.

**En la Gestión Jurídica:** área que apoyo jurídicamente a cada uno de los proceso y Macroproceso misionales que se llevan en la SEM, defendiéndola ésta oportunamente en los 69 derechos de petición efectuados por docentes en nombre propio o a través de apoderados, 06 actas de conciliación extrajudicial para ser presentadas ante la procuraduría regional competente y respondidos 04 recursos de reposición contra resoluciones proferidas por el Alcalde municipal y la Secretaria de Educación Municipal.

A continuación le presento de manera detallada lo efectuado por esta dependencia durante el periodo relacionado, con el fin de que se lleve un consolidado de la labor realizada por la misma.



## ACCIONES DE TUTELA CONTESTADAS Y FINALIZADAS

Contra la Alcaldía Municipal

-Karime Esther Vergara Pérez

Contra la Secretaría de Educación Municipal:

-Dennis Leonor Fabra Paternina

-Lenys Georgina Acevedo Narváez

Contra la Secretaría de Educación Municipal y la Alcaldía Municipal:

-Nerys del Socorro Sierra Acosta contra Alcaldía Municipal de Sahagún y Secretaría de Educación Municipal de Sahagún

## OFICIOS ENVIADOS

Durante lo corrido del año, se enviaron una serie de oficios dentro de la gestión que se efectúa en la Secretaría de Educación a los diferentes Establecimientos Educativos, organismos de control, juzgados etc., dentro de los cuales se destacan:

-DOCTORA ADRIANA MARIA GUILLEN, MAGISTRADA CORTE CONSTITUCIONAL – Solicitud de concepto jurídico y aclaración sobre sentencia T-167 de 2011.

Docente: Ariel Antonio Calle Ruiz (Q.E.P.D)

-DOCTOR FERNANDO NEGRETE, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL– Solicitud información para revisión de homologación de funcionarios administrativos del sector educativo.

-JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAHAGÚN – Respuesta requerimiento efectuado a través de oficio N° 0273 de fecha 10 de Febrero de 2012.

-JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAHAGÚN – Notificación requerimiento efectuado a la Licenciada AUXILIADORA MARTÍNEZ H.

-JORGE JULIO ÁLVAREZ AMARIS, PROCURADOR PROVINCIAL – REMISIÓN querrela instaurada en contra de la Institución Educativa El Nacional.



-MARTHA OTERO REINO – Remisión citación efectuada por la Procuraduría Provincial de Montería para los fines pertinentes.

-DOCTORA MARGARITA XIMENA PARDO RODRIGUEZ, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - Respuesta oficio N° 2012EE44074 O 1 de fecha 04 de Julio de 2012.

-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA – Respuesta solicitud de celebración de convenio interadministrativo para traslados de los educadores YULY PAULIN VILLADIEGO SANCHEZ, CARMEN SUGEY BRACAMONTE, NERYS DEL SOCORRO SIERRA ACOSTA, EUGENIO ANTONIO SANCHEZ CARVAJAL.

-Además, se enviaron una serie de oficios solicitando información y efectuando algunos requerimientos a Instituciones Educativas tales como El Dividivi, El Nacional, La Yé, Normal Superior Lácides Iriarte.

#### ACTOS ADMINISTRATIVOS PROYECTADOS

Entre las Resoluciones que fueron proyectadas durante lo corrido del año, las más importantes fueron las siguientes:

-Resolución N° 0133 de 09 de Febrero de 2012, “Por medio de la cual se reconocen salarios y prestaciones sociales al educador fallecido LIBARDO ENRIQUE ROJAS MERCADO y se ordena el pago a su beneficiaria”

-Resolución N° 0639 de 11 de Mayo de 2012, “Por la cual se concede una comisión de estudios remunerada a la educadora AMALIA EDUBIGE GARCIA SIERRA de la planta global de cargos docentes de este Municipio para participar en eventos de carácter educativo en el exterior”

-Resolución N° 0797 de 15 de Junio de 2012, “Por la cual se concede Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento de Carácter Oficial al grado 9° del nivel de Educación Básica Secundaria del Centro Educativo El Crucero del Municipio de Sahagún”

-Resolución N° 1031 de 09 de Agosto de 2012, “Por la cual se traslada al docente OSMAR SAUL FLOREZ VERGARA en condición de amenazado”

-Resolución N° 1269 de 04 de Octubre de 2012, “Por la cual se da por terminada una comisión de servicios a la servidora pública docente CECILIA ISABEL MUÑOZ ALARCON, para desempeñarse en la Secretaría de Educación de Sahagún”



-Resolución N° 1449 de 20 de Noviembre de 2012, “Por medio de la cual se ejecuta la destitución sanción al docente ARIEL JESUS TENORIO VEGA”

-Resolución N° 1402 de 07 de Noviembre de 2012, “Por medio de la cual se ordena un pago a favor de la Comisión Nacional de Servicios Civil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 3535 de 09 de Octubre de 2012 expedida por el Presidente de la CNSC”

Finalmente, la Secretaria de Educación Municipal de Sahagún y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través de la firma de la ISO 9001 del INCOTEC, trabajan a pasos agigantados y firmeza por la Certificación de los Macro-procesos misionales y de apoyo, tales como Cobertura, Atención al Ciudadano, Talento Humano y administración del sistema de gestión de calidad (SGC); posteriormente también se buscará la Certificación del Macro-proceso de Gestión de la Calidad Educativa, contemplado en el proyecto de Modernización de la SEM por parte del MEN. Estos estarán visitando al municipio desde el 3 de diciembre al 7 de diciembre del año en curso.

## **PROCESO DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES**

El proceso que se lleva en la Escuela de Bellas de Juan de Sahagún se utilizó las siguientes acciones:

- Personal Estudiantil**
- Capacitación**
- Gestión**
- Participación en eventos culturales**
- Requerimientos**
- Información Financiera**

### **PERSONAL ESTUDIANTIL:**

La Escuela de Bellas Artes en el año 2012 graduará a más de 500 alumnos, entre niños, jóvenes y adultos de escasos recursos en los diferentes Cursos Libres, que ofrece la Institución: Acordeón, Batería, Danza, Estimulación Artística, Guitarra, Pintura, Teatro, Técnica Vocal, Instrumentos de Viento, entre otros, entre la zona urbana y rural a través del Proyecto C.R.E.A. Cultiva las Artes, en convenio con el Ministerio de Cultura, en los satélites de Los Placeres de Don Gabriel, Colomboy, El



Viajano, El Dividivi, Las Llanadas, La Yé, El Crucero, Bajo Grande, al igual se abrió los Programas Técnicos en Artes Musicales y Artes Plásticas, que son la esencia fundamental que no se abrieron desde el año 2009, haciendo cumplir así su programa de gobierno el cual hacemos cumplimiento con carácter social y cultural con la comunidad sahadunense.

### **CAPACITACION:**

Se llevó a cabo el Programa Desarrollo del Plan Nacional de Música para la Convivencia en los programas de Música, con la Banda Municipal del Municipio, música folclórica en donde alumnos de estrato 1 y 2 de diferentes colegios del municipio fueron favorecidos para participar en este proyecto, los profesores que se encuentran ejecutando este proyecto son los Docentes JUAN GABRIEL NARANJO y ANDRES UPARELA.

### **GESTION:**

-Con la suscripción del convenio de **REDCARIBE**, se abrió las puertas a la Escuela y a los estudiantes para que puedan ingresar a otras universidades de Artes a nivel profesional en la costa Caribe, al igual lograremos con el mismo intercambio que nuestros docentes puedan actualizarse, profesionalizarse para elevar su nivel y por ende beneficiará nuestra Institución. (7estudiantes)

-Se ejecutó a cabalidad el Proyecto C.R.E.A... Cultiva las Artes 2012 (Centro Rurales de Educación Artística), en ocho satélites (Instituciones Educativas de (Los Placeres de Don Gabriel, Colomboy, El Viajano, El Dividivi, Las Llanadas, La Yé, El Crucero, Bajo Grande ) en las áreas de danza, teatro, Instrumentos de viento y Percusión Folclórica y pintura, siendo la primera Escuela a nivel departamental que lleva estos programas a la población rural y le da la oportunidad a los jóvenes de desarrollar sus capacidades artísticas y culturales.

-La Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), graduó con honores a los Docentes Ader Padilla, Jorge Ochoa entre otros y algunos egresados están estudiando Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística.

-Se ejecutaron Convenios con la Alcaldía Municipal de Eventos culturales y artísticos del municipio a través de la Escuela, tales como: Festival De Acordeoneros y Compositores "Princesa Baraji", VIII Festival de Gaita



Corta Aficionada en La Yé, Festival de Cuentaría, Festititeres, entre otros.

-Se hizo mantenimiento a los Instrumentos musicales que estaban deteriorados en su gran mayoría (baterías, teclados electrónicos, acordeones). Al igual se adecuó dos salones con su aire acondicionado para los alumnos del Programa de Estimulación Artística (I y II Nivel).

-A la fecha la Escuela se encuentra a paz y salvo con los pagos de los Docentes, al igual que la Planta Administrativa, Servicios Generales y Contadora y demás obligaciones. Gracias a la gestión hecha por parte del señor Alcalde y el Director de la Institución, ya que por Ley y por recomendación de la Contraloría no se podía utilizar los recursos de Estampilla Procultura para cancelación de sueldos de la Planta Administrativa y Servicios Generales.

-La Escuela de Bellas Artes San Juan de Sahagún necesita más recursos económicos por parte de la administración, para poder seguir desarrollando los proyectos y programas que ejecuta la escuela para así llegar a cubrir toda la zona urbana y rural que solicitan nuestros servicios culturales y artísticos.

-El día 28 de noviembre de 2012 se realizó la clausura de fin de año con total éxito, donde los niños, jóvenes y adultos de los diferentes cursos libres demostraron sus habilidades.

#### **PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES:**

-La Escuela de Bellas Artes participó en las distintas Actividades Culturales que se desarrollaron en el municipio y fuera de él resaltando a los niños del Programa de Estimulación Artística y Cursos Libres de Danza, Teatro, Banda Municipal, Pintura, grupo folclórico, Técnica Vocal, entre estas tenemos: Semana Cultural de Sahagún 2012, Semanas Culturales de las I.E. Andrés Rodríguez B, I.E. La Yé, I.E. Colomboy, I.E. Normal Lácides Iriarte con la participación de la Banda Municipal, Encuentro Juvenil de Artes Visuales en Chinú, también se participó en eventos sociales con el grupo de Teatro en San Andrés de Sotavento, y en la ciudad de Sahagún (IPS, ESE, ICBF, lactancia materna realizado el día 27 de octubre de 2012, Charla sobre el maltrato intrafamiliar.), el



grupo de Danza participó en el Festival del Mar en Moñitos – Córdoba en el mes de junio, participación en la inauguración de los parques Lotería de Córdoba y Parque Central, al igual con la participación de los alumnos de la zona rural con el proyecto (C.R.E.A... Cultiva las Artes) dejando en alto el nombre de la Escuela de Bellas Artes San Juan de Sahagún.

### **NECESIDADES APREMIANTES O REQUERIMIENTOS:**

Comprar hornos especiales para el Programa de Artes Plásticas, se necesitan más caballetes para el Curso Libre de Pintura, más bancos de maderas para las mismas, en el Programa de Artes Musicales implementar más instrumentos musicales como: Guitarras, Acordeones, Baterías, Pianos, en Artes Escénicas una barra de mano para danzas, espejos, sistema de audio parlantes, lámparas, telones, vestuarios de danzas, grabadoras etc.

## **PROCESO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO**

La Secretaría de Gobierno en cumplimiento de las funciones que le competen ha realizado las siguientes acciones:

Con relación a la seguridad del municipio se realizaron Consejos de Seguridad mensual mente, en los cuales intervienen la Policía Nacional, C.T.I., Ejército, Personería, con el fin de que los organismos de seguridad nos informen el estado de orden público y así tomar los correctivos necesarios en beneficio de nuestra población; así mismo, se realizaron comités de orden público y consejos de seguridad abierto a la ciudadanía para que ellos querellen las falencias en esta materia. Se estableció una política de recompensas para combatir la delincuencia.

Se adelantaron campañas en asocio con la Policía, Personería, Inspectores de Policía y Comisaría de Familia, para controlar la asistencia de menores de edad en establecimientos públicos y otros. En esta materia, la Administración procedió adelantar sanciones de estos establecimientos por el término de 7 días y uno reincidente se está adelantando el proceso de cierre definitivo.

La Secretaría en cumplimiento del decreto No.308 de 19 de noviembre de 2012, ha impartido órdenes de policía para controlar el consumo de bebidas alcohólicas, en lugares que perturban la tranquilidad y el sosiego de nuestros conciudadanos colocando ruidos ensordecedores o contaminantes auditivos.



Esta Secretaría desde su inicio ha combatido la contaminación visual, no autorizando permisos para la colocación de pasacalles propagandísticos.

Esta Secretaría se ha preocupado en elevar a ley municipal un manual de convivencia ciudadana y el establecimiento de una cátedra de cultura ciudadana bajo el influjo de que las obras civiles que adelante la administración sean cuidadas con sentido de pertenencia por sus dolientes y como herramienta de un mejor vivir dentro de los cánones de una verdadera civilidad.

Igualmente la Secretaría de Gobierno en conjunto con la Comisaría de Familia, La Personería, la Policía y los Inspectores de Policía, realizaron el Plan desarme en todas las Instituciones Educativas del Municipio; combatiendo lo que se denomina matoneo.

Por otra parte, en materia de espacio público se ha ejercido un estricto control sobre lo encontrado y se han reubicado los vendedores de comidas rápidas. La constante es el control y una vez haya la oportunidad, reubicar lo que de una u otra manera ejerce problemas para la movilidad y contaminan visualmente al municipio.

En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, se formuló el plan de Acción Municipal para la Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas; se constituyó el Comité Territorial de Justicia Transicional y en este despacho también se ha dado atención esmerada a los gitanos, negros, etc., con un enfoque diferencial.

Mediante las directrices tomadas por el CLOPAD, esta Secretaría dio cumplimiento a los permisos autorizados para eventos masivos. Igualmente la Administración Municipal ha brindado el apoyo necesario a personas afectadas en algunas situaciones que se han presentado como incendios e inundaciones.

A través de la oficina de asuntos comunales se atendió la elección de todas las acciones comunales del Municipio y de Asocomunal.

Con respecto a la población desplazada, el censo de esta población es de 2.345 personas, representados en 503 hogares (hasta septiembre de 2011).

Referente a la caracterización de la población desplazada se tiene información a partir del año 2009.



Año 2009

	0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 26 años	27 a 60 años	61 años o más	Total por enfoque
Mujeres	24	17	34	47	5	127
Hombres	19	38	32	47	7	143
TOTAL	43	55	66	94	12	270

Año 2010

	0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 26 años	27 a 60 años	61 años o más	Total por enfoque
Mujeres	21	29	37	46	7	140
Hombres	22	33	26	35	9	125
TOTAL	43	6263		81	16	265

Año 2011

	0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 a 26 años	27 a 60 años	61 años o más	Total por enfoque
Mujeres	21	19	6	23	25	7	101
hombres	19	24	16	14	25	6	104
TOTAL	40	43	22	37	50	13	205

Los derechos de la población desplazada no han sido vulnerados, puesto que se les ha garantizado su integridad, libertad y seguridad, ayuda inmediata y atención humanitaria de emergencia.

Igualmente se les ha garantizado el derecho a una identidad como también a salud y educación, ya que se han realizados campañas con diferentes entidades (Registraduría Municipal del Estado Civil, Secretaría de Salud y de Educación).

Asimismo se les ha brindado ayuda psicosocial a través de la Comisaría de Familia.

Respecto a la generación de ingresos se realizaron capacitaciones en belleza y manualidades dirigidas a las mujeres cabeza de hogar y proyectos en piscicultura y avicultura y los cuales fueron desarrollados



en las instalaciones de la UMATA con el propósito de generar recursos para su estabilización socioeconómica.

El Plan Integral Único (PIU) fue implementado mediante Resolución No.2022 de 26 de septiembre de 2008, el cual debe ser ajustado y actualizado de acuerdo al Plan de Desarrollo del próximo período.

## PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

La oficina de recursos Humanos le ha dado cumplimiento a la ley 909 de 2004 aplicando el plan integral de capacitaciones incentivos y autocontrol resolución 1506 del 30 de noviembre de 2012 y a continuación se relaciona planta de personal está distribuida de la siguiente forma:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
1	Liliana M. Vergara Flórez (Secretaria de Salud)	Profesional Universitario	219	03
1	Lina Gómez Hernández ( Oficina de la Mujer)	Profesional Universitario	219	02
2	Sandra Domínguez A. (Tesorería)	Técnico Administrativo	367	02
	Jairo Rivera Sáez (Oficina de la mujer)	Técnico Administrativo		
1	Julio Cesar Basilio M.	Auxiliar Administrativo	407	02
2	Alberto E. Mizger B.(Archivo)		407	01
	Eder Escobar Castaño			
1	Fernando Pénate A. (Obras Publicas)	Conductor	480	2

### CONTROL INTERNO

1	María Eugenia García Guerrero	Jefe de Oficina Asesora	020	01
---	----------------------------------	-------------------------	-----	----

### JURIDICA

1	Elkin Rafael Guevara Vergara.	Jefe de Oficina Jurídica	020	01
1	Doris Acuña Angulo (Despacho del Alcalde)	Secretaria	440	04



### SECRETARIA DE GOBIERNO

1	Raúl Antonio Aldana Otero	Secretario de Despacho	020	01
1	Judith Moreno C. (Recursos Humanos)	Auxiliar Administrativo	407	07

1	Edison Díaz Polo	Técnico Administrativo	367	05
1	José electo Peralta Balmaceda.	Inspector (Pesas y Medidas)	416	09

1	Abel José Tejada	Inspector de policía	303	03
1	Nafer M. Morales Bula	Inspector de policía	303	04
2	Inelda P. Juris Cano (Inspección de Policía)	Secretaria	440	04
	José V. Buendía Arrieta (Sec. de Hacienda)	Secretario		

### COMISARIA DE FAMILIA

1	Guillermo Bula E.	Comisario	202	06
2	Fabiola E. del Castillo Obredor	Profesional Universitario (Psicóloga)	219	03
	Lorena Márquez Causil	Profesional Universitario (Trabajadora Social)		
1	Carmen Yaneth Ortega Casilla (Despacho del Alcalde)	Secretaria	440	04

### RECURSOS HUMANOS

2	Elvira Arrieta Pacheco (Tesorería)	Técnico Administrativo	367	2
	Indalecio de la Espriella (Tránsito y Transporte)	Técnico Administrativo	367	1
1	Lorenza Bula de corrales	Secretaria	440	04
3	Aníbal S. Ramos Martínez (Archivo)	Auxiliar Administrativo	407	09
	Alberto Francisco Oliveros (Almacén)		407	07
	Miriam Flórez Barreto (Almacén)		407	03
1	Martha Quiñones Díaz	Auxiliar de Servicios Generales	605	1



### SECRETARIA DE HACIENDA

1	Julio C. Macea González	Secretario de Despacho	020	01
1	Regan C. Buelvas Bula	Técnico Administrativo	367	05

### TESORERIA

1	Fadel Olivo Assad	Tesorero	201	01
1	Walter Cuello Corrales	Auxiliar Administrativo	407	07
1	Cenia González Ruiz	Secretaria	440	04
1	Joaquín Franco Vega	Técnico Administrativo	367	01

### PRESUPUESTO

2	Rosario Hernández Bula	Profesional universitario	219	06
	Mónica Concepción Mejía Bula		219	03
1	Dora E. Vargas Ramos	Auxiliar Administrativa	407	01
1	Ildefonso Bula Bula	Secretario	440	04

### PLANEACION

1	Arsenio Urzola Corena	Secretario de Despacho	020	01
2	Miguel S. de Hoyos A. (Jefe-Recursos Humanos)	Profesional Universitario	219	06
	Carmen C. Herazo David		219	03
2	Mariela Arrieta Payares	Técnico Administrativo	367	02
	Alonso Alvarado Cardozo		367	03
1	Rafaela V. Cotrich R (Comisaria de Familia)	Secretaria	440	04
1	William Acevedo Hoyos	Inspector	416	05

### SISTEMAS

1	Arturo D. I Hoyos Guerra	Profesional universitario	219	06
---	--------------------------	---------------------------	-----	----



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN

1	Arinda Vergara E.	Secretario de Despacho	020	01
6	Diana Janna La Valle	Profesional universitario	219	02
	Mirna E. Ojeda Sánchez			
	María Bernarda Espinosa Solano.			
	Ana Silvia Rivera Pérez			
	Sady Ricardo Pacheco			
	Liliana Brún Guzmán			
4	Lower Lan Ruiz Álvarez	Técnicos Administrativos	367	01
	Christian Cerpa H.			
	Mirtha Ramos Paternina			

## SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

	Dary Luz Vergara Macea			
3	Dionicia Ruiz Serpa	Secretarios	440	04
	Felipe Tuirán Paternina			
	Yoni A. Martínez Gloria			
1	Elber Julio Cruz	Auxiliar Administrativo	407	13
2	Jaime A. Cali Pérez		407	03
	Marco T. Montoya A.			

1	Jorge I. Henao Ordoñez	Secretario de Despacho	020	01
1	Jorge E. Contreras Bula	Auxiliar Administrativo	407	13
1	Gil Blas Martínez Pérez	Conductor Mecánico	482	9
2	Yalid del C. Lyons Vega	Secretarios	440	04
	Marco T. Oyola Lyons			
1	Miguel Lora Mateus	Conductor	480	02

## SECRETARIA DE SALUD

1	María Claudia Flórez A.	Secretario de Despacho	020	01
2	Marylís M. Guerra F.	Profesional Universitario	219	05
	Fernando R. Otero A.			
2	Jorge A. Alvarado C.	Técnico Administrativo	367	03
	Navidad Brún Aldana		367	02
1	Carmelina Muskus L.	Enfermera	243	04
4	Ena Luz Sánchez B.	Auxiliar Área de la Salud	412	01
	Martha Arango de Vélez			
	Santa Montes Guzmán			
	Leda I. Ozuna Solar			



## SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

1	Carlos A. Gonzales J.	Secretario de Despacho	020	01
1	Marledys Ramos Ramos	Secretaria	440	04
7	Edison M. Tovio Ruiz	Agentes de Transito	403	01
	Fabio B. Hoyos Montes			
	Gustavo A. Petro R.			
	Julio C. Ramos Pérez			
	Mario E. Serpa Rojas			
	Rodrigo Paternina Ch.			
	Víctor A. Vega Álvarez			

## UMATA

1	Leonar de J. López G.	Secretario de Despacho	020	01
1	Germán Guerra G.	Profesional Universitario	219	03
2	Piedad Rodríguez B.	Técnico Administrativo	367	02
	Orlando Otero Cuello			

## PROCESO DE COMISARIA DE FAMILIA

La comisaria de familia ha venido desarrollando los siguientes subprocesos:

1-SUBPROCESO DE GARANTIZAR, PROTEGER, RESTABLECER LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR CONCLUCADOS POR SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y OTROS:

-EN CASOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES:

Identificación de los casos

-Llenar formato de verificación y Restablecimiento de los derechos vulnerados de los niños, niñas o adolescentes

-Garantizar cada uno de los derechos establecidos en la constitución política que no se sigan vulnerando.



-Imponer amonestación y/o medidas correctivas a los agresores a que halla a lugar.

-Hacer seguimiento del caso atreves del área Psico- Social si lo amerita  
-En caso de incumplimiento de las medidas impuestas se adoptan otras como: Cambio de Custodias en caso de los niños, niñas o adolescentes y medida de protección a cualquier miembro del grupo familiar cuando la urgencia del caso lo demande

**2-SUBROCESO DE ADULTOS:  
RECIBIR DENUNCIAS Y TOMAR MEDIDAS DE PROTECCION EN CASO DE VIOLENCIA INTARFAMILIAR.**

-Diligenciar el formato de medida de protección y la relación de las pruebas.

-Se remite la victima a valoración por medicina legal para que certifique daño causado, tipo de incapacidad y secuelas

-Se emite, si el caso lo amerita una vez recepcionada las pruebas, mediante providencia motivada una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del grupo familiar. El funcionario podrá imponer, además, según el caso, las siguientes medidas:

a) Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, siempre que se hubiere probado que su presencia constituye una amenaza para la vida, la integridad física o la salud de cualquiera de los miembros de la familia;

b) Ordenar al agresor abstenerse de penetrar en cualquier lugar donde se encuentre la víctima, cuando a discreción del funciona-rio dicha limitación resulte necesaria para prevenir que aquél moleste, intimide, amenace o de cualquier otra forma interfiera con la víctima o con los menores, cuya custodia provisional le haya sido adjudicada;

c) Prohibir al agresor esconder o trasladar de la residencia a los niños y personas discapacitadas en situación de indefensión miembros del grupo familiar, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar;



- d) Obligación de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca tales servicios.
- e) Si fuere necesario, se ordenará al agresor el pago de los gastos médicos, psicológicos y psíquicos que requiera la víctima;
- f) Cuando la violencia o maltrato revista gravedad y se tema su repetición el Comisario ordenará una protección temporal especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo, si lo tuviere;

-En caso de que el agresor incumpla estas medidas; dará lugar a unas sanciones. Descritas (ley 575 de 2000).

-Se le notifica al agresor para que comparezca ante la comisaria de familia y rinda su declaración o descargos  
-Se citan a las personas relacionadas como pruebas para que hagan sus respectivas declaraciones.

-Se le brinda atención Psico- social a las personas involucradas, ordenadas por el comisario de Familia en caso de que sea necesario.  
-Por último se le notifica a las partes para que el Comisario de Familia emita el fallo del proceso.

### 3-SUBPROCESO DEFINIR PROVISIONALMENTE SOBRE: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL Y CUOTA DE ALIMENTOS DE NNA Y ADULTO MAYOR, REGLAMENTACION DE VISISTAS, SUSPENSIÓN DE LA VIDA EN COMUN DE LOS CONYUGES O COMPAÑEROS PERMANENTES

#### SEPARACIONES:

-Se recepciona la querrela por escrito al usuario que expone el caso.

-Como requisito debe traer fotocopias de su documento de identidad y en caso de que existan niños, niñas y adolescentes involucrados los registros civiles, carnet de salud, certificado médico, control de vacunación y certificado de estudio de cada uno de sus hijos menores de edad.

-Se notifica al querrellado, en caso de no cumplir con la primera cita, se le enviarán dos más y si no comparece a ninguna de las tres citas el



Comisario certificara la no asistencia y el interesado iniciara su proceso correspondiente ante la justicia ordinaria.

-Si las partes involucradas comparecen se llega a una CONCILIACION O NO CONCILIACION. En caso que no haya conciliación, igualmente el interesado podrá interponer la demanda respectiva ante el Juzgado de familia.

4-SUBPROCESO BRINDAR ASESORÍA LEGAL Y PSICOSOCIAL CADA VEZ QUE SE SOLICITE.

5-SUBPROCESO REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS ORDENADAS POR EL COMISARIO DE FAMILIA  
.RELACIONADAS CON LOS CASOS QUE AMERITEN O A PETICIÓN DE LOS INTERESADOS  
SE REALIZA EL RESPECTIVO INFORME POR ESCRITO.

## **PROCESO DE LA OFICINA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL**

La gestión social desde la oficina de la mujer se ha fundamentado en la construcción de diversos espacios para la interacción social, mediante un proceso que se lleva a cabo con la comunidad y que se basa en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales de la comunidad sahadunense.

En este aspecto la gestora social se ha preocupado por la situación de la mujer, la juventud y los desplazados, buscando y ejecutando proyectos de capacitación frente entidades como el SENA, en:

Tecnólogo en Construcción

Marroquinería

Emprendimiento

Tecnólogo electricista, entre otros.

En materia de proyectos sociales se han gestionado proyectos y programas desde la administración para:



Capacitación en emprendimiento empresarial a mujeres del programa mas familias en acción.

Capacitación integral a población desplazada para el mejoramiento de la gestión del empleo en el municipio de Sahagún.

Para el programa de adulto mayor se está elaborando el proyecto de atención integral permanente a 18 adultos mayores en el Hogar de Paso “Mario Nader Jechem”, con recursos de la Gobernación de Córdoba.

En este campo desde la oficina de la mujer y desarrollo social se vienen liderando procesos con el proyecto de atención integral a la población del adulto mayor en el Hogar de Paso “Mario Nader Jechem”, con recurso del Municipio y la Gobernación del Departamento.

Con la Población infantil se desarrolló el proyecto de Celebración a la niñez, como contribución al desarrollo integral, social y comunitario de la niñez sahadunense, siendo incluido por primera vez los niños del sector rural.

Proyecto de Lúdica y recreación para la integración de la familia a los proceso de paz y convivencia ciudadana.

Lanzamiento del Proyecto “Sahagún: digna, bella y culta”; como elemento socializadora de la implementación de la cátedra Sahagún en las instituciones y centros educativos del municipio.

Como parte de la responsabilidad de asistencia y atención a la población vulnerable y todos y cada uno de los acontecimientos que se presentan en el municipio la oficina de la Mujer y Desarrollo Social ha realizado.

La celebración del día de blanco.

El día de la niñez y la recreación.

Entrega de kits y uniformes escolares.

Visitas a Veredas y cabeceras corregimentales.

Apoyo a damnificados por el invierno.

Entrega de mercados en barrios y veredas.

Apoyo a las personas de escasos recursos en la consecución de medicamentos y gestión de auxilios para supervisión médica especializada.

Apoyo a la población discapacitada.

Ejecución del proyecto “Sahagún Vivamos la Navidad”.



## **PROCESO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA**

El proceso de la secretaría de Hacienda Municipal y tesorería ha venido dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, en concordancia con el plan de desarrollo, ejerciendo las funciones correspondientes con mucha dedicación, para recuperar incremento de los ingresos y así sacar adelante la administración 2012.

El proyecto de Modificación del Estatuto de Rentas Municipales, la recopilación de la información de permiten necesidades tributarias que requiere la Administración municipal

Una actualización permanente de las bases gravables que afectan los impuestos más ajustados a la realidad económica de la ciudad

- Programo y controlo la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la administración municipal, conforme a las metas financieras y de inversión establecida en el plan de desarrollo y planes financieros.
- Realizo programas orientados a la consolidación de información financiera municipal, unificada, confiable y oportuna.
- Diseño programas encaminados a una adecuada planeación, coordinación y control de las políticas tributarias del municipio.
- Realizo un censo para inscribir y matricular a 200 nuevos establecimientos de comercio
- En el 2012 se cancelaron oportunamente las obligaciones crediticias contraídas con el IDEA lo que hizo que la deuda pública del municipio disminuyera.
- Realizo procesos de cobro de coactivo para los contribuyentes del impuesto predial e industria y comercio.

## **LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

Estará conformada por las siguientes unidades estratégicas de gestión:

### **SUBPROCESO DE PRESUPUESTO**



- Elaboro el proyecto de presupuesto del Municipio de Sahagún, de acuerdo a las normas y preceptos legales.
- Ejecuto el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio, de acuerdo a los trámites administrativos, legales y fiscales.

#### SUBPROCESO DE TESORERÍA

- Recaudaron los recursos financieros provenientes de los ingresos fiscales y de otra naturaleza que percibió el municipio de Sahagún.
- Custodiaron los recursos financieros decaucionados a través del manejo financiero que garantizó la optimización de los mismos y rendimientos financieros.
- Efectuó la extinción de las obligaciones contraídas por las transacciones de distinta naturaleza que efectúe el municipio de Sahagún en aras del Cumplimiento de su finalidad social, mediante el pago racional de las mismas.
- Apertura de las cuentas Bancarias requeridas y suministro de chequeras para el pago oportuno de los compromisos adquiridos con terceros.
- Pago de RETEFUENTE a la DIAN del mes de Octubre.
- Presentación Oportuna de Informes a los Órganos de Control.
- Respuesta Oportuna en la entrega de información solicitada por los órganos de control o particulares.
- Se realizó el pago de Nomina, y seguridad social de los funcionarios de la alcaldía municipal.

#### SUBPROCESO DE RENTAS

- Diseñaron planes y estrategias que conduzcan al máximo recaudo de recursos fiscales.
- Trazaron estrategias destinadas a la preservación y cumplimiento del estatuto de rentas, a fin de garantizar el máximo cumplimiento de pago por los contribuyentes.

#### SUBPROCESO DE CONTABILIDAD

- Procesaron las distintas transacciones que efectúe el municipio de Sahagún en cumplimiento de su finalidad social, administrativa y presupuestal.



- Elaboraron los distintos estados financieros e informes complementarios que reflejen la situación del municipio.
- Prepararon, recopilaron y enviaron las rendiciones de cuenta a los distintos organismos de control.
- Se elaboro de manera oportuna la presentación de la información exógena ante la DIAN por concepto de la Contratación para sacar el valor de la Retención en la fuente a cancelar a dicha entidad.

## SUBPROCESO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

En el año 2012 se realizaron visitas a los Establecimientos Comerciales para ampliar la base de datos de los responsables del Impuesto de Industria y Comercio; para lograr el aumento de la recaudación de los gravámenes del municipio en cuanto a este rubro.

Se presento un aumento de la Actividad Comercial dentro del municipio con la apertura de nuevos establecimientos comerciales que con la gestión de la Secretaria de Hacienda han hecho posible las matriculas y legalización de dichos establecimientos.

Se realizo control en la cancelación de las cuentas de Contratos con el lleno de los requisitos legales vigentes para proceder a cancelar las cuentas de cobro.

Se controló el cumplimiento de los horarios laborales a los empleados de la dependencia cumpliéndose a cabalidad con el horario establecido para la atención al usuario.

## PROCESO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

El proceso de la secretaría de Hacienda Municipal y tesorería ha venido ejerciendo las funciones correspondientes, para recuperar ingresos y así sacar adelante esta Administración; se han implementado las siguientes acciones: Cobro coactivo de los diferentes impuestos. En el cuadro siguiente se relacionan los diferentes impuestos que están a cargo de estas dos dependencias y sus respectivos recaudos hasta el 26 de Noviembre de 2012, de igual forma se hacen una comparación con el recaudo presupuestado de cada uno de ellos en el año y que porcentaje se ha alcanzado a la fecha del informe.



Dentro de los impuestos más representativos del municipio se encuentra el de industria y comercio, el cual ha alcanzado en la presente vigencia un 76% del recaudo presupuestado en el año, esto obedece a una campaña de actualización del censo de los establecimientos de comercio y a la incorporación de negocios no registrados en la base de datos del municipio. Con esta campaña se pretende incrementar en un 30% el recaudo por este concepto.

Los ingresos por impuesto predial están en un (65%) de lo presupuestado en el año, esto debido en parte a la actualización catastral realizada por el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Territorial Córdoba, realizada en el año 2007 y puesta en vigencia a partir de enero de 2008; y por la campaña realizada por la administración municipal a través de cartas de cobro coactivo a

Contribuyentes con obligaciones pendientes, lo que ha generado incremento en el recaudo presupuestado a la fecha.

La administración municipal realizó una campaña de información por los medios de comunicación del municipio por espacio de un mes para incentivar a la comunidad a realizar los pagos correspondientes a los diferentes impuestos, en especial los de predial e industria y comercio, manifestando los diferentes beneficio otorgados por ley a que tenían derecho los contribuyentes en la puesta al día de sus deudas pendientes.

En general a lo que concierne a los recaudos totales presupuestados en Hacienda y tesorería se ha alcanzado a la fecha un **76%** como lo muestra el cuadro en referencia.

Es importante resaltar que en la información suministrada no aparecen algunos recaudos que ingresan al municipio pero que no corresponden a las dependencias de hacienda y tesorería, como los generados por la Secretaria de Transporte y Transito, Umata, y Secretaria de Gobierno.



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
**Alcaldía Municipal Sahagún**  
NIT: 800.096.777-8

<b>IMPUESTO</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Recaudo a Noviembre 26 de 2012</b>	<b>Por recaudar</b>	<b>Porcenta je Recauda do</b>
<b>INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	\$ 997,555,000.00	\$ 755,744,318.00	\$ 241,810,682.00	76%
<b>INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ANTERIOR</b>	\$ 32,287,000.00	\$ 19,058,074.00	\$ 13,228,926.00	59%
<b>PREDIAL</b>	\$ 1,302,577,000.00	\$ 851,051,186.00	\$451,525,814.00	65%
<b>PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIOR</b>	\$ 425,893,000.00	\$ 501,746,167.00	(\$75,853,167.00)	118%
<b>REGISTRO MARCAS Y HERRETES</b>	\$ 1,493,000.00	\$ 0.00	\$ 1,493,000.00	0%
<b>ESPECTÁCU LOS PÚBLICOS</b>	\$ 4,053,000.00	\$ 2,477,000.00	\$ 1,576,000.00	61%
<b>AVISOS - TABLEROS Y VALLAS</b>	\$ 149,633,000.00	\$ 96,154,562.00	\$ 53,478,438.00	64%
<b>CERTIFICAC IONES DE RECIBOS DE CAJA Y VENTAS DE FORMULARI OS</b>	\$ 39,337,000.00	\$ 30,433,757.00	\$ 8,903,243.00	77%
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,952,828,000.00</b>	<b>\$2,256,665,064.00</b>	<b>\$696,162,936.00</b>	<b>76%</b>



## DEUDA PÚBLICA

A 1 de Enero de 2012 la deuda pública ascendía a **TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$3.985.661.339,00)** A Noviembre 2 de 2012 la administración municipal tenía una deuda pública de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 3'168.965.992,00)**. De los cuales **TRES MIL CIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$3.166.666.670,00)** corresponde a la Obligación Financiera adquirida con BBVA (La cual se realizo para la compra de cartera que tenía el Municipio de Sahagún con Bancolombia y se realizo porque la Entidad Financiera BBVA ofreció una tasa de interés más baja que la que actualmente estaba cobrando Bancolombia) y, el resto de la deuda Pública corresponde al IDEA por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$ 2.299.322,00)**

A la fecha de presentación del informe se han cancelado **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 258.943.042,00)** de interés corriente y **OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 816.694.347,00)** de Amortización a capital. Actualmente a 2 de Noviembre la deuda está al día con los compromisos financieros adquiridos y su saldo es de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 3.168.965.992,00)**.

## ACTUALIZACIÓN SOFTWARE CONTABLE:

- Mantenimiento a las bases de datos (Presupuestos, Contabilidad, tesorería, liquidación de cuentas, industria y comercio, y predial).
- Se realizó la actualización del software de predial para dar cumplimiento a la ley 1175 de 2007.
- Se dio inicio a las vigencias en los programas de presupuesto, industria y comercio, que venían presentando problemas técnicos para el inicio de dicha vigencia.
- Se actualizo el Software contable No. 0051 de Abril 30 de 2010 mediante la Instalación y adecuación de nueve clientes de Red y actualización del sistema de información financiera, compuesto por los modelos de presupuesto, contabilidad, tesorería, liquidación predial, industria y



comercio y la instalación del modulo de contratación en las dependencias administrativas del municipio de Sahagún.

Descripción	Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado	Saldo	Superávit
Impuesto Predial Unificado	\$1,302,577,000.00	\$ 851,051,186.00	\$ 451,525,814.00	
Sobretasa Predial Unificado (C.V.S)	\$ 394,020,000.00	\$ 338,492,033.00	\$ 55,527,967.00	
Impuesto de Vehículo	\$ 11,696,000.00	\$ 12,140,668.00	(\$ 444,668.00)	SUPERAVIT
Industria y Comercio	\$ 997,555,000.00	\$ 755,744,318.00	\$ 241,810,682.00	
Avisos Tableros y Vallas	\$ 149,633,000.00	\$ 96,154,562.00	\$ 53,478,438.00	
Degüello de Ganado Menor	\$ 1,500,000.00	0	\$ 1,500,000.00	
Delineación Urbana	\$ 16,789,000.00	\$ 27,505,000.00	(\$ 10,716,000.00)	SUPERAVIT
Espectáculos Públicos	\$ 4,053,000.00	\$ 2,477,000.00	\$ 1,576,000.00	
Rifas y Apuestas	\$ 2,000,000.00	30000	\$ 1,970,000.00	
Juegos Permitidos	\$ 176,000.00	0	\$ 176,000.00	
Registro marcas y herretes	\$ 1,493,000.00	\$ 0.00	\$ 1,493,000.00	
Sobretasa a la Gasolina	\$ 2,002,552,000.00	\$ 1,509,609,000.00	\$ 492,943,000.00	
Uso del Subsuelo y Rotura de Calles	\$ 323,000.00	\$ 454,500.00	(\$ 131,500.00)	SUPERAVIT
Ocupación de Vías y Lugares Públicos	\$ 2,329,000.00	\$ 1,608,520.00	\$ 720,480.00	
Pesas y Medidas	\$ 2,026,000.00	\$ 1,052,200.00	\$ 973,800.00	
Certificaciones y Formularios	\$ 39,337,000.00	\$ 30,433,757.00	\$ 8,903,243.00	
Mercado Publico	\$ 1,458,000.00	0	\$ 1,458,000.00	
Matadero	0	0	\$ 0.00	
Terminal de Transporte	\$ 0.00	0	\$ 0.00	
Tránsito y Transporte	\$ 68,258,000.00	\$ 47,513,300.00	\$ 20,744,700.00	
Gaceta Municipal	\$ 94,251,000.00	\$ 75,325,700.00	\$ 18,925,300.00	
Arrendamiento de Bienes	0	0	\$ 0.00	
Servicios UMATA	\$ 4,234,000.00	\$ 1,310,000.00	\$ 2,924,000.00	
Aprovechamientos	\$ 10,588,000.00	\$ 7,942,600.00	\$ 2,645,400.00	
Multas y sanciones	\$ 149,383,000.00	\$ 182,479,482.10	(\$ 33,096,482.10)	SUPERAVIT
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,256,231,000.00</b>	<b>\$3,941,323,826.10</b>	<b>\$1,314,907,173.90</b>	



## **PROPUESTAS Y METAS**

Se requiere la adquisición de un software financiero y contable que permita mejorar y modernizar los procedimientos llevados a cabo por esta dependencia

Se requiere adelantar una revisión del recaudo planeado por gestión anti evasión del Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia 2012, la cual debe ser revaluada y revisada, así como determinar las perspectivas que presentan otros impuestos en dicha gestión.

Se espera poner a disposición de los ciudadanos el descargue de las facturas de predial e industria y comercio por la pagina web institucional del municipio, igualmente ofrecer nuevos servicios electrónicos en materia de impuestos, que permitan hacer el seguimiento por parte del ciudadano respecto del estado de pago de impuestos de los bienes que posee.

## **PROCESO DE LA OFICINA DE ALMACEN**

En esta oficina se llevan el ingreso físico de los artículos de suministros y compraventa a almacén así como la entrega de los mismos:

El proceso de la oficina de almacén se permite rendir el informe y detallarlo de la siguiente manera:

-1 Elaboración, presentación y publicación del plan de compra del municipio de Sahagún en la página web del municipio y activación de dicho comité.

2- Organización y actualización de todos los inventarios de las distintas dependencias del municipio de Sahagún. Entre ellas tesorería, obras, hacienda, Umata, jurídica, salud, planeación, bellas artes, familias en acción, adulto mayor, oficina de la primera dama, despacho del alcalde, biblioteca municipal, control interno, contratación, almacén municipal, comisaria de familia, archivo, inspecciones de policía.

3- Organización del inventario de los equipos de cómputo de las distintas dependencias del municipio de Sahagún para conocer su estado y su capacidad. . Entre ellas tesorería, obras, hacienda, Umata, jurídica, salud, planeación, bellas artes, familias en acción, adulto mayor, oficina de la primera dama, despacho del alcalde, biblioteca municipal, control interno, contratación, almacén municipal, comisaria de familia, archivo, inspecciones de policía.



4- Implementación de los inventarios en las tarjetas kardex tanto manual como digital, por el método del promedio ponderado de los bienes de consumo del municipio de Sahagún. Esto para determinar un sistema de evaluación del sistema de inventario permanente para de esta forma poner en práctica la normatividad contable vigente en sistemas de inventario permanente y así poner en práctica los métodos contables en cuanto a la evaluación de inventarios.

5- Organización de la bodega de acuerdo con la normatividad vigente. Clasificados por su orden. Papelería en su respectiva sección, útiles de aseo en su respectiva sección. Todo clasificado y organizado según sea su sección

6-Organización de la entrega de los insumos a las diversas dependencias, Entre ellas tesorería, obras, hacienda, Umata, jurídica, salud, planeación, bellas artes, familias en acción, adulto mayor, oficina de la primera dama, despacho del alcalde, biblioteca municipal, control interno, contratación, almacén municipal, comisaria de familia, archivo, inspecciones de policía. Mediante la firma de planilla de las personas que reciben para realizar así un seguimiento a dichos bienes.

7-Organización de la contratación del municipio de Sahagún por la utilización de carpetas debidamente rotuladas donde se detallan las entradas y salidas de estos contratos, y detallando a que corresponde cada uno de ellos.

8-Organización y adecuación de la infraestructura de la oficina para buscar un mejor ambiente laboral. Y así hacer sentir al trabajador un ambiente de trabajo como lo determina la administración de personal en cuanto al ambiente laboral.

9- Descongestionamiento de elementos inservibles que se encuentran en las diferentes dependencias del municipio de Sahagún, Entre ellas tesorería, obras, hacienda, Umata, jurídica, salud, planeación, bellas artes, familias en acción, adulto mayor, oficina de la primera dama, despacho del alcalde, biblioteca municipal, control interno, contratación,



almacén municipal, comisaria de familia, archivo, inspecciones de policía. Dándole la respectiva de baja con la respectiva autorización de la administración central. Entre ellas aires viejos, impresoras obsoletas, sillas partidas, computadores inservibles, televisor quemado, y papelería deteriorado por el comején y la humedad.

Gestión y solución a las necesidades de las diferentes dependencias del municipio de Sahagún en lo relacionado a los bienes de consumo para su óptima prestación de servicios.

## **PROCESO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA**

La oficina Asesora jurídica de este Municipio le ha dado cumplimientos a todos sus compromisos como son:

1. Se atendieron todos los procesos judiciales en las que hace parte el Municipio tanto en los juzgados como en los tribunales.
2. . Muchos de estos procesos han concluido en los Juzgados y Tribunales, en los que han hecho presencia la actividad de los abogados adscritos a esta Oficina Jurídica y que han sido a favor del Municipio.
3. a oficina Jurídica, además de las actuaciones procesales, dio contestación a tutelas, acciones de cumplimiento, Inspecciones extraprocesales, resoluciones delegando a los Inspectores de Policía para tramitar querrelas policivas de lanzamiento, restitución de bienes, perturbación a la posesión, etc., asistir y actuar en diligencias judiciales y extrajudiciales de conciliación y buscar fórmulas de transacción favorables en asuntos que interesan al Municipio, se emitieron varios conceptos jurídicos en temas indispensables para el buen funcionamiento de la administración, se elaboran Minutas y resoluciones tanto para las servidumbres que requiere el Municipio, como para la legalización de bienes correspondientes a este Municipio, se tramitaron varias escrituras de propiedad del Municipio.



4. Se estudiaron y sustanciaron las apelaciones que presentaron contra las querellas policivas que se adelantan en las Inspecciones de Policía.
5. Por delegación del señor Alcalde se les impartió aprobación a las pólizas de garantías de toda la contratación que realizó el Municipio.
6. Se le dio el trámite respectivo a correspondencias que llegaron al Despacho del señor Alcalde.
7. Se prestó asesoría jurídica a las dependencias del Municipio que lo necesitaron, en forma oportuna.
8. Se le dio respuesta a derechos de petición que el señor Alcalde enviaba a esta oficina.
9. Esta Dependencia se encargó de la revisión jurídica de toda la contratación realizada por el Municipio.
10. Hizo la liquidación final de la contratación adjudicada por el Municipio.
11. Se publicaron edictos, provenientes de los juzgados, CVS, y de esta dependencia.
12. Elaboró informes y descargos a los diferentes entes de control.
13. Se realizaron trámites de titulación de bienes inmuebles del Municipio.



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

Cuantía de las Pretensiones	Tribunal o Juzgado de Conocimiento del Proceso	Nombre del Magistrado Ponente	Fecha de la Última Actuación	Última Actuación y/o Providencia	Tiempo Estimado de Resolución del Conflicto (No. de Años)	Estado del Proceso (Terminado o Activo)	Observaciones
30.000.000.00.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO		SEPT. 11 DE 2012	SENTENCIA	CUATRO AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA AFAVOR DEL MUNICIPIO.
NO APLICA	SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NIDIA PATRICIA BENITEZ VEGA	2008/02/05	ABIERTO A PRUEBAS	TRES AÑOS	ACTIVO	
\$5,000,000,00	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	JUNIO 30 DE 2010	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMATORIO
5,000,000,00	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	JUNIO 20 DE 2011	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMATORIO
5,000,000,00	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	JUNIO 30 DE 2010	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMATORIO
5,000,000,00	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	JUNIO 20 DE 2011	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMATORIO
5,000,000,00	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	JUNIO 20 DE 2011	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMATORIO
	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	JUNIO 30 DE 2010	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMATORIO
	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	JUNIO 30 DE 2010	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	se cancelo sentencia
	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	JUNIO 20 DE 2011	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMATORIO
	JUZGADO SEGUNDO Administrativo	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA			DOS AÑOS	INACTIVO	
	JUZGADO SEGUNDO	NADIA PATRICIA	ENERO 18 DE 2010	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	TERMINADO

**Con Carácter Social**



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

	ADMINISTRATIVO	BENITEZ VEGA					
\$30.470.976.00.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	DIC 15 DE 2011	SENTENCIA	DOS AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
20,000,000,00	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	AGOSTO 9 DE 2010	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	
3,000,000,00	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL FRANCISCO URANGO HIDALGO	MAYO 29 DE 2008	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	EN CONSULTA FUE CONFIRMADO
\$21.652.098.00.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	JUNIO 20 DE 2011	SENTENCIA	DOS AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
\$4,942,590	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	EVA PATRICIA GARCES CARRASCO	NOV 30 DE 2011	SENTENCIA	DOS AÑOS	ACTIVO	FEBRERO 16 DE 2012 A LAS 4 P.M AUDIENCIA DE CONCILIACION LEY 1395
80,000,000,00	JUZGADO SEGUNDO ADTVO DE DESCONGESTION	MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ	MARZO 09 DE 2012	ABTENERSE DE TRAMITAR LA OBJECIÓN DEL DICTAMEN	TRES AÑOS	ACTIVO	FEBRERO 16 DE 2012 A LAS 4 P.M. AUDIENCIA DE CONCILIACION LEY 1395 (CONCILIADA)
	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL FRANCISCO URANGO HIDALGO	OCTUBRE 20 DE 2008	TERCERA DE TRAMITE	DOS AÑOS	INACTIVO	TERMINADO CON FALLO DE 2A INSTANCIA DESFAVORABLE AL MUNICIPIO
63.931.000.00.	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL FRANCISCO URANGO HIDALGO	FEBRERO 16 DE 2012	SENTENCIA	DOS AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO.
	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	EVA PATRICIA GARCES CARRASCO	DIC 15 DE 2010	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	
	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA	JUNIO 03 DE 2010	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	FALLO SEGUNDA INSTANCIA FAVORABLE AL MUNICIPIO
\$4,942,590.00	JUZGADO TERCERO Administrativo	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOIT	OCTUBRE 29 DE 2010	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	PENDIENTE PARA PAGO

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
 Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
 E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

		IA					
\$15.734.295.67.	TERCERO ADMINISTRATIVO	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOIT IA	24-Apr-2007	ADMITE DEMANDA	DOS AÑOS	INACTIVO	SE PAGO SENTENCIA
\$7.162.067.00.	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNANRDA MARTINEZ CRUZ	NOV 30 DE 2011	SENTENCIA	DOS AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
\$4.942.590.00.	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	DORA MORON TIRADO	OCT 29 DE 2010	SENTENCIA	DOS AÑOS	ACTIVO	EN EJECUTORIA DE LA SENTENCIA NOV.24 DE 2010
\$5.000.000.00.	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	LUZ ELENA PETRO ESPITIA	NOV 4 DE 2010	SENTENCIA	DOS AÑOS	INACTIVO	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCI DESFAVORABLE AL MUNICIPIO
\$3.396.000.00.	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	LUZ ELENA PETRO ESPITIA	NOV 29 DE 2011	SENTENCIA	DOS AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE AL MUNICIPIO
NO APLICA	JUZGADO TERCERO Administrativo	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOIT IA	MAYO 6 DE 2007	ABRE A PRUEBAS	4 AÑOS	ACTIVO	PENDIENTE CORRER TRASLADO PARA ALEGAR
\$1.285.358.00.	TERCERO Administrativo	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOIT IA	JUNIO 13 DE 2011	CONFIRMA SENTENCIA FAVORABLE	3 AÑOS	INACTIVO	TRIBUNAL CONFIRMA FALLO A FAVOR DEL MUNICIPIO
\$106.492.549.00.	TERCERO ADMINISTRATIVO	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOIT IA	FEBRERO 10 DE 2011	SENTENCIA	3 AÑOS	ACTIVO	
\$70.000.000.00.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA	OSCAR DIMATE CARDENAS	JUNIO 23 DE 2011	DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO	3 AÑOS	ACTIVO	
\$40.569.590.00.	TERCERO ADMINISTRATIVO	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOIT IA	SEPT 24 DE 2008	SENTENCIA	3 AÑOS	INACTIVO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO.
	CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNANRDA MARTINEZ CRUZ	MAYO 10 DE 2010	SENTENCIA	3 AÑOS	INACTIVO	PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
 Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
 E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

	QUINTO ADMINISTRATIVO	DORA MORON TIRADO	ABRI 24 DE 2008	SENTENCIA	4 AÑOS	INACTIVO	FALLO A FAVOR DEL MUNICIPIO NIEGAN PRETENSIONES.
\$45.000.000.00.	QUINTO ADMINISTRATIVO	DORA MORON TIRADO	MAYO 13 DE 2008	CORRE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	4 AÑOS	ACTIVO	MAYO 19 DE 2008 SE OBJETO LA LIQUIDACION DEL CREDITO
NO APLICA	PRIMERO ADMINISTRATIVO	EVA PATRICIA GARCES CARRASCO	ENERO 21 DE 2009	AGREGA DESPACHO COMISORIO	4 AÑOS	ACTIVO	PENDIENTE PARA ABRIR A PRUEBAS.
	TERCERO ADMINISTRATIVO	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA	FEBRERO 25 DE 2010	SENTENCIA		ACTIVO	
	TERCERO ADMINISTRATIVO	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA	DICIEMBRE 10 DE 2009	SENTENCIA	4 AÑOS	INACTIVO	
\$13,584,975.00	TERCERO ADMINISTRATIVO	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA	AGOSTO 17 DE 2010	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	3 AÑOS	INACTIVO	CANCELADO
NO APLICA	SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS	OCTUBRE 22 DE 2010	SENTENCIA	4 AÑOS	INACTIVO	FALLO A FAVOR DEL MUNICIPIO NIEGAN PRETENSIONES.
	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA	AGOSTO 04 DE 2011	SENTENCIA	3 AÑOS	INACTIVO	FALLO A FAVOR DEL MUNICIPIO. NO LO APELARON
	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA	AGOSTO 26 DE 2010	SENTENCIA	3 AÑOS	ACTIVO	FALLO A FAVOR DEL MUNICIPIO NIEGAN PRETENSIONES.
	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	LUZ ELENA PETRO ESPITIA	NOV 01 DE 2012	DECLARA DESISTIMIENTO TACITO		ACTIVO	
\$6.000.000.00.	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	LUZ ELENA PETRO ESPITIA	JUNIO 5 DE 2008	INADMITE		ACTIVO	PARA ADMITIR. CONTESTAR COMO EL DE WICHO
\$130.000.000.00.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NIDIA PATRICIA BENITEZ VEGA	DIC 15 DE 2011	SENTENCIA	3 AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE.
\$30.000.000.00.	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS	SEPTIEMBRE 10 DE 2010	SENTENCIA	5 AÑOS	ACTIVO	FALLO A FAVOR DEL MUNICIPIO NIEGAN PRETENSIONES.

Con Carácter Social

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
 Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
 E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

	PRIMERO ADMINISTRATIVO	EVA PATRICIA GARCES CARRASCO	ENERO 31 DE 2012	CONCEDE APELACION		ACTIVO	ABRIL 04 DE 2011, ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.
\$5.000.000.00.	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ	MAYO 10 DE 2010	SENTENCIA	4 AÑOS	INACTIVO	PARA PAGO DE LA SENTENCIA
\$11.010.428.00.	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ	NUNIO 29 DE 2011	SENTENCIA	4 AÑOS	INACTIVO	EL COMITÉ DE CONCILIACION DETERMINÓ CONCILIAR LA CONDENA
\$6.500.000.00.	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL FRANCISCO URANGO HIDALGO	JUNIO 22 DE 2010	SENTENCIA	3 AÑOS	INACTIVO	TERMINADO CON FALLO DE 2A INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	DORA MORON TIRADO	AGOSTO 3 DE 2010	SENTENCIA	5 AÑOS	INACTIVO	EL JUZGADO DECLERÓ DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN
	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	DORA MORON TIRADO	DICIEMBRE 15 DE 2010	SENTENCIA	3 AÑOS	ACTIVO	
	PRIMERO ADMINISTRATIVO	EVA PATRICIA GARCES CARRASCO	JUNIO 30 DE 2011	SENTENCIA	3 AÑOS	INACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE AL MUNICIPIO.
	SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	JUNIO 04 DE 2009	DAR POR TERMINADO PROCESO	3 AÑOS	INACTIVO	
\$9.955.000.00.	SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS	SEPTIEMBRE 27 DE 2011	SENTENCIA	3 AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE
\$1.285.358.00.	CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ	ABRIL 12 DE 2012	SENTENCIA	4 AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO.
	TERCERO ADMINISTRATIVO	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA	AGOSTO 5 DE 2008	REQUIERE AL ACCIONATE PARA Q APOORTE LAS PUBLICACIONES	4 AÑOS	ACTIVO	

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
 Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
 E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

\$266.585.000.00.	TRIBUNAL CONTESNCIOSO ADMINISTRATIV	REGULO TORRALVO SUAREZ	AGOSTO 14 DE 2008	AMPLIA PERIODO PROBATORIO	5 AÑOS	ACTIVO	
\$8.218.000.00.	TERCERO ADMINISTRATIVO	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA	MAYO 13 DE 2010	SENTENCIA	3 AÑOS	INACTIVO	PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
\$31.000.000.00.	CIVIL DEL CIRCUITO DE SAHAGUN	MIGUEL FRANCISCO URANGO HIDALGO	FEBRERO 08 DE 2010	SENTENCIA	3 AÑOS	INACTIVO	SE PAGO
\$13.000.00.00.	CIVIL DEL CIRCUITO DE SAHAGUN	MIGUEL FRANCISCO URANGO HIDALGO	FEBRERO 15 DE 2010	SENTENCIA	3 AÑOS	INACTIVO	POR PAGAR
\$614.000.000.00.	JUAGADO CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ	ABRIL 25 DE 2011	DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO	3AÑOS	ACTIVO	EL CONSEJO DE ESTADO DECLARÓ LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO.
NO APLICA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	EVA PATRICIA GARCES CARRASCO	JUNIO 29 DE 2010	SENTENCIA	5 AÑOS	INACTIVO	FALLO DESFAVORABLE AL MUNICIPIO CONCEDE PRETENSIONES, ORDENA CONSTRUIR UNA SALA DE NECROPSIA EN UN CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD EN EL TERMINO DE UN AÑO
\$17.508.794.00.	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL FRANCISCO URANGO HIDALGO	MARZO 11 DE 2001	SENTENCIA	3AÑOS	INACTIVO	PENDIENTE PARA PAGO
\$96.422.800.00.	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA	AGOSTO 17 DE 2010	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	4 AÑOS	ACTIVO	
\$21.432.800.00.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NIDIA PATRICIA BENITEZ VEGA	DIC 15 DE 2011	SENTENCIA	4 AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIEMRA INSTANCIA FAVORABLE.
\$18,519,162.00	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NIDIA PATRICIA BENITEZ VEGA	NOVIEMBRE 22 DE 2012	SENTENCIA	4 AÑOS	ACTIVO	

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
 Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
 E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

\$4.000.000.00.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NIDIA PATRICIA BENITEZ VEGA	SEPTIEMBRE 3 DE 2010	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	4 AÑOS	ACTIVO	PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
\$29.280.000.00.	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	LUZ ELENA PETRO ESPITIA	ENERO 23 DE 2008	ADMITE DEMANDA	4 AÑOS	ACTIVO	SE CONTESTÓ DEMANDA
\$5.558.547.00.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	MGDA LUZ BENITEZ HERAZO	FEBRERO 20 DE 2012	SENTENCIA	4 AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO.
\$15.229.412.00.	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	LUZ ELENA PETRO ESPITIA	ENERO 30 DE 2012	SENTENCIA	4 AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
\$20.316.145.00.	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	LUZ ELENA PETRO ESPITIA	ENERO 31 DE 2012	SENTENCIA	4 AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE.
\$14.160.000.00.	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	EVA PATRICIA GARCES CARRASCO	DIC 15 DE 2010	SENTENCIA	4 AÑOS	INACTIVO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMATORIO
\$717.784.455.00.	CIVIL DEL CIRCUITO DE SAHAGUN	MIGUEL FRANCISCO URANGO HIDALGO	ENERO 26 DE 2009	RECURSO DE REPOSICION		INACTIVO	SE INTERPUSO REPOSICION CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO.
NO APLICA	SEXTO ADMINISTRATIVO	LUZ ELENA PETRO ESPITIA	AGOSTO 17 DE 2010	SENTENCIA	2 AÑOS	ACTIVO	FALLO A FAVOR DEL MUNICIPIO NIEGAN PRETENSIONES.
\$10.00	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	EVA PATRICIA GARCES CARRASCO	SEPTIEMBRE 27 DE 2011	SENTENCIA	3 AÑOS	INACTIVO	DICIEMBRE 06 DE 2011 SE CONCILIO LA SENTENCIA CONDENATORIA
\$13,584,975.00	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	EVA PATRICIA GARCES CARRASCO	MAYO 31 DE 2011	SENTENCIA	3 AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE AL MUNICIPIO.
\$6.000.000.00.	TERCERO ADTVO DE DESCONGESTION	EVA PATRICIA GARCES CARRASCO	NOV 19 DE 2010	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	3 AÑOS	ACTIVO	CORRIENDO TRASLADO PARA ALEGAR
NO APLICA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA	DIVA CABRALES SOLANO	JUNIO 18 DE 2010	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	1 AÑO	INACTIVO	NO LO APELARON

Con Carácter Social

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
 Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
 E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

Superior a 10	TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA	JUNIO 29 DE 2011	SENTENCIA	2 AÑOS	INACTIVO	FALLO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA DESFAVORABLE
\$20.000.000.00.	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL FRANCISCO URANGO HIDALGO	FEBRERO 25 DE 2010	SENTENCIA	2 AÑOS	INACTIVO	FALLO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO.
\$20.000.000.00.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	AGOSTO 24 DE 2011	SENTENCIA	2 AÑOS	INACTIVO	EL COMITÉ DE CONCILIACION DETERMINÓ CONCILIAR LA CONDENA
\$2.468.700.00.	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL FRANCISCO URANGO HIDALGO	AGOSTO 19 DE 2010	SENTENCIA	2 AÑOS	INACTIVO	
\$10.649.254.95.	SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS	NOV 10 DE 2010	SENTENCIA	5 AÑOS	INACTIVO	FALLO A FAVOR DEL MUNICIPIO. NO LO APELARON
	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	ABRIL 13 DE 2010	SENTENCIA	3 AÑOS	INACTIVO	TERMINADO
NO APLICA	SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	OCTUBRE 6 DE 2010	SENTENCIA	3 AÑOS	ACTIVO	FALLO PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
NO APLICA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA	REGULO TORRALVO SUAREZ		SENTENCIA			FALLO A FAVOR DEL MUNICIPIO DECRETÓ LA NULIDAD SOLICITAD
\$59.000.000.00.	SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS	OCTUBRE 19 DE 2010	SENTENCIA	5 AÑOS	ACTIVO	ELKIN GUEVARA VERGARA. DE PLANTA. MARZ 2 DE 2012 9 A.M., INSP JUD EN LOS PREDIOS DE EMILIA TOVIO
\$12.000.000.00.	SEGUNDO ADMINISTRATIVO	MARCO TULIO BORJA PARADA	MARZO 26 DE 2010	SENTENCIA	2 AÑOS	ACTIVO	
\$6.000.000.00.	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO	YENNY NEGRETE ORDOÑEZ	AGOSTO 6 DE 2010	ABIERTO A PRUEBAS	2 AÑOS	ACTIVO	
\$5.000.000.00.	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ	SEPT 03 DE 2012	SENTENCIA	2 AÑOS	INACTIVO	

Con Carácter Social

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
 Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
 E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

\$14.160.700.00.	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ	OCTUBRE 28 DE 2010	SENTENCIA	2 AÑOS	INACTIVO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA REVOCA
NO APLICA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA	REGULO TORRALVO SUAREZ	NOVIEMBRE 17 DE 2009	SENTENCIA	2 AÑOS	INACTIVO	NO SE CONCEDIÓ RECURSO DE APELACIÓN
NO APLICA	SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL	HELMER UPARELA	MARZO 09 DE 2010	CONSIGNAR HONORARIOS DEL PERITO	2 AÑOS	ACTIVO	
SIN CUANTÍA	JUZGADO CIVIL DEL CITUITO	MIGUEL URANGO	SEPTIEMBRE 04 DE 2012	TERMINADO POR DESISTIMIENTO	2 AÑOS	ACTIVO	
SIN CUANTÍA	JUZGADO CIVIL DEL CITUITO	MIGUEL URANGO	FEBRERO 05 DE 2009	ADMISORIO	MEDIO	ACTIVO	
SUPERIO A 10 SMLV.	SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS	MARZO 29 DE 2011	SENTENCIA	2 AÑOS	ACTIVO	EN APELACIÓN
\$12.000.000.00.	SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS	FEB. 09 DE 2012	ADMITE RECURSO DE APELACION	2 AÑOS	ACTIVO	PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
NO APLICA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA	PABLO GARCIA AVILA	JULIO 08 DE 2010	SENTENCIA			
\$30.000.000.00.	TERCERO ADMINISTRATIVO	GLADYS JOSEFINA ARTEAGA DIAZ	ULIO 24 DE 2010	ORDENA INTEGRAR LITISCONSORCIO	2 AÑOS	ACTIVO	
\$21.432.300.00.	CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ	AGOSTO 19 DE 2008	ADMISORIO	2 AÑOS	ACTIVO	
\$60.000.000.00.	JUZGADO CIVIL DEL CITUITO	MIGUEL URANGO		SENTENCIA	2 AÑOS	INACTIVO	
	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA	REGULO TORRALVO SUAREZ	MARZO 18 DE 2001	CONCEDE APELACION A LA PARTE DEMANDANTE	3 ANOS	ACTIVO	DENIEGA PRETENSIONES
	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	EDUARDO JAVIER TORRALVO NEGRETE	JUNIO 30 DE 2011	SENTENCIA		ACTIVO	

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
 Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
 E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

\$50.000.000.00.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	ABRIL 13 DE 2011	SENTENCIA	3 ANOS	INACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO.
\$41.878.000.00.	JUZGADO SEGUNDO ADTVO DE DESCONGESTION		OCTUBRE DE 2011	TRASLADO PARA ALEGAR	2 AÑOS	ACTIVO	
\$39.026.041.00.	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL FRANCISCO URANGO				INACTIVO	
\$ 21,796,909	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL FRANCISCO URANGO			2 AÑOS	INACTIVO	
\$49.690.000.00.	QUINTO ADMINISTRATIVO	DORA MORON TIRADO		ABIERTO A PRUEBAS	2 AÑOS	ACTIVO	
\$69.507.416.00.	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA	PABLO GARCIA AVILA	SEPTIEMBR E 30 DE 2009	ABIERTO A PRUEBAS	3 ANOS	ACTIVO	
NO APLICA	SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS		AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIEN TO	2 AÑO	ACTIVO	
NO APLICA	SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	MARCO TULIO BORJA PARADA	MAYO 22 DE 2012	SENTENCIA	2 AÑO	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
NO APLICA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	MARCO TULIO BORJA PARADAS			1 AÑO		
\$4.000.000.00.	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL FRANCISCO URANGO			2 AÑO	ACTIVO	
\$4.000.000.00.	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL FRANCISCO URANGO	OCTUBRE 21 DE 2010	SENTENCIA	2 AÑO	ACTIVO	
NO APLICA	SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	MARCO TULIO BORJA PARADAS	JULIO 25 DE 2012	SEÑALA FECHA AUD. PACTO	1 AÑO	ACTIVO	AGOSTO 21 DE 2012, 9 A.M AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO.
NO APLICA	SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS	JULIO 25 DE 2012	DECRETA NULIDAD Y RECHAZA DEMANDA	2 AÑO	ACTIVO	

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
 Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
 E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
Alcaldía Municipal Sahagún  
NIT: 800.096.777-8

NO APLICA	SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS	JUNIO 15 DE 2012	SENTENCIA	2 AÑO	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA EN CONTRA DEL ACCIONANTE.
\$24.265.920.40.	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	GLADYS JOSEFINA ORTEGA DIAZ	MARZO 1 DE 2011	REVOCA MANDAIENT O		INACTIVO	
\$70.000.000.00..	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL FRANCISCO URANGO	NOVIEMBRE 4 DE 2010	SENTENCIA	2 AÑO	ACTIVO	FALLO DE PRIEMRA INSTANCIA FAVORABLE.
NO APLICA	QUINTO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	ABRIL 13 DE 2012	SENTENCIA	1 AÑO	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO.
NO APLICA	PRIMERO ADMISNITRATIVO	GUILLERMO ALOSO AREVALO GAITAN	FEB 04 DE 2011	CONFIRMA SENTENCIA FAVORABLE	1 AÑO	INACTIVO	FALLO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO.
Superior 10 SMLMV.	SEGUNDO ADMNISTRATIVO	MARCO TULIO BORJA PARADA	SEPT 16 DE 2011	SENTENCIA	2 AÑO	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE AL MUNICIPIO
\$47.893.608.60.	TERCERO ADMINISTRATIVO	GLADYS JOSEFINA ORTEGA DIAZ	MARZOL 31 DE 2011	SENTENCIA	2 AÑO	ACTIVO	MAYO 5 DE 2011 CONCEDE APELACIONB
NO APLICA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA	PABLO GARCIA AVILA	JUNIO 20 DE 2012	SENTENCIA	2 AÑO	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA y SEGUNDA A FAVOR DEL MUNICIPIO
\$29.078.721.00.	CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ	AGOSTO 27 DE 2012	SENTENCIA	2 AÑO	ACTIVO	
\$33.325.250.00.	SEGUNDO ADMINISTRATIVO	MARCO TULIO BORJA PARADAS	OCTUBRE 13 DE 2011	SENTENCIA	4 ANOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
NO APLICA	PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN	MARCO TULIO BORJA PARADAS	ABRIL 09 DE 2012	SENTENCIA	2 AÑO	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO.

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

NO APLICA	SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS	JUNIO 17 DE 2009	VINCULACION DEL MUNICIPIO	2 AÑO	ACTIVO	
NO APLICA	QUINTO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	ABRIL 13 DE 2011	SEÑALA FECHA AUD. PACTO	2 AÑO	ACTIVO	MAYO 24 DE 2011 10:30 A.M., AUDIENCIA PACTO DE C.
	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ	JUNIO 20 DE 2011	SENTENCIA	4 AÑOS	ACTIVO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMATORIO
NO APLICA	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION		NOV 21 DE 2012	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	1 AÑO	ACTIVO	
\$905.481.072.00	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS	AGOSTO 18 DE 2011	SENTENCIA	1 AÑO	INACTIVO	
\$112.000.000.00.	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	EDUARDO JAVIER TORRALVO NEGRETE	AGOSTO 11 DE 2009	ADMISORIO	2 ANOS	INACTIVO	
\$5.000.000.00.	CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ	NOV 23 DE 2011	SENTENCIA	4 ANOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
\$62.848.947.00.	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA	PABLO GARCIA AVILA	MARZO 02 DE 2012	SENTENCIA	2 AÑO	ACTIVO	
NO APLICA	TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	GLADYS JOSEFINA ARTEGAGA DIAZ	MAYO 05 DE 2008	AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO	2 AÑO	ACTIVO	
\$17.348.000.00.	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	EDUARDO JAVIER TORRALVO NEGRETE				INACTIVO	RECHAZADA POR CADUCIDAD
\$45.977.864,25.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE MONTERIA	MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO	FEBRERO 10 DE 2012	SENTENCIA	2 ANOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
\$47.156.388.00.	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	ALVARO RUIZ HOYOS	JULIO 13 DE 2010	TRASLADO EXCEPCIONES	2 AÑO	ACTIVO	
NO APLICA	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNARDA MARTINEZ	JULIO 19 DE 2011	SENTENCIA	1 AÑO	INACTIVO	

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
 Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
 E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



		CRUZ					
\$33.643.152.oo.	TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	GLADYS JOSEFINA ARTEGAGA DIAZ	MAYO 10 DE 2012	SENTENCIA	2 ANOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO.
\$16.686.428.oo.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	MARCO TULIO BORJA	OCTUBRE 21 DE 2011	SENTENCIA	2 AÑO	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
NO APLICA	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	GLADYS JOSEFINA ARTEAGA DIAZ	AGOSTO 22 DE 2012	SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	1 AÑO	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA EN CONTRA DE ELECTRICARIBE
NO APLICA	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL	ALBERT RAMOS			10 DÍAS	INACTIVO	
	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	GLADYS JOSEFINA ARTEAGA DIAZ	SEPT 21 DE 2010	ADMISORIO	1 AÑO	ACTIVO	
NO APLICA	TERCERO ADMINISTRATIVO	GLADYS JOSEFINA ARTEAGA DIAZ	NOV 15 DE 2011	DECRETA NULIDAD Y RECHAZA DEMANDA	1 AÑO	ACTIVO	
10 Salarios MMLV	CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ	JUNIO 30 DE 2011	SENTENCIA	1 AÑO	INACTIVO	EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DETERMNO CONCILIAR LA CONDENA.
NO APLICA	SEGUNDO ADMINISTRATIVO	MARCO TULIO BORJA	ABRIL 25 DE 2012	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	1 AÑO	ACTIVO	AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO SEPT 06 DE 2011 10:00 A.M.
NO APLICA	SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	MARCO TULIO BORJA	FEBRERO 23 DE 2012	SENTENCIA	1 AÑO	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
\$64.520.064.oo.	CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA ESTERLLA ORTEGA	ABRIL 24 DE 2012	ABRE A PRUEBAS	1 AÑO	ACTIVO	
\$20.310.000.oo.	QUINTO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	NOV 27 DE 2009	ADMISORIO	2 AÑOS	ACTIVO	



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

NO PALICA	QUINTO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	ABRIL 26 DE 2011	ADMISORIO	2 AÑOS	ACTIVO	
\$21.632.230.00.	PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN	ALVARO RUIZ HOYOS	AGOSTO 27 DE 2012	AUTO DE MEJOR PROVEER	2 AÑOS	ACTIVO	
NO APLICA	PRIMERO ADMINISTRATIVO	EDUARDO JAVIER TORRALVO NEGRETE	NOV 22 DE 2010	ADMISORIO	2 AÑOS	ACTIVO	
\$15.000.000.00.	CIVIL DEL CIRCUITO DE SAHAGUN	MIGUEL URANGO	SEPT 07 DE 2010	ADMISORIO	2 AÑOS	ACTIVO	
\$32.769.530.58	SEGUNDO ADMINISTRATIVO	MARCO TULIO BORJA PARADA	DIC 15 DE 2011	SENTENCIA	2 AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE.
Inferior a 100 SMLMV	SEGUNDO ADMINISTRATIVO	MARCO TULIO BORJA PARADA	MARZO 30 DE 2012	SENTENCIA	2 AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO
\$618.000.000.00.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA	LUIS EDUARDO MESA NIEVES	JUNIO 21 DE 2012	SENTENCIA	2 AÑOS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO.
\$40.000.000.00	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION		OCTUBRE 05 DE 2012	AVOCA CONOCIMIENTO	2 AÑOS	ACTIVO	
\$40.000.000.00.	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION		OCTUBRE 05 DE 2012	AVOCA CONOCIMIENTO	2 AÑOS	ACTIVO	
\$66.711.000.00.	TERCERO ADMINISTRATIVO	GLADYS JOSEFINAAR TEGA DIAZ	enero 31 de 2012	ABIERTO A PRUEBAS	3 AÑOS	ACTIVO	PENDIENTE DE LAS PRUEBAS TESTIMONIALES Y PERITAZGO, HABLAR CON EL PERITO.
NO APLICA	PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	FEB 20 DE 2012	SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA	2 AÑOS	ACTIVO	ABRIL 10 DE 2012, 9:30 a.m., Audiencia de Pacto de Cumplimiento.
\$32.769.530.00.	TERCERO DE DESCONGESTION ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERIA	MARCO TULIO BORJA PARADA	SEPTIEMBRE 06 DE 2012	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	DOS AÑOS	ACTIVO	

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
 Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
 E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
 Departamento de Córdoba  
 Alcaldía Municipal Sahagún  
 NIT: 800.096.777-8

\$4.615.000.00.	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	EDUARDO JAVIER TORRALVO NEGRETE	MARZO 09 DE 2012	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	DOS AÑOS	ACTIVO	
NO APLICA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA	MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ			1 AÑO	ACTIVO	
\$20.199.428.00.	CIVIL DEL CIRCUITO DE SAHAGUN	MIGUEL URANGO H.	FEBRERO 23 DE 2012	MANDAMIENTO DE PAGO		ACTIVO	
NO APLICA	SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL		MARZO 26 DE 2012	NEGO TUTELA	10 DÍAS	ACTIVO	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA NIEGA TUTELA.
\$8.382.910.00.	PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	MARCO TULIO BORJA PARADA	OCTU 11 DE 2012	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	2 AÑOS	ACTIVO	
\$10.548.929.00.	QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	MARCO TULIO BORJA PARADA	FEB.18 DE 2010	ADMISORIO	2 AÑOS	ACTIVO	NO SE CONDENÓ AL MUNICIPIO DE SAHAGUN. SE CONDENÓ AL FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO.
\$10.853.570.00.	SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	MARCO TULIO BORJA PARADA	FEBRERO 18 DE 2010	ADMISORIO	2 AÑOS	ACTIVO	
\$30.000.000.00.	TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION		JULIO 26 DE 2012	ABRE A PRUEBAS	2 AÑOS	ACTIVO	
\$ 68,228,249.07	CUARTO ADMINISTRATIVO	MARIA ESTRELLA ORTEGA		NIEGA SUSPENSION PROVISIONAL	2 AÑOS	ACTIVO	
\$78.774.110.00.	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION				2 AÑOS	ACTIVO	
\$50.582.256.00.	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA	OCT 05 DE 2012	ABRE A PRUEBAS	2 AÑOS	ACTIVO	

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
 Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
 E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



\$12.393.696.00	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	EDUARDO JAVIER TORRALVO NEGRETE	SEPTIEMBRE 13 DE 2012	ABRE A PRUEBAS	2 AÑOS	ACTIVO	
\$596.280.000.00.	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION		MAYO 31 DE 2012	ABRE A PRUEBAS	2 AÑOS	ACTIVO	
\$2.367.447,23.	JUZGADO PRIMERO ADTVO DE DESCONGESTION	TANIA MARCELA JIMENEZ DOMINGUEZ	DIC 07 DE 2012	ADMISORIO	2 AÑOS	ACTIVO	
\$4.000.000.000.00	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA	LUIS EDUARDO MESA NIEVES	NOV 14 DE 2012	CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO	3 AÑOS	ACTIVO	
\$ 18,125,744.74	JUZGADO SEXTO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERIA	ALVARO RUIZ HOYOS	AGOSTO 03 DE 2012	ADMISORIO	2 AÑOS	ACTIVO	
\$10.098.854.00.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	MARCO TULIO BORJA PARADA	AGOSTO 02 DE 2012	ADMISORIO	2 AÑOS	ACTIVO	

## PROCESO DE CONTRATACIÓN

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CÉDULA / NIT DEL CONTRATISTA (*)	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA (*)	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
	(máx. 256 caracteres)		(sin dígito de verificación)		(Lista desplegable )	(aaaa-mm-dd)
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN TEMAS DE DERECHO PÚBLICO,	48,846,720	50910624	MARIA ANGELICA NEGRETE ARRAZOLA	Natural	2012-01-11



	ESPECIALMENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN.					
2	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE SAHAGÚN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB, LA PUBLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS Y CONTRATOS EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN – SECOP, CONSULTAS E INSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL - SICE	15,533,471	78759487	ABEL MONTIEL SALCEDO	Natural	2012-01-11
3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA FINANCIERA, DIRIGIDA A GUIAR Y APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO EN PROCURA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	42,364,889	9070746	ROQUE BRUN PANTOJA	Natural	2012-01-13
4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN LOS PROCESOS	44,236,888	19,488,531	LUIS GUILLERMO GÓMEZ DUMAR	Natural	2012-01-12

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879

Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)

E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
**Alcaldía Municipal Sahagún**  
NIT: 800.096.777-8

	LABORALES, CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS					
5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN	22,647,310	7368531	JOSE DANIELLS HOYOS	Natural	2012-01-18
6	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA AVALÚO DE BIEN INMUEBLE	1,500,000	812001487	LA ASOCIACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MONTERIA	Jurídica	2012-02-07
7	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA SERVIR DE APOYO PEDAGÓGICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA LA ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	7,488,000	1102802573	LEIDYS HERRERA JIMENEZ	Natural	2012-02-08
8	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE HACE LA UMATA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN AL PEQUEÑO PRODUCTOR EN PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL	14,121,337	78741131	WILLINGTON VERGARA MERCADO	Natural	2012-02-07
9	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	13,415,271	30565106	ARLETH MONTIEL VIDAL	Natural	2012-02-08



	PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA UMATA EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA ACUICOLA AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR					
10	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, ESPECIALMENTE LA PARTE ESTRATÉGICA	17,750,000	15041506	CARLOS SALGADO GONZALEZ	Natural	2012-02-13
11	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, ESPECÍFICAMENTE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECOPIACIÓN Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROCESADA, CON EL FIN DE REVISARLA Y ACTUALIZARLA.	11,000,000	15042842	GERONIMO CASTAÑO VEGA	Natural	2012-02-13
12	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE	17,392,250	78741615	LUCAS PEDRAZA CASTILLO	Natural	2012-02-17



	SAHAGÚN, ESPECIALMENTE LA PARTE ESTRATÉGICA					
13	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, ESPECIALMENTE EN EL COMPONENTE FINANCIERO	16,687,500	7368101	EDWIN BRUN GUZMAN	Natural	2012-02-17
14	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL EN GENERAL, ESPECIALMENTE PARA HACER SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL DE SALUD	17,680,000	15040814	ADALBERTO VERGARA VERGARA	Natural	2012-02-27
15	EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA DE SALUD PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	43,250,167	860039988	LIBERTY SEGUROS S.A	Jurídica	2012-02-22
16	EXPEDICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN CON ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN LOCAL,	100,000,000	8600002400	LA PREVISORA S.A DE SEGUROS	Jurídica	2012-02-22

**Con Carácter Social**



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
**Alcaldía Municipal Sahagún**  
NIT: 800.096.777-8

	SECCIONAL O NACIONAL					
17	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	13,458,900	15040497	EDUARDO OLASCOAGA BRUN	Natural	2012-02-23
18	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS S.R. SAHAGÚN DEL 13 DE FEBRERO AL 13 DE ABRIL DE 2012	7,800,000	30581558	KATIA YANEZ BALMACEDA	Natural	2012-20-23
19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	85,607,056	812001579	E.S.E CAMU SAN RAFAEL	Jurídica	2012-02-28
20	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA Y/O TRABAJO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN Y PARA EL DEPARTAMENTO POLICÍA CÓRDOBA CON OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN.	69,830,250	830021365	MORALES GRACIA S. C. S. ASOCIADOS	Jurídica	2012-02-29
21	COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	220,000,000	26,047,144	GRISALDA MARÍA OTERO CORENA	Natural	2012-03-07
22	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA EN	1,060,258,493	812001579	E.S.E CAMU SAN RAFAEL	Jurídica	2012-03-208

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
**Alcaldía Municipal Sahagún**  
NIT: 800.096.777-8

	LO NO CUBIERTO POR SUBSIDIO A LA DEMANDA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN CÓRDOBA					
23	SUMINISTRO DE PERSONAL (SERVICIOS GENERALES) PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	549,081,158	800229163	SOCIEDAD COMERCIAL LABORANDO LTDA.	Jurídica	2012-04-12
24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE SALUD EN DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS	12,000,000	32,789,718	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ	Natural	2012-04-19
25	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE SALUD EN DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS	12,000,000	32,789,719	PEDRO JUAN MENDOZA GOMEZ	Natural	2012-04-20
26	LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE EMPEDRADO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL CANAL DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO VENECIA SEGUNDA ETAPA Y COSTA NORTE-ZONA URBANA DEL	40,058,108	73,181,863	HUGO ALMANZA OTERO	Natural	2012-04-19

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879

Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)

E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



	MUNICIPIO DE SAHAGÚN CÓRDOBA"					
26.1	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA SERVIR DE APOYO PEDAGÓGICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN COMO INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑALES PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (SORDOS) QUE CURSAN EL GRADO SEXTO EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	6,656,000	1,007,686,291	COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	Natural	2012-04-19
27	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM O BIODISEL), PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MOTOCICLETAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN (DE PROPIEDAD, EN TENENCIA Y EN POSESIÓN) Y LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA FUERZA PÚBLICA Y/O MILITAR CON OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN Y CTI	135,000,000	811009788	DISTRACOM S.A.	Jurídica	2012-04-23
28	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIONB EN LA	8,000,000	73135635	ORLANDO JESUS MARRUGO TIRADO	Natural	2012-04-26



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
**Alcaldía Municipal Sahagún**  
NIT: 800.096.777-8

	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN					
29	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE SALUD EN DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS, ESPECIALMENTE PARA LAS AUDITORIA INTERNAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO.	12,000,000	1,019,007,135	JOHAN ALBERTO CAHUANA PAEZ	Natural	2012-05-02
30	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN.	\$ 8,000,000	92,537,303	LIBARDO JOSE RUIZ VERGARA	Natural	2012-05-02
31	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN	\$ 9,600,000	1,129,570,563	NELSON JESUS NAJERA RICARDO	Natural	2012-05-02
32	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO URBANO, SITUADO EN EL EDIFICIO CAPILLA CALLE 18 NO. 1G-43 DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE AULAS DE CLASES EN ARAS DE CUMPLIR CON	58,635,371	890,904,080	CONGREGACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARÍA AUXILIADORA.	Jurídica	2012-05-09

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
Alcaldía Municipal Sahagún  
NIT: 800.096.777-8

	LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN A LAS PERSONAS VULNERABLES DE NIVEL I Y II DEL SISBEN					
33	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.	12,000,000	30,579,918	LEDIS YULIEH RAMOS ZABALETA	Natural	2012-05-17
34	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	\$ 628,896,411	812,007,426	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA "COOTRASEC"	Jurídica	2012-05-22
35	ELECTRIFICACION DE LA VEREDA EL COROZO, SECTOR LOS CASTROS, ZONA RURAL - MUNICIPIO DE SAHAGÚN - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 59,952,586	15,042,281	RAFAEL ALFREDO FERIA DÍAZ	Natural	2012-05-25
36	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DESDE EL COLEGIO ANDRES RODRIGUEZ B. EN EL K0+00 AL K0+600 Y DEL K2+570 AL K3+330 (760ML) DE LA VÍA QUE DESDE SAHAGÚN CONDUCE A	\$ 2,561,841,581		LA UNIÓN TEMPORAL EL TOTUMITO	Jurídica	2012-05-25

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
Alcaldía Municipal Sahagún  
NIT: 800.096.777-8

	SABANITAS DE LAS FUENTES-EL TOTUMITO-DIVIDIVI EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA					
37	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS AÑO 2012.	\$ 36,590,000	900,229,296	LA ESCUELA DE FUTBOL LOS PIBES	Jurídica	2012-06-12
38	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE SAHAGÚN-CÓRDOBA, EN LA PROYECCIÓN, SOCIALIZACIÓN, RADICACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EL CUAL MODIFICA EN SU TOTALIDAD AL (ACUERDO NO 011 DE 9 DE MARZO DE 2000), ACTUAL ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPALES Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS AÑO 2012	\$ 30,000,000	1,067,836,451	ANGELINE RICARDO ARRÁZOLA	Natural	2012-06-13

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879

Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)

E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
**Alcaldía Municipal Sahagún**  
NIT: 800.096.777-8

39	DEMOLICIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONALSA SEDE SAN PEDRO, SAN JOSÉ SEDE PRINCIPAL, UBICADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN – DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 51,401,973	73,181,863	HUGO ARMANDO ALMANZA OTERO	Natural	2012-06-14
40	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO FINAL Y SOCIALIZACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN – CORDOBA.	\$ 7,000,000	802,006,515	COMGENIOSS LTDA	Jurídica	2012-06-15
41	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA EL APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE GRATUIDAD-SGP	\$ 10,500,000	30,573,244	YASMINA MONTES MUÑOZ	Natural	2012-06-19
42	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UMATA REALIZANDO ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA AL PEQUEÑO PRODUCTOR EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	\$ 9,400,000	64,583,501	CLAUDIA PATRICIA PEREZ ZABALA	Natural	2012-06-19

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879

Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)

E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
Alcaldía Municipal Sahagún  
NIT: 800.096.777-8

43	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CELEBRACIÓN DE LA NIÑEZ" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN- DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 100,250,000	900380395-8	FUNDACIÓN MI ALEGRE INFANCIA	Jurídica	2012.-6-21
44	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA CONTRIBUIR AL FOMENTO DEL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN QUE PARTICIPARÁN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2012.	\$ 21,550,000	34,996,130	LUZ ELENA LÓPEZ CARDONA.	Natural	2012-07-05
45	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES O ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICAS INCLUIDAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA VIGENCIA 2.012) DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN – CORDOBA.	\$ 711,439,113	812,001,579	LA E.S.E CAMU SAN RAFAEL	Jurídica	2012-07-24
46	REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE OFICINAS Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN –	\$ 49,974,456	73,095,692	RAFAEL GUILLERMO NUÑEZ EMILIANI	Natural	2012-08-09

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
Alcaldía Municipal Sahagún  
NIT: 800.096.777-8

	DEPARTAMENTO DE CORDOBA					
47	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES QUE DEBA PRESENTAR EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN A LOS ENTES DE CONTROL.	\$ 9,000,000	15,050,902	HECTOR JOSE ANAYA BUELVAS	Natural	2012-08-09
48	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE EMPUS.	\$ 7,500,000	30,573,038	ROSARIO DEL CRISTO VERGARA MONTIEL	Natural	2012-08-09
49	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y FOMENTAR EL EMPLEO A 50 PERSONAS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA DE ESCASOS RECURSOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".	\$ 55,000,000	15,045,243	FUNDACIÓN AMOR POR EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD "FUNDAMAS"	Jurídica	2012-08-14

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879

Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)

E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
Alcaldía Municipal Sahagún  
NIT: 800.096.777-8

50	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO A CINCUENTA (50) MUJERES DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".	\$ 27,000,000	15,045,243	FUNDACIÓN AMOR POR EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD "FUNDAMAS"	Jurídica	2012-08-14
51	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA LARA BONILLA, TRANSVERSAL 13, ENTRE LA CALLE 6 Y LA CARRERA 11 Y REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 14 ENTRE LA CALLE 6 Y LA CALLE 14; REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE TRONCAL DE OCCIDENTE Y LA CALLE 18 (AVENIDA EL HOSPITAL) Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 2ª ENTRE TRONCAL DE OCCIDENTE Y DIAGONAL 12 DEL	\$ 1,888,503,387	900,548,490	CONSORCIO INGENIERÍA & PAVIMENTOS.	Jurídica	2012-08-23

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879

Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)

E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



	BARRIO NUEVA GRANADA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAHAGUN - DEPARTAMENTO DE CORDOBA.					
52	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOGAR GERIATRICO MARIO NADER JACHEN EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN – DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 113,652,269	73,181,863	HUGO ARMANDO ALMANZA OTERO	Natural	2012-08-29
53	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EJERCER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 143-2011 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ-DAPS-FIP	\$ 517,123,811	900,551,720	UNION TEMPORAL INTERPROGRESO	Jurídica	2012-08-30
54	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SALITRAL Y GUAIMARTO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN - DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 832,813,648	832,813,648	CONSORCIO VÍAS RURALES	Jurídica	2012-08-30



55	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2012-2020 DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN.	\$ 20,000,000	9,148,121	FUNDACIÓN GESTIONAR	Jurídica	2012-09-05
56	LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN.	\$ 6,218,000,046	900,552,426	CONSORCIO PIEDRA ANGULAR	Jurídica	2012-09-06
57	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES SECTORIALES MUNICIPALES AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, INCENTIVO A LA ASISTENCIA TECNICA, RECREACION Y DEPORTE, CULTURA, GESTION DE RIESGOS, PLAN INDICATIVO, PLANES DE ACCION, PLAN DE ACCION TERRITORIAL A VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTROS QUE REQUIERA, EN LA FASE PREPARATORIA, ETAPA DE FORMULACION, DE VALIDACIÓN, APROBACIÓN E INCORPORACIÓN EN EL SISTEMA EN	\$ 35,000,000	15041506	CARLOS SALGADO GONZALES	Natural	2012-09-06



	EL MUNICIPIO DE SAHAGUN DEPARTAMENTO DE CORDOBA.					
58	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES CORRESPONDIENTES A LOS TRES CUATRIMESTRES DEL AÑO 2012, DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE FEMENINO Y MASCULINO, QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988 Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO	\$ 116,005,000	15,047,007	WAYIH ELIAS IBRAHIN NADER	Natural	2012-09-14
59	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EJERCER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DESDE EL COLEGIO ANDRES RODRIGUEZ B. EN EL K0+00 AL K0+600 Y DEL K2+570 AL K3+330 (760ML) DE LA VÍA QUE DESDE SAHAGÚN	\$ 118,839,100	830,515,117	GNG INGENIERIA S.A.S.	Jurídica	2012-10-02



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
**Alcaldía Municipal Sahagún**  
NIT: 800.096.777-8

	CONDUCE A SABANITAS DE LAS FUENTES-EL TOTUMITO-DIVIDIVI EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN- DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.					
60	PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS, RACIÓN SERVIDA PARA LOS NIÑOS Y JOVENES EN EDAD ESCOLAR DE LOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA	\$ 299,965,512	812007839-1	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE, COOTRADEMACO C.	Jurídica	2012-10-05
61	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR EL TALLER DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN PRESENCIAL A 188 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN.	\$ 6,675,750	891080005-1	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA – COMFACOR-	Jurídica	2012-10-08
62	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN - ZONA RURAL Y URBANA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 1,297,400,000	900,563,599	UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SAHAGÚN 2012.	Jurídica	2012-10-17

**Con Carácter Social**



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
Alcaldía Municipal Sahagún  
NIT: 800.096.777-8

63	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO Y PARCHEO DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE 18 ENTRE LA TRONCAL DE OCCIDENTE Y LA CALLE 11 W ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	\$ 569,517,300		UNIÓN TEMPORAL JIREH	Jurídica	2012-10-24
64	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA PARA LA ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA OPERATIVO FINANCIERO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAHAGUN - CORDOBA	\$ 11,000,000	89,005,236	LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS	Natural	2012-10-26
65	"ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4 X 4, (UNO PARA LA POLICÍA Y OTRA PARA EL CTI CON OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN-CÓRDOBA) Y UN CAMIÓN PARA EL EJERCITO NACIONAL"	\$ 274,214,800	800,218,155	COUNTRY MOTORS S.A.	Jurídica	2012-10-26
66	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN Y CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA	\$ 1,916,431,315	900,566,949	UNIÓN TEMPORAL PARQUES DE LA SABANA 2012.	Jurídica	2012-30-30

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879

Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)

E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



	JUVENTUD EN LOS CORREGIMIENTOS SALGUERITO, COLOMBOY, ARENAS DEL NORTE, LOS GALANES Y LAS LLANADAS					
67	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EJERCER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTUR A RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN Y CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD EN LOS CORREGIMIENTOS SALGUERITO, COLOMBOY, ARENAS DEL NORTE, LOS GALANES Y LAS LLANADAS	\$ 111,981,600		CONSORCIO PARQUES Y POLIDEPORTIVOS SAHAGÚN 2012.	Jurídica	2012-10-31
CA001	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM O BIODISEL), PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MOTOCICLETAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN (DE PROPIEDAD, EN TENENCIA Y EN POSESIÓN) Y LOS	15,000,000	811009788	DISTRACOM	Jurídica	2012-01-24



	VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA FUERZA PÚBLICA CON OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN (POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA), CTI Y EJERCITO					
CA002	EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA AMPARAR LOS SERVIDORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, QUE MANEJAN RECURSOS PÚBLICOS, CON VIGENCIA DESDE EL 14-01-2012 HASTA 14-01-2013	11,199,800	8600002400	LA PREVISORA S.A DE SEGUROS	Jurídica	2012-01-24
CA003	EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS CONCEJALES, PERSONERO Y ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, DE CONFROMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS	17,000,000	8600002400	LA PREVISORA S.A DE SEGUROS	Jurídica	2012-01-26
CA004	SUMINISTRO DE ALIMENTOS (DESAYUNOS- ALMUERZOS Y COMIDAS) PARA LA POLICIA NACIONAL CON OPERACION EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	25,000,000	30,573,012	VICTORIA DEL CARMEN SALGADO	Natural	2012-03-29
CA005	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INCLUYE MANO DE OBRA PARA LAS MÁQUINAS	23,957,000	78,741,270	JOHN CARLOS ALVAREZ	Natural	2012-03-29



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
Alcaldía Municipal Sahagún  
NIT: 800.096.777-8

	(TRACTORES) DE PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN ADSCRITOS A LA UMATA					
CA001	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM O BIODISEL), PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MOTOCICLETAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN (DE PROPIEDAD, EN TENENCIA Y EN POSESIÓN) Y LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA FUERZA PÚBLICA CON OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN (POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA), CTI Y EJERCITO	15,000,000	811009788	DISTRACOM	Jurídica	2012-01-24
CA002	EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA AMPARAR LOS SERVIDORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, QUE MANEJAN RECURSOS PÚBLICOS, CON VIGENCIA DESDE EL 14-01-2012 HASTA 14-01-2013	11,199,800	8600002400	LA PREVISORA S.A DE SEGUROS	Jurídica	2012-01-24
CA003	EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS CONCEJALES, PERSONERO Y	17,000,000	8600002400	LA PREVISORA S.A DE SEGUROS	Jurídica	2012-01-26

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879

Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)

E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
**Alcaldía Municipal Sahagún**  
NIT: 800.096.777-8

	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, DE CONFROMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS					
CA004	SUMINISTRO DE ALIMENTOS (DESAYUNOS-ALMUERZOS Y COMIDAS) PARA LA POLICIA NACIONAL CON OPERACION EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	25,000,000	30,573,012	VICTORIA DEL CARMEN SALGADO	Natural	2012-03-29
CA005	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INCLUYE MANO DE OBRA PARA LAS MÁQUINAS (TRACTORES) DE PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN ADSCRITOS A LA UMATA	23,957,000	78,741,270	JOHN CARLOS ALVAREZ	Natural	2012-03-29
CAP- 006	ADQUISICIÓN DE DOS (2) AIRES ACONDICIONADOS CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y OFICINA DE LA MUJER,	\$ 4,590,000	6,818,286	PEREZ PEREZ GILBERTO ANTONIO	Natural	2012-06-18
CAP-007	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ACCESORIOS E IMPRESORAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN-CÓRDOBA	\$ 17,912,000	78,759,952	EDUAR ENRIQUE MENDEZ CASTRO	Natural	2012-05-18
CAP-008	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE	\$ 10,239,400	15,047,441	NAFER MANUEL GUERRA RIVERA	Natural	2012-05-18

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879

Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)

E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
**Alcaldía Municipal Sahagún**  
NIT: 800.096.777-8

	SAHAGÚN					
CAP-009	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE REPUESTOS PARA LAS MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y CIVILES DE LA POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICIA CÓRDOBA CON OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	\$ 19,980,000	78,761,965	JOSE CARLOS LACOUTURE GONZALEZ	Natural	2012-07-03
CAP-010	"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO LA ASAMBLEA – ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN"	25,449,850	15,043,678	WILLIAM FERIA DIAZ	Natural	2012-07-04
CAP-011	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE ATENCION DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	\$ 9,995,000	78,741,534	EDWIN ENRIQUE DÍAZ VEGA	Natural	2012-07-06
CAP-012	ADQUISICIÓN DE 1000 FOLLETOS CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA ADELANTAR CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN- CÓRDOBA Y LA IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE OTROS DOCUMENTOS, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE	\$ 2,885,000	33,172,676	ENITH MARÍA CASTILLO ALVAREZ	Natural	2012-07-18



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
Alcaldía Municipal Sahagún  
NIT: 800.096.777-8

CAP-013	LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN-CÓRDOBA	\$ 12,760,000	79,357,361	GAMATECNICA INGENIERÍA LTDA LEONIDAS REYES CASTELBLANCO	Natural	2012-07-27
CAP-014	ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) COLCHONETAS EN TELA DE ALGODÓN Y ESPUMA PLÁSTICA DE NOVENTA POR CIENTO CUARENTA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO POLICÍA- CÓRDOBA CON OPERATIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	\$ 3,450,000	30,580,908	YULIETH FERMINA PADILLA DÍAZ	Natural	2012-07-27
CAP-015	"MANTENIMIENTO DEL POZO PROFUNDO DEL CORREGIMIENTO DE COLOMBOY-ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN"	\$ 25,493,881	15,043,678	WILLIAM FERIA DÍAZ	Natural	2012-08-102
CAP-016	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN,	\$ 8,360,000	78,759,952	EDUAR ENRIQUE MENDEZ CASTRO	Natural	2012-30-08- 2012
CAP-017	"LIMPIEZA DEL CANAL Y REPARACIÓN DE EMPEDRADO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL CANAL DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO LAS AMÉRICAS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN-CÓRDOBA"	\$ 24,999,845	73,181,863	HUGO ARMANDO ALMANZA OTERO	Natural	2012-09-21

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879

Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)

E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
**Alcaldía Municipal Sahagún**  
NIT: 800.096.777-8

CAP-018	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN PARA APOYAR EL PROCESO ELECTORAL PARA LA CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012	\$ 3,061,300	78,759,952	EDUAR ENRIQUE MENDEZ CASTRO	Natural	2012-09-28
CAP-019	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL EJERCITO (FONDO DE SEGURIDAD)	\$ 10,500,001	78,700,552	RODRIGO ALBERTO TAMAYO FIGUEROA	Natural	2012-10-10
CAP-020	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN - ZONA RURAL Y URBANA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	\$ 25,467,120	78,741,615	LUCAS JOSE PEDRAZA CASTILLO	Natural	2012-10-24
CAP-021	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN"	\$ 24,909,800	900,531,668	SERVIMACOR S.A.S.	Jurídica	2012/10/2026

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba  
Alcaldía Municipal Sahagún  
NIT: 800.096.777-8

CONV-001	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	\$ 259,776,269	900,383,724	LA FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO MARIO NADER JECHEM	Jurídica	2012-03-13
CONV-002	APOYAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES: "DÉCIMO PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CUENTERÍA ENCUENTÉMENOS DE SAHAGÚN	\$ 21,000,000	812,005,534	LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN NO FORMAL ESCUELA DE BELLAS ARTES SAN JUAN DE SAHAGÚN	Jurídica	2012-03-13
CONV-003	COOPERACIÓN Y APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA	\$ 11,100,000	812,005,534	LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN NO FORMAL ESCUELA DE BELLAS ARTES SAN JUAN DE SAHAGÚN	Jurídica	2012-03-22
CONV-004-1	ANUAR ESFUERZOS CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROYECTO II FESTIVAL DE TÍTERES DE SAHAGÚN "FESTITITRERES" 2012"	\$ 4,000,000	812,005,535	LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN NO FORMAL ESCUELA DE BELLAS ARTES SAN JUAN DE SAHAGÚN	Jurídica	2012-05-29
CONV-005	ANUAR ESFUERZOS CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROYECTO XXV FESTIVAL SABANERO DE ACORDEONEROS Y COMPOSITORES "PRINCESA BARAJÍ 2012	\$ 70,000,000	812,005,536	LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN NO FORMAL ESCUELA DE BELLAS ARTES SAN JUAN DE SAHAGÚN	Jurídica	2012-06-06
CONV-007	LA COOPERACIÓN Y APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA BELLAS ARTES SAN JUAN DE SAHAGÚN	\$ 31,073,100	812,005,537	LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN NO FORMAL ESCUELA DE BELLAS ARTES SAN JUAN DE SAHAGÚN	Jurídica	2012-06-29

**Con Carácter Social**

Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879  
Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)  
E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)



CONV-008	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL XLI FESTIVAL NACIONAL DE CULTURA 2012.	\$ 90,000,000	812,005,173	LA FUNDACIÓN CULTURAL DE SAHAGUN	Jurídica	2012-08-14
CONV-009	COOPERACIÓN Y APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA	\$ 62,027,000	812,005,534	LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN NO FORMAL ESCUELA DE BELLAS ARTES SAN JUAN DE SAHAGÚN	Jurídica	2012-08-30

## PROCESO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO

El proceso de la secretaria de tránsito y transporte se ha modernizado ya que se ha dado manejo tecnológico, obedeciendo a los lineamientos del Ministerio de tránsito y transporte nacional por lo tanto los subprocesos se organizan dándole cumplimiento a la eficiencia, eficacia y transparencia se detalla de la siguiente manera:

1. Se reorganizó el parque central del Municipio, parque Simón Bolívar, en cuanto al sentido de giro de la vía, quedando este en sentido contrario a las manecillas del reloj. De igual forma se organizó el parqueo de los vehículos alrededor del parque.
2. Se instalaron 12 señales de nomenclatura alrededor del parque central y otros puntos del Municipio, las cuales ayudarán a conductores y peatones a ubicarse dentro de este. Estas señales se obtuvieron gestionando con la empresa privada.
3. Se realizaron campañas de Prevención de accidentes, control de documentación y uso de casco y chaleco en diferentes puntos del Municipio con el acompañamiento del Fondo de Prevención Vial y Policía de Tránsito y carreteras de la Policía Nacional, quienes nos facilitaron un bus interactivo para dichas campañas.
4. Se instalaron alrededor de 48 señales de tránsito (Pare, Prohibido parquear, Prohibido girar Derecha e Izquierda) en diferentes puntos de alta congestión



- y peligrosidad del municipio. Estas señales se obtuvieron gestionando con la empresa privada.
5. Se tomaron medidas de control en las diferentes entidades bancarias del Municipio en cuanto al estacionamiento de vehículos.
  6. Se realizó un estudio de las vías con el fin de detectar las zonas críticas en el municipio, realizar un plan de cobertura e instalar las señales para establecer control de la movilidad y realizar mantenimiento a las que se encuentran en uso.
  7. Se hizo la adecuación de los patios de la Secretaría de Tránsito, el cual se utilizara para la inmovilización de vehículos por falta de documentos y por accidentes de Tránsito.
  8. Se han recaudado \$ 60.375.259 por concepto de multas y comparendos impuestos por Policía de Tránsito y Carreteras de la Policía nacional y Agentes de Tránsito Municipal. De este recaudo le corresponde al Municipio el 45% de los comparendos impuestos por Policía de Tránsito y carreteras y el 90% por comparendos impuestos por Agentes de Tránsito Municipal.
  9. Se ha hecho un promedio de 4200 Matriculas iniciales de Motocicleta, 21 Matriculas iniciales de Carro y 178 Tramites entre Traspasos, Levantamientos de prenda, Radicaciones de cuenta, Cambio de color, Cambio de motor y Duplicados de licencia de tránsito.
  10. Se adelanta la organización de la oficina de cobro coactivo de comparendos impuestos por Policía de tránsito y carreteras de la Policía nacional y agentes de tránsito Municipal, por multas a infracciones de Tránsito, con el fin de recuperar el total de la cartera.
  11. Se adelanta por medio del RUNT la actualización de tarifas para retomar la expedición de Licencias de Conducción en nuestra Secretaría de tránsito.
  12. Se está gestionando una nueva visita de un CDA Móvil (Centro de Diagnóstico Automotor) al Municipio para realizar la Revisión Técnico mecánica y de Gases a las motocicletas que así lo necesiten.
  13. Se adelanta la reorganización del archivo físico de la Secretaría en cuanto a espacio, seguridad y estantería y/o archivadores para evitar el deterioro de los documentos que allí reposan.
  14. Se está gestionando, por parte de la Alcaldía Municipal, el convenio con la Policía de tránsito y carreteras de la Policía nacional para el control de la movilidad en todo el Municipio.
  15. Se está gestionando la realización de un estudio de las zonas más transitadas y/o de mayor accidentalidad dentro del Municipio con el fin de encontrar los puntos más críticos para organizar el funcionamiento de un sistema de semáforos.



## PROCESO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA.

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria del Municipio de Sahagún tiene como objeto prestar asistencia técnica agropecuaria en forma gratuita y oportuna de manera que garantice la eficiencia, eficacia, rentabilidad y competitividad de las explotaciones agrícolas, pecuarias, forestales y piscícolas que desarrollan los pequeños y medianos productores del municipio para el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos de nuestro municipio; para ello la UMATA cuenta con grupo interdisciplinario, idóneo, comprometido por el desarrollo del sector, con una infraestructura y maquinaria para garantizar la prestación del servicio se detalla las siguientes acciones:

La UMATA, durante el año 2012, prestó el servicio de asistencia técnica con una cobertura del 50%, A continuación se especifican las cantidades de visitas realizadas por cada renglón:

RENGLON	N° de VISITAS
Pecuario	500
Agrícola	350
Piscícola	250
Forestal	50
TOTAL	1150



### PREPARACIÓN DE TIERRAS

La UMATA cuenta con tres (3) tractores de las cuales se han preparado 150 hectáreas en las veredas: Sabanas de la Fuente, Dividivi, Floresta, Las Llanadas, Sabaneta, Salsipuedes, Rincón Grande, los manguitos, La pita, Trementino Bulero, Los Galanes, el Corozo, Patio Bonito, Catalina,



La Floresta, Los Amarillo, Loma Alta, entre otras, con una cobertura del 60% del total de pequeños productores.



#### VIVERO AGROFORESTAL EN LA GRANJA DE LA UMATA

El objetivo del programa es la producción de plántulas de especies hortícolas y maderables para el mejoramiento de la dieta alimenticia de la población más vulnerable, mediante la implementación de patios productivos y huertas escolares en las instituciones educativas, otro objetivo es mejorar el medio ambiente, pues la producción fue destinada a programas de reforestación de micro cuencas en el municipio mediante campañas de reforestación en compañía de las instituciones educativas. En el año 2012 logramos una producción de 5.000 plántulas de hortalizas de ají, tomate, berenjena, habichuela, caraotas, y 4000 Plántulas de especies maderables como roble, caoba y teca.



#### *Con Carácter Social*



## PROGRAMA DE MONTA PORCINA EN LAS INSTALACIONES DE LA GRANJA DE LA UMATA

En la granja de la UMATA contamos con un reproductor de la raza Duroc X Pietrain que presta los servicios de monta, en lo corrido del año el reproductor ha realizado 35 montas a marranas cuyos dueños son habitantes de los barrios simón Bolívar, los laureles, María Auxiliadora, San José y barrio Renacer. El objetivo es mejorar las razas criollas existentes en el municipio.



## ESTABLECIMIENTO DE UNA HUERTA DEMOSTRATIVA PRODUCTIVA DE HORTALIZA EN LA GRANJA DE LA UMATA.

En las instalaciones de la UMATA, se estableció una huerta demostrativa productiva de hortaliza con una extensión de 2500m<sup>2</sup> con berenjena, ají, tomate, habichuela y caraotas. El programa tiene dos objetivos principales, el primero es demostrar y transferir tecnología sobre el cultivo de hortalizas a estudiantes y demás personas que visiten nuestras instalaciones.

Con La producción de la hortaliza se benefician vecinos, visitantes y empleados de la UMATA y de la alcaldía municipal.



*República de Colombia*  
*Departamento de Córdoba*  
*Alcaldía Municipal Sahagún*  
*NIT: 800.096.777-8*



## GESTION DE PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS A TRAVÉS DEL SENA.

En convenio con el SENA, durante el 2012 se desarrollaron cursos básicos en inseminación artificial a término fijo, contabilidad, técnico en comercialización de alimentos, y electricidad.

Para el año 2013 a través del SENA, se gestionaron los siguientes programas: Tecnólogo en producción Agrícola, Tecnólogo en Producción ganadera, Tecnólogo en Mecanización de Tierras y Técnico en Sistema; los cuales se darán inicio a partir del mes de febrero.



## FORMULACIÓN DEL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL Y EL PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA.

La UMATA en el presente año, tuvo la tarea de la formulación del programa agropecuario Municipal, el Plan General de Asistencia Técnica y la actualización del libro de usuario, documentos que son la carta de navegación para el desarrollo del sector agropecuario municipal, en los cuales se consigna la caracterización del municipio referente a las condiciones agroecológicas, infraestructura vial, educativa, de salud, presencia de industrias, agroindustrias y asociaciones, se determina las líneas bases de los sectores agropecuarios prioritarios en nuestro municipio, se plantean las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del sector agropecuario y la formulación de proyectos que darán solución a la problemática del sector.

Para la actualización del libro de usuario, el equipo técnico de la UMATA, se encuentra realizando la inscripción por veredas de los potenciales usuarios del servicio de asistencia técnica y de acuerdo al número de usuarios inscritos el gobierno nacional está otorgando un incentivo a la



asistencia técnica agropecuaria que deben prestar los municipios obligatoriamente en forma gratuita y oportuna.



### SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES FORESTALES DE TALA Y PODA DE ARBOLES CON PREVIA AUTORIZACION DE LA CVS.

La CVS como autoridad ambiental otorga los permisos para la tala de árboles que están causando peligro o es necesaria su tala para la realización de una obra pública, la UMATA es la encargada de la vigilancia de estas actividades.



### 1. VIVERO AGROFORESTAL EN LA GRANJA DE LA UMATA



El objetivo del programa es la producción de plántulas de especies hortícolas para el mejoramiento de la dieta alimenticia de la población más vulnerable, mediante la implementación de patios productivos y huertas escolares en las instituciones educativas, de igual forma la producción de especies maderables con fines ambientales, pues la producción es destinada a programas de reforestación de micro cuencas en el municipio mediante campañas de reforestación en acompañamiento con las instituciones educativas.

En el año 2012 logramos una producción de 5.000 plántulas de hortalizas de ají, tomate, berenjena, habichuela, caraotas, y 4000 Plántulas de especies maderables como roble, caoba y teca.



#### ESTABLECIMIENTO DE PATIOS PRODUCTIVOS.

Durante el año en curso, mediante el acuerdo de cooperación interinstitucional, realizamos acompañamiento a la Red Unidos del municipio a través de la implementación de patios productivos a los beneficiarios del programa, De igual forma realizamos acompañamiento al I.C.B.F. con la implementación de huertas productivas en los hogares de bienestar familiar que funcionan en el hogar Múltiple del barrio las Mercedes y San José.



#### ***Con Carácter Social***

*Callé 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879*

*Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)*

*E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)*



*República de Colombia*  
*Departamento de Córdoba*  
***Alcaldía Municipal Sahagún***  
*NIT: 800.096.777-8*

## ESTABLECIMIENTO DE UNA HUERTA DEMOSTRATIVA PRODUCTIVA DE HORTALIZA EN LA GRANJA DE LA UMATA.

En las instalaciones de la UMATA, se estableció una huerta demostrativa de hortaliza con una extensión de 2500m<sup>2</sup> con berenjena, ají, tomate, habichuela y caraoatas. El programa tiene dos objetivos principales, el primero es demostrar y transferir tecnología sobre el cultivo de hortalizas a estudiantes y demás personas que visitan nuestras instalaciones, el segundo es beneficiar con la producción de hortalizas vecinos, visitantes y empleados de la UMATA y de la alcaldía municipal.



***Con Carácter Social***

*Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Tels.7775879*

*Página Web: [www.sahagun-cordoba.gov.co](http://www.sahagun-cordoba.gov.co)*

*E-Mail: [contactenos@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sahagun-cordoba.gov.co)*



*República de Colombia*  
*Departamento de Córdoba*  
***Alcaldía Municipal Sahagún***  
*NIT: 800.096.777-8*

## ACOMPañAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ENFASIS AGROPECUARIO.

La Umata hace acompañamiento a las Instituciones Educativas Andrés Rodríguez y los Galanes, ambos con énfasis agropecuario, donde se desarrollan charlas sobre piscicultura en los grados 10, 11 y 8 respectivamente, el objetivo es fomentar en los estudiantes la vocación piscícola como una alternativa económica rentable.



**CARLOS ALBERTO ELAS HOYOS**  
Alcalde Municipal